



UNIVERSIDAD LATINA S.C.

3344-25

**LA HOMOSEXUALIDAD MASCULINA ANTE LA
HOMOFOBIA Y LA DISCRIMINACIÓN; UNA
CAMPAÑA COMO PROPUESTA DE PREVENCIÓN Y
CONCIERTIZACIÓN.**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

EDWIN DANIEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ

ASESOR:

LIC. ALMA LUZ GARCIA VEGA

MÉXICO, D.F. ENERO DE 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A todas las personas involucradas en dicho trabajo que aportaron directa o indirectamente, les agradezco mucho.

Principalmente a Dios, que todos los días me permite vivir, que me ha brindado el mejor camino para crecer y me da la fuerza necesaria para llevar a cabo cada uno de mis objetivos en esta vida.

A mi madre, Carolina, que desde siempre me ha brindado su apoyo, su cariño, su amor, su confianza, su comprensión y su fortaleza incondicional. Gracias a tus enseñanzas eh aprendido a ser una mejor persona y a saber elegir el camino más correcto. No tengo palabras para agradecerte tantos esfuerzos. Te amo madre.

A mi padre Daniel, que me ha brindado su apoyo incondicional, su cariño y sus consejos. Te agradezco infinitamente todo lo que has hecho por mí. Te amo padre.

A mis hermanos Alejandro y Kevin, porque siempre han estado conmigo y me han brindando cariño, consejos y por supuesto apoyo. Gracias por ser parte de mi vida y de esta familia. Los quiero mucho.

A mis tíos Jorge y Claudia, mis segundos padres, que siempre me han apoyado incondicionalmente con su cariño, su afecto y su comprensión, así como a mis primos Lalo y Quique, que han estado ahí cuando lo eh necesitado. Los quiero mucho a todos.

A mis sobrinas Aythana y Abril, que con sus sonrisas infinitas y sus ocurrencias impredecibles, alegran cada uno de nuestros días. Las quiero mucho.

A mi cuñada y amiga Anita, que desde pequeños fuimos cómplices de mismos sueños, y siempre me ha brindando su cariño y amistad sincera. Te quiero mucho.

A mi abuelita Vicky, por sus charlas, sus consejos y su apoyo, ¡Gracias abue!

A Marisol, porque desde siempre me ha brindado su amistad sincera y ha sido cómplice de metas y sueños. ¡Gracias Mary!

En especial, al Escritor y Artivista venezolano Daniel Arzola, porque la campaña “No Soy Tu Chiste” se ha convertido en una red mundialmente impactante en pro de los derechos humanos igualitarios, así como del respeto por una diversidad sexual; y gracias a ello pude conocerla. Le agradezco infinitamente por tomarse el tiempo de leerme, de responderme desde el país en donde se encontrara y por permitirme utilizar su campaña “No Soy Tu Chiste” y proponerla para México, abordada desde este trabajo. ¡Muchas Gracias Daniel!

A la Psicóloga Alma Luz García Vega, por haberme brindado parte de sus conocimientos durante mi estancia educativa en la Universidad, asimismo, por creer en mi escritura, en mi trabajo y por brindarme las herramientas y las asesorías necesarias para la realización del mismo. Le estaré siempre agradecido.

A la Psicóloga Celia Sánchez Zavala, por compartirme sus conocimientos, sus consejos, sus orientaciones y por brindarme el apoyo necesario para tomar las mejores decisiones en esta vida. ¡Gracias Celia!

Dedicatoria

A Daniel Arzola, por su permiso, su atención y su amabilidad. Dedicado principalmente a él, por haber creado una obra única y por la valentía de luchar por los derechos humanos. ¡Gracias!

A Julio “Resme”†, que ahora está en el cielo y siempre vivirá en nuestros corazones. q.e.p.d

A la Diversidad Sexual, porque este mundo siempre se ha cegado ante el amor, el respeto y las mayores expresiones de libertad.

“Lo malo es que en algún momento aciago de la humanidad, se cometió el trágico error de adjudicar a lo sexual un significado moral”.

Manuel Puig

“En vano se echa la red ante los ojos de los que tienen alas”.

Gabriela Mistral

“Si somos tan dados a juzgar a los demás es debido a que temblamos por nosotros mismos”.

Oscar Wilde

“Solía pensar que era la persona más extraña en el mundo, pero luego pensé, hay mucha gente así, tiene que haber alguien como yo”.

Frida Kahlo

“La crueldad deliberada es el único pecado imperdonable”.

Tennessee Williams

“Siempre eh considerado un acto miserable mendigar la vida como un favor”.

Reinaldo Arenas

“Porque es una lástima muy grande no decir nunca lo que uno siente”.

Virginia Wolf

“Solo podemos ver poco del futuro, pero lo suficiente para darnos cuenta de que no hay mucho por hacer”.

Alan Turing

“No le pido a nadie que me comprenda, pero no le permito a nadie que me irrespete”.

Esdras Parra

Índice

Resumen	1
Introducción	2
Capítulo 1. IDENTIDAD, GÉNERO Y HOMOSEXUALIDAD	7
1.1 Sexualidad.....	7
1.2 Identidad.....	9
1.2.1 Identidad Sexual.....	10
1.3 Género.....	11
1.3.1 Identidad De Género	12
1.4 Orientación Sexual.....	15
1.5 Diversidad Sexual.....	16
1.6 Homosexualidad	18
Capítulo 2. TEORÍAS SOBRE LA HOMOSEXUALIDAD	22
2.1 Bases Biológicas de la Homosexualidad.....	23
2.2 Teoría de Kinsey.....	25
2.3 Modelo de Preferencia Genérica.....	27
2.4 Teoría Psicoanalítica	29
2.5 Teorías Psicosociales	32
2.6 Foucault y la Teoría Queer	34
2.7 Teoría Social.....	36
2.8 Religión y Homosexualidad.....	37
2.9 Homosexualidad En la Sociedad Mexicana	39
Capítulo 3. MOVIMIENTO POR UNA DIVERSIDAD LIBRE	44
3.1 Movimiento Queer.....	44
3.2 Bar “Stonewall” Estados Unidos.....	46
3.3 Lucha y Liberación En La Ciudad de México	46
3.4 “Salir Del Closet”, Liberación Con La Familia.....	50
3.5 Simbología Homosexual	53
3.5.1 Bandera Arcoíris.....	53
3.5.2 El Triángulo Rosa.....	55
3.5.3 La Letra Lambda	55
3.5.4 La Mano Púrpura.....	56

Capítulo 4. DISCRIMINACIÓN Y HOMOFOBIA EN MÉXICO	60
4.1 Discriminación	60
4.2 Discriminación Sexual y Por Orientación Sexual.....	63
4.2.1 Estadísticas Discriminatorias a la Homosexualidad Masculina	65
4.3 Homofobia	68
4.3.1 Manifestaciones y Ejemplificaciones Homofóbicas	73
4.4 Bullyng Homofóbico en México	79
4.5 Crímenes De Odio Por Homofobia En La Ciudad De México.....	83
4.6 Homofobia En Homosexuales Masculinos	88
4.7 Homofobia y Discriminación Desde y En La Familia	90
4.8 Perfil Del Mexicano Homofóbico	92
4.9 Consecuencias De Ejercer Discriminación y Homofobia	97
Capítulo 5. PROPUESTA “NO SOY TU CHISTE”	103
5.1 Instituciones Que Abordan la Sexodiversidad	104
5.2 Autor y Surgimiento de la Campaña “No Soy Tu Chiste”.....	107
5.3 Impacto Mundial de “No Soy Tu Chiste”	108
5.4 Justificación	110
5.5. Objetivo General de “No Soy Tu Chiste”	110
5.6 Objetivos Específicos.....	111
5.7 Población.....	112
5.8 Aplicación de la Propuesta “No Soy Tu Chiste” para la Ciudad de México.....	112
CONCLUSIONES	117
ALCANCES Y LIMITACIONES	124
Referencias	126
ANEXO	132

Resumen

La homofobia y la discriminación por orientación sexual o a la diversidad sexual, son fenómenos que han tomado fuerza en los últimos años, pues a pesar de su prevalencia en las sociedades, hoy en día estos se hacen más visibles y han tomado direcciones diferentes en la forma en la cual se presentan. Dichos fenómenos son huracanes que toman como víctimas principalmente a nuestra población homosexual, dejando estragos físicos, psicológicos y por supuesto, personales y profesionales durante el desarrollo. Niños y adolescentes se han vuelto los principales blancos de estos fenómenos, pues quienes vivencian y son víctimas constantes del homófobo en potencia, toman salidas más rápidas como el suicidio. Es importante poder llevar a cabo talleres, programas, campañas, comerciales, propagandas, etc. para lograr detener y de alguna manera erradicar la homofobia y la discriminación a la diversidad sexual, especialmente a la homosexualidad masculina, pues como bien sabemos, México es uno de los escenarios principales en los que estos fenómenos se desenvuelven y han pasado por desapercibidos.

Introducción

En las últimas décadas, se ha dado a conocer una evolución irrisoria sobre la lucha de la población homosexual ante la sociedad, conllevando a crear una defensa de derechos igualitarios, así como de la misma integridad; manifestando un cerco ante las actitudes negativas, agresivas e incluso violentas que se ha ejercido hacia la misma; sin embargo, para muchos lugares y países del mundo, este tema sigue siendo un tabú e incluso una pesadilla; pues no se ha contribuido a la inclusión y atención de nuestra población homosexual en la misma sociedad mexicana, mostrando así, intolerancia, homofobia y discriminación a la diversidad sexual.

México ha publicado y contribuido poco sobre investigaciones y estudios acerca de la homosexualidad, la homofobia y los nombrados crímenes de odio; encontrando así, datos insuficientes, pero dentro de estos, consecuencias graves a nivel físico y psicológico en quienes han vivenciado diariamente la homofobia y actos discriminatorios por preferencias sexuales, con una mayor afectación en la homosexualidad masculina.

Asimismo, en los últimos años, el país “ha tomado en cuenta” a la homosexualidad no sólo como un género u orientación sexual, sino también como un modo de vida; no obstante, el rechazo aún se hace presente, ya que la mayor parte de la sociedad, ofrece tratos desfavorables, no brindan espacios de apoyo y muy escasas veces se respetan los derechos humanos igualitarios.

Si bien, esta lucha aún sigue siendo latente; debido a que a través del tiempo, la sociedad mexicana ha construido y fomentado una estructura machista en todos y cada

uno de sus miembros, lo cual ha llevado a crear un pensamiento heterosexista, conservador y moralista; es decir, la inclusión de nuestra población homosexual a una sociedad así, ha dado paso al ejercicio de diversos modos de agresión, hostigamiento y burla, en donde las afectaciones recaen claramente sobre hombres homosexuales; tanto que, la sociedad ha creado barreras, generando discriminación por preferencias sexuales así como homofobia, llegando incluso a los crímenes de odio que se han llevado a cabo desde décadas anteriores y que hasta ahora siguen impunes.

Se piensa que en la actualidad existe una sociedad mexicana abierta, crítica e innovadora; sin embargo, ello no ha sido posible debido a la existencia de factores culturales, sociales e institucionales que lo impiden, sumando también a los medios de comunicación masiva como la televisión, la cual ha contribuido a fomentar la burla hacia la homosexualidad, principalmente en programas de comedia o con toque humorístico creando personajes y parodias de hombres homosexuales con tonos sarcásticos, ofensivos, promiscuos y despectivos; es por ello, que la sociedad generaliza, se ciega y por ende, se cierra, creando intolerancia y teniendo como consecuencia una limitación de la comprensión sin terminar de aceptar, respetar e incluir a la diversidad sexual, especialmente a la homosexualidad masculina.

Toda discriminación y actitudes homofóbicas producirán efectos y consecuencias negativas en la calidad de vida, posicionando a quienes han sido victimizados en una situación de desventaja, debido a que, se violenta en los derechos humanos igualitarios, las aspiraciones y las capacidades; comprometiendo el desarrollo psicológico, familiar, profesional y por ende, social, fomentando así en algunos casos, consecuencias más agravadas como el suicidio. Dichos fenómenos han impactado en

gran magnitud en la sociedad mexicana, es por ello que se requiere de manera importante, un examen y comprensión de la problemática.

Así, la presente investigación se estructura en cinco capítulos, con el propósito de descubrir y mostrar la manifestación homofóbica y discriminatoria que se visibiliza ante nuestra población homosexual, así como la vivencia de homosexuales masculinos ante las consecuencias de haber sido víctima de dichos fenómenos, presentando así, como propuesta, una campaña de prevención y concientización dirigido a la sociedad mexicana, para contribuir a la detención de la homofobia y la discriminación. El primer capítulo estará inmerso en lo que respecta a la identidad, género y diversidad sexual, explorando e ilustrando el contenido de la homosexualidad.

En el segundo capítulo, se abordarán modelos y teorías sobre la homosexualidad desde los ámbitos sociales, psicológicos y neurobiológicos; además, en el presente, se mostrará a la homosexualidad desde el punto de vista religioso así como desde el punto de la sociedad mexicana.

El tercer capítulo, ahondará en el movimiento de liberación y lucha homosexual en la sociedad mexicana, así como en las familias con miembros homosexuales, externalizando también los símbolos representativos de la homosexualidad.

El capítulo cuatro, recogerá estadísticas y conceptos respecto de la homofobia y la discriminación específicamente hacia la homosexualidad masculina, resaltando entonces, ejemplos sobre el ejercicio de estas, así como del bullying homofóbico y los crímenes de odio; de manera que, se demostrarán las consecuencias físicas y psicológicas en quienes lo vivencian, así como el perfil de quien las ejerce.

De esta manera, en el capítulo cinco, se presenta como propuesta de prevención, una campaña gráfica la cual surgió en Venezuela y ha sido aplicada en diversos países de todo el mundo, pues dicha campaña concientiza y sensibiliza a no ejercer discriminación a la diversidad sexual, específicamente a la homosexualidad masculina, así como de la prevención de la homofobia, el bullying homofóbico y los crímenes de odio; dicha campaña es una propuesta en pro de los derechos humanos.

Finalmente, se describirán las debidas conclusiones sobre la importancia de abordar este tema en el área psicológica; así como de llevar a cabo la campaña de prevención planteada en nuestra sociedad mexicana.

Cabe señalar la importancia del desarrollo de este trabajo, ya que su intención y objetivo es explorar y difundir cómo es que la homofobia y la discriminación a la homosexualidad masculina traen consigo consecuencias graves a nivel físico y sobre todo psicológico; asimismo, la propuesta de la campaña de prevención y concientización que se hace presente, es una herramienta básica y/o alternativa que asistirá para poder contribuir a la disminución del estigma, concientizando y sensibilizando a la sociedad mexicana, logrando también, ser un factor para comenzar a prevenir la homofobia y la discriminación por preferencias sexuales, mayormente de la homosexualidad masculina, que como sabemos, aún siguen utilizándose y ejerciéndose como arma de defensa de una sociedad mexicana cerrada, reprimida, controlada, moralista, machista, heterosexista y misógina.

CAPÍTULO 1.

IDENTIDAD, GÉNERO Y HOMOSEXUALIDAD

Capítulo 1. IDENTIDAD, GÉNERO Y HOMOSEXUALIDAD

1.1 Sexualidad

Durante el transcurso del tiempo, se han empleado por medio de diversas instituciones, significados distintos para la palabra “sexualidad”; sin embargo, las que hasta ahora existen consideran y posicionan a la sexualidad como un concepto multidimensional.

De acuerdo con la *Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002, parr. 2)*, “la sexualidad humana es un aspecto central del ser humano a lo largo de su vida, el cual abarca al sexo, a las identidades, a los papeles de género, al erotismo, al placer, a la intimidad, a la reproducción y a la orientación sexual; por tanto, se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas, sin embargo, no todas ellas se pueden vivenciar o expresar, ya que, están influidas por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales”.

Por otro lado, Álvarez-Gayou (2000, citado en Lozano 2008), refiere que “la sexualidad además del sexo biológico, es el punto donde se encuentran reunidos el papel sexual, que se refiere al aspecto social y la manera de expresarse de la persona; así como la identidad sexogenérica, la cual refiere el aspecto psicológico y como se identifica la persona”.

A su vez, el *Diccionario de Psiquiatría y Psicología Forense* (2006, p.520), manifiesta que para el Psicoanálisis, “la sexualidad excede con creces el marco de lo que podríamos denominar “genital”, ya que incluye múltiples aspectos que abarcan excitaciones, zonas erógenas y desarrollos pulsionales que aparecen desde el nacimiento del individuo, dando cuentas de una sexualidad que le es propia, aún antes del predominio genital madurativo”. La cuestión introducida por el psicoanálisis quiebra la perspectiva del instinto y la necesidad biológica al plantear un “plus” que distingue a lo humano; donde la sexualidad va a ser un punto de llegada y no solamente uno de partida como postularía un pensamiento del terreno biológico o naturalista.

Si bien, para la exposición permanente sobre sexualidad del *Museo de las Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México* (2013, parr.1), mejor conocido por sus siglas *UNIVERSUM*, “la sexualidad permite la construcción de relaciones solidarias, placenteras y afectuosas, que se expresan en condiciones de respeto e igualdad de género libres de discriminación, violencia y enfermedades”.

Precisamente entonces, García (2007, p.17), después de analizar las diversas conceptualizaciones sobre sexualidad, define a esta como la amplia gama de prácticas, actividades o comportamientos tanto individuales como relacionales, las cuales se ven posibles por la conducta sexuada del ser humano y que por tanto, expresan su potencial erótico. Así, la conducta sexual se desencadena a partir de una serie de antecedentes tanto de origen intrínseco (motivación o deseo sexual) como extrínseco (objetos y situaciones estimulantes) desarrollándose a través de ciertas o todas las fases de la respuesta sexual humana, en donde estas se encuentran reguladas por procesos individuales como biológicos, cognoscitivos y afectivos; así como

interpersonales y socio-culturales, generando consecuencias a nivel personal e interpersonal.

Es así, que las transparencias que estos conceptos abordan son distinguibles, ya que nos exponen y presentan una sexualidad que abarca todos los ámbitos, principalmente los bio-psico-sociales, construyéndose desde las etapas infantiles y haciendo uso de la misma mediante responsabilidades, derechos y sin ningún tipo de discriminación; sin embargo, esta debe corresponder a la cultura, ética, institución y entorno en la que se maneje.

En tal sentido, la sexualidad funcionará respecto de la identidad y el género en la que el ser humano se identifique, tomando en cuenta que este proceso se confluje por diversos factores antes mencionados, entendiendo así la sexualidad como una base principal en el desarrollo del ser humano.

1.2 Identidad

Las dudas respecto al significado de identidad, identidad sexual, género e identidad de género, pocas veces han llegado a disiparse mediante las explicaciones de su contenido en diversos ámbitos, no obstante, a pesar de la limitada información que hay sobre estas, se han encontrado y mantenido algunos conceptos que intentan esclarecer sus diferencias y sus significados.

Principalmente, para Castañeda (2011, p. 48), “identidad se entiende como la conciencia que cada persona tiene de sí misma, y que de alguna manera, lo hace

distinto al otro. En este sentido, la identidad se caracteriza por el conjunto de rasgos del individuo, las cuales adquiere a través del proceso mismo de identificación”.

Por otro lado, para la *Sociedad de Salud Mental de la Infancia Temprana de Minnesota* (2008, parr. 1), mejor conocida por sus siglas en inglés *MACMH*, “la identidad femenina o masculina, es un proceso importante del desarrollo que ocurre entre los dos y los cuatro años. En este, los infantes reconocen si son niños o niñas y durante el proceso del mismo, muchos de ellos, aunque no en su mayoría, prueban diferentes papeles, considerándolo parte de la experimentación normal y saludable”.

Con relación, para Stingo, Martínez, Espiño y Zazzi (2006, p. 306), “la identidad se desarrolla por la conjunción de actitudes, pautas de conducta y atributos físicos asociados habitualmente a la masculinidad o feminidad, los cuales serán determinados cultural y socialmente; tornándose entonces hacia una identidad sexual”.

1.2.1 Identidad Sexual

Considerando lo antes definido, la Identidad Sexual hace referencia a la forma en que una persona se identifica como perteneciente a uno u otro sexo, este incluye tres facetas: la identidad de género o percepción individual de ser hombre o mujer; el rol sexual o expresión pública de la identidad de género; y la orientación sexual o elección de objeto sexual. Stingo et al (2006, p. 306)

Así mismo, para el *Movimiento Global en Contra del Abuso de los Derechos Humanos*, “*Amnistía Internacional*” (2010, parr. 2), “la identidad sexual, se ve reflejada

de la relación entre el sexo y el género, en referencia a la experiencia de autoexpresión de una persona respecto a las categorías sociales de masculinidad o feminidad; tanto que, una persona puede sentir una identidad distinta de sus características sexuales o fisiológicas”.

Así pues, por las consideraciones anteriores, se aprecia que la identidad en el ámbito sexual del ser humano, se integra en un todo altamente complejo, ya que dicha identidad sexual, implica la integración de diversos procesos de carácter biológicos, emocionales, cognitivos y sociales, tomando en cuenta también la identidad de género y el rol del mismo. No obstante, para poder entender la formación de la identidad sexual en el ser humano es importante tener en cuenta los tres aspectos importantes que la constituyen, el sexo biológico, la identidad de género y el rol de género, los cuales serán descritos en el siguiente texto.

1.3 Género

Sobre la base de las consideraciones anteriores, se observa que el género es un concepto que difiere de la identidad sexual; no obstante, dichos conceptos se aúnan, ya que forman parte de la función de una sexualidad plena y sin distinciones.

Para la *Organización Mundial de la Salud* (OMS, 2002, parr. 1), “el género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades, y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos, pueden generar desigualdades de género, es

decir, diferencias entre los hombres y mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los grupos. A su vez, esas desigualdades pueden crear inequidades entre los mismos”.

Género como concepto técnico, fue utilizado por primera vez en 1964 por Robert Sells para distinguir el sexo (en sentido anatómico) de la identidad (en sentido psíquico o social). En este plano, el género designa el sentimiento que acompaña a la identidad sexual en el plano psíquico o social, así pues, el sexo define la diferencia anatómica entre el varón y la mujer. Por eso, pueden existir varios géneros (homosexual, heterosexual o bisexual) y en cambio hay sólo dos sexos (masculino o femenino). De manera que, en la década de los 70's, empezó a circular el término para remitirse a las diversas modalidades de la diferencia sexual en el marco social que las incluye. Además, el autor antes mencionado, añade que el sexo responde a la anatomía o a la diferencia anatómica entre varones y mujeres y el género es un constructo ideológico que toma a la moral, la cultura, las modalidades de relación y demás, formando así la identidad de género. Stingo et al. (2006, p. 268)

1.3.1 Identidad De Género

En concordancia con el aspecto anterior, se percibe que la identidad de género, se define como la convicción íntima acerca del ser humano de ser hombre, mujer, ambivalente o neutral; mientras que el rol de género se presenta como la apariencia externa que se da a través de conductas, que indica que una determinada persona puede ser considerada heterosexual, homosexual o bisexual.

Por otro lado, para *el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia* (2005, p. 8), mejor conocido por sus siglas en inglés *UNICEF*, “la identidad de género es construida en un proceso interaccional, donde confluye el deseo, el inconsciente, la historia personal, el entorno en donde se desenvuelve el sujeto, las pautas y los valores sociales, ya que, representan significados múltiples y estos están involucrados en la construcción y la forma de expresión de la misma”.

En ese mismo sentido, Castañeda (2011, pp. 48-49), señala que “la identidad de género implica una coincidencia de deseos, sentimientos, actos y por supuesto conciencia, ya que estos factores culminan en la aceptación de uno mismo en un acto de autoidentificación; de manera que, para el desarrollo de dicha identidad, toma como importantes y principales tres elementos, el amor, el deseo y los actos, los cuales pueden surgir de manera aleatoria en el ser humano”.

Precisamente entonces, se contempla que la identidad sexual y la identidad de género se diferencian significativamente, ya que, la primera se torna más hacia un proceso de identificación como hombres o mujeres (tomando en cuenta las características biológicas), mientras que la identidad de género se desarrolla a través del gusto afectivo y psíquico, de los deseos y los actos, considerando entonces como géneros la heterosexualidad, la homosexualidad y la bisexualidad.

Es importante y necesario que finalmente se consiga diferenciar la identidad sexual de la identidad de género, así como el rol del mismo; y para lograrlo se propone y formula de manera sintetizada y determinada el siguiente cuadro:

Sexo	Identidad Sexual
Se refiere a los aspectos biológicos y físicos que diferencian a los hombres de las mujeres y viceversa.	Se refiere al proceso en que una persona logra identificarse con el otro como hombre o mujer, tomando en cuenta las características biológicas (figura corporal).
Género	Identidad de Género
Se refiere a los roles, actividades y atributos, que la sociedad, la cultura e incluso las instituciones, atribuyen, imponen y consideran apropiadas a cada sexo.	Se refiere a la forma interaccional en cómo se identifica y se reconoce a sí misma la persona, esta se confluje por los deseos, los sentimientos y los actos, de manera que, se refleja a través de la apariencia externa, lo cual indica que esa persona puede ser heterosexual, homosexual o bisexual.
Rol de Género	
Se refiere al comportamiento definido como masculino o femenino en culturas determinadas. Estas conductas también se encuentran generalmente en concordancia con el sexo biológico.	El rol de género también se presenta como la apariencia externa que se da a través de conductas, que indica que una determinada persona puede ser considerada heterosexual, homosexual o bisexual.

Precisamente entonces, se observa claramente, que el sexo así como la identidad sexual, se encaminan más hacia la identificación de una persona como perteneciente a lo masculino o femenino, es decir como hombre o mujer. Sin embargo, la identidad de género funciona conforme al reconocimiento, los sentimientos, deseos y actos de una

persona, es decir, siendo hombre o mujer, mediante estos factores, así como de interacciones reconocerán si son heterosexuales, homosexuales o bisexuales.

Es por ello sobre la importancia de dicho cuadro, para visibilizar las diferencias significativas entre estos conceptos.

1.4 Orientación Sexual

Siguiendo la misma línea de pensamiento, notamos que la orientación sexual hace alusión de los géneros presentados anteriormente; ya que esta existe a lo largo del continuo, pues va desde la heterosexualidad exclusiva hasta la homosexualidad exclusiva, incluyendo una bisexualidad.

De esta forma, para la *Asociación Americana de Psicología* (2013, parr. 1), mejor conocida por sus siglas en inglés (*APA*), “la orientación sexual se refiere a un patrón de atracción sexual, erótica y emocional a un determinado grupo de personas definidas por su género; por lo tanto, la preferencia sexual refiere un grado de elección voluntaria que determina la vida sexual; es decir, ambas deben coincidir”.

Lo anterior lo ejemplificamos de la siguiente manera: Si un hombre se declara o se ha declarado homosexual, es evidente y lógico que mantendrá relaciones emocionales y sexuales con otra persona de su mismo género y sexo biológico; sería confuso que si se ha declarado homosexual, mantenga relaciones sexuales y afectivas con una persona del sexo opuesto; es así que la orientación sexual y la preferencia sexual no coincidirían.

Nuevamente, para la *Asociación Americana de Psicología* (2013, parr. 1), “la orientación sexual toma rumbo hacia una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva hacia otros en torno a su mismo género y sexo biológico, dicha orientación en la mayoría de las personas, surge a principios de la adolescencia sin ninguna experiencia sexual previa, tomándose como un proceso inconsciente, ya que los mismos individuos no pueden elegir una orientación sexual, pero sí actuar conforme a sus sentimientos, deseos y emociones”.

Precisamente entonces, la orientación sexual hasta ahora, se ha representado en una diversidad sexual, considerando dentro de ésta a la heterosexualidad, la homosexualidad y la bisexualidad; sin embargo, la transexualidad que hasta hace poco seguía siendo patología en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales 4, mejor conocido por sus siglas en inglés DSM-IV, también se incluye dentro de la diversidad sexual.

1.5 Diversidad Sexual

Sencillamente, entendemos a la diversidad sexual, como la diversidad dentro de la orientación sexual, ya sea heterosexual, homosexual, bisexual o transexual.

En relación a ello, para el proyecto *América Latina Genera, Gestión del Conocimiento Para la Igualdad de Género* (2006, parr. 1), “la diversidad sexual es una entrada al campo de estudio que pone de manifiesto las infinitas y legítimas formas de

pensar, sentir y desear de las personas; de este modo rompe los tabúes y subvierte los esquemas culturalmente determinados”.

Así, recopilamos que la diversidad sexual, como bien lo describe, abarca todas las orientaciones sexuales o géneros anteriormente expuestos, comenzando por la heterosexualidad, la cual refiere a los individuos que solamente pueden relacionarse sexual y afectivamente con personas del género opuesto; esta, de alguna manera, ha sido el marco normativo sexual de la mayoría de las sociedades en todo el mundo, ya que, como no se establecen relaciones sexuales y emocionales con personas del mismo sexo, no se cuestiona y por ende, se considera una orientación sexual o género “normal”.

Por consiguiente, se encuentra la bisexualidad, quien refiere a los individuos que se relacionan sexual y afectivamente con personas de ambos géneros. Sin embargo, para investigadores como Freud, la bisexualidad es un aspecto innato en los seres humanos; pero para muchos otros, esta resulta ser una confusión sexual, ya que el individuo no logra esclarecer y establecer una relación enfocada hacia un solo sexo y género.

Por otro lado, dentro de la diversidad sexual, está la homosexualidad, la cual nos ocupa para el presente estudio; este género y/o orientación sexual, se entiende como la atracción y el mantenimiento de relaciones o vínculos tanto emocionales como sexuales entre personas del mismo género.

Por consiguiente, a diferencia de los anteriores, en el travestismo, las personas sin cambiar su sexo biológico, es decir, sin someterse a una intervención quirúrgica estética, de forma eventual o en situaciones específicas, visten y se sienten

identificadas como el sexo opuesto, manteniendo relaciones afectivas y sexuales con su mismo sexo biológico.

Por último, la transexualidad o transgénero, que hasta hace poco para la Psiquiatría dejó de considerarse patología, se define como la identificación permanente con el sexo opuesto a su sexo biológico, y por ende, decide vivir y ser aceptada como una persona del sexo femenino, cambiando quirúrgica y estéticamente su figura corporal, manteniendo relaciones sexuales y afectivas con su mismo sexo biológico, y escasas veces con el opuesto.

Observamos entonces, que en épocas pasadas, la homosexualidad debido a su invisibilidad, no se tomaba en cuenta. No obstante, con la evolución del tiempo, se ha vuelto más visible y debido a ello se le ha estigmatizado y cuestionado respecto de la sexualidad humana; es por ello que ha surgido como un fenómeno trascendental, siendo blanco de estudios, experimentos y factores influyentes para la creación de teorías, modelos y escalas.

1.6 Homosexualidad

En los últimos años, el tema sobre homosexualidad ha sido sumamente relevante para tomarse en cuenta como estudio en ámbitos biológicos, psicológicos y sociales; a pesar de ello, no se ha formulado una etiología, así como una conceptualización basta y específica para el tema de la misma.

Por un lado, Stingo et al. (2006, p.295) refiere que “el homosexual establece afecto y deseos eróticos que se dirigen hacia individuos de su propio sexo biológico; de esta manera, los dirige hacia tres ejes:

- A) Desde el punto de vista biológico, es un ser normal, ya que no presenta alteraciones morfológico-funcionales que alteren su sexo.
- B) Desde el punto de vista psicológico, es un ser que su placer lo tiene expresado en la etapa isofílica de su desarrollo evolutivo sexual. (Entendamos Isofílica como la afinidad por las personas del mismo sexo).
- C) Desde el punto de vista social, su adecuación o adaptación dependerá de la cultura donde se halle inmerso”.

Por otra parte, la homosexualidad es y ha sido considerada mucho más antigua de lo que nos concierne, debido a que los comportamientos y las prácticas sexuales entre mismos sexos biológicos, se han llevado a cabo en distintas especies y no exclusivamente en seres humanos como se ha venido postulando.

Se definía entonces a la homosexualidad como oposición a la palabra heterosexualidad (del griego *heteros*: diferente) forjada hacia 1880, la cual designaba todas las formas de amor carnal entre personas de sexos biológicamente distintos. En 1870 y 1910 el término se fue imponiendo progresivamente, debido a que el médico húngaro Karoly María Benkertt, designaba a la homosexualidad como la forma de amor carnal entre personas pertenecientes al mismo sexo biológico. Ello logró remplazar de las antiguas denominaciones tales como inversión, uranismo, sodomía, hermafroditismo

psicosexual, pederastia, unisexualismo, homofilia, safismo, lesbianismo, etc., quienes caracterizaron esta forma de amor. (Stingo et al. 2006, pp. 294-295)

Así mismo, la homosexualidad se relacionó al principio con el ámbito de las perversiones sexuales y después con el de la perversión en general, como elemento de una estructura ternaria que incluye además la psicosis y la neurosis. Desde Bénédicte Agustín Morel (1809-1873) hasta Valentín Magnan (1835-1916), este discurso consideraba “la homosexualidad como una tara, una degeneración que caracterizaba a juicio de alguno de ellos, una especie o una raza siempre maldita, siempre reprobada”. (Stingo et al. 2006, p. 295)

Debido a ello, la homosexualidad ingresó a la patología como una clase perversa o anómala, un caso de desarrollo detenido digno de tratamiento; en suma, considerada como una aberración de la norma heterosexual; en vista de ello, homosexuales eran o estaban sometidos a los efectos del control social que los disciplinaban, marginalizaban y subordinaban.

De esta manera, “pensar hoy en la homosexualidad como una enfermedad, sería pensarla como crimen o pecado. Bajo el terreno médico dirigido hacia la homosexualidad, la enfermedad implica cura, y con esas bases, miles de homosexuales masculinos han sido sujetos al psicoanálisis, castración, trasplantes testiculares, tratamientos hormonales, terapia de choques eléctricos e incluso cirugías cerebrales como intentos para curarlos de su desafortunada condición”. (De la Fuente y Álvarez-Leefmans, 1999, p. 373)

Observamos entonces, que ninguno de estos tratamientos ha producido resultados convenientes; sin embargo, si ha causado daños físicos y mayormente psicológicos que podrían contarse entre los atropellos más serios de la profesión médica, ya que la homosexualidad es solo un género y/o orientación sexual, no una enfermedad psíquica y/o aberración como la consideraban.

En efecto, debido a ello, se han y se emplearon diversos y abundantes estudios a nuestra población homosexual desde áreas neurobiológicas, psicológicas y sociales, los cuales llevaron al desarrollo de teorías y modelos respecto de la homosexualidad; de modo que, dichas teorías y modelos se ven mejor explorados en el siguiente texto.

CAPÍTULO 2.
TEORIAS SOBRE LA HOMOSEXUALIDAD

Capítulo 2. TEORIAS SOBRE LA HOMOSEXUALIDAD

El primer capítulo, ha presentado y diferenciado las definiciones más importantes acerca de la identidad y género, llegando así a la diversidad sexual y aterrizando en la explicación y conceptualización de la homosexualidad, la cual nos ocupa para el presente trabajo; ello propicia la entrada hacia este segundo capítulo, encontrando entonces, teorías y modelos por diversos autores acerca de la homosexualidad.

2.1 Bases Biológicas de la Homosexualidad

La mayor parte de las investigaciones acerca de la homosexualidad, han demostrado que su etiología se encuentra en el ámbito social e incluso familiar; sin embargo, con el avance del tiempo, algunos autores y científicos, se han dado a la tarea de presentar mediante algún medio, las bases biológicas relacionadas a la homosexualidad.

Considerar una fundamentación biológica para explicar la orientación sexual o género, no es lo mismo que afirmar que la orientación sexual es innata o está genéticamente determinada.

El abogado Alemán Heinrich (1825, citado en De la Fuente y Álvarez, 1999) fue uno de los pioneros en proponer que la orientación sexual o género podría tener una base biológica, pues planteó una posible explicación del desarrollo de la homosexualidad, argumentando que el cuerpo y la mente están programados para desarrollarse en líneas masculinas o femeninas, y que un individuo homosexual es

aquel en quien el desarrollo corporal corresponde a un sexo mientras que el desarrollo mental es del otro.

Así mismo, el autor sostuvo su teoría con base en la aseveración de que él mismo, así como otras personas homosexuales, tenían muchas características femeninas además de su interés sexual por el sexo masculino.

Por otro lado, el endocrinólogo Wright (1927, citado en Castañeda, 2011) así como varios investigadores, buscaron combinaciones anormales de hormonas masculinas y femeninas en los homosexuales, de manera que, se descubrió que hombres y mujeres producen hormonas de los dos tipos; ello propició la idea de una bisexualidad hormonal, en la cual, la proporción de los dos tipos determina la orientación sexual, así como rasgos de personalidad y de conducta.

Del mismo modo, Levay (1991, citado en De la Fuente, 1999) en un estudio realizado analizando cerebros de individuos homosexuales, informó que “entre estos y los hombres heterosexuales, podrían diferir en los mecanismos neurales que regulan la conducta sexual masculina a pesar de que los resultados solo muestran el tamaño del núcleo y no el número de neuronas”.

De otro modo, los hallazgos Allen y Gorski (1991, citados en De la Fuente, 1999) han mostrado diferencias en el tamaño de la comisura anterior (la comisura anterior es un haz que conecta a ambos hemisferios cerebrales y que es en general, mayor en mujeres que en hombres). Así pues, los datos de estos autores han revelado que la mencionada comisura anterior es mayor en hombres homosexuales que en heterosexuales. (De la Fuente et al. 1999, p. 380)

Finalmente, a principios del siglo XX, Havelock Ellis y Magnus Hirschfeld comenzaron un estudio objetivo de la orientación sexual; sobre la base de sus observaciones, dichos autores concluyeron que tanto la homosexualidad como la heterosexualidad, son aspectos igualmente normales de la naturaleza humana. Aún más, propusieron que ambos aspectos se establecían por mecanismos intrínsecos durante etapas tempranas del desarrollo del individuo. (De la Fuente et al. 1991, pp. 372-373)

Mayormente, se han planteado y postulado diversos estudios y experimentos en donde se ven implicados seres humanos, esto con el fin de dar a conocer resultados y postular algún modelo o teoría. En lo que respecta a la homosexualidad, las bases biológicas anteriormente presentadas, han sido basadas en esos estudios, hasta ahora no se ha podido concretar que la homosexualidad sea estrictamente innata y/o genética, pero tampoco, meramente social y aprendida como lo postularía Ramón de la Fuente y Marina Castañeda.

2.2 Teoría de Kinsey

Kinsey (1998, citado en De la Fuente, 1999), reconocido biólogo por estudios científicos sobre conducta sexual femenina y masculina, marcó un hito en cuanto al avance de las investigaciones sexuales. Dicho autor, decidió realizar un estudio sobre conductas sexuales de hombres y mujeres en cuanto a heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, sin embargo era la primera vez que se hablaba de

hábitos sexuales en la población estadounidense, lo cual produjo un avance en este tipo de estudios.

Dicho estudio se basa en una escala de siete grados diferentes evaluando el historial sexual de una persona o los episodios de su actividad sexual en un tiempo dado; así, se usa un rango desde 0, es decir, exclusivamente heterosexual, hasta 6, es decir, exclusivamente homosexual, estableciendo grados de bisexualidad.

De esta manera, al llevarlo a cabo, obtuvo porcentajes significativos en los cuales descubrió que cerca del 37% de la población masculina había tenido al menos una relación homosexual que culminó con el orgasmo, esto desde la etapa adolescente hasta la edad adulta; así mismo, el 10% se definía exclusivamente homosexual al menos por tres años consecutivos y el 4% se presentaba exclusivamente homosexual desde la etapa adolescente. Las cifras obtenidas en mujeres fueron un tanto menores, ya que el 13% reportaron haber tenido una experiencia homosexual hasta el orgasmo, pero ello después de la adolescencia; y de 1 a 3% de las mujeres solteras y menos del 0.3% de las mujeres casadas, resultaron puramente homosexuales.

El uso de dicha escala ha funcionado por más de cincuenta años, aunque para algunos investigadores la validez torna a ser aún controversial; sin embargo, ha resultado ser muy útil. La escala sirve únicamente para medir la frecuencia de las conductas sexuales, en este sentido, una persona puede mantener relaciones sexuales exclusivamente con personas del sexo opuesto, pero puede fantasear con personas de su mismo sexo en cualquier rango del 0 al 6.

De esta manera, la Teoría Kinsey se ha convertido a través del tiempo en una herramienta factible para quienes desean llevar a cabo una medición de la frecuencia de las conductas sexuales de los hombres y las mujeres, y si en estas han existido actos homosexuales y/o bisexuales. Cabe mencionar, que dicha escala solamente visibilizará si han existido actos homosexuales y/o bisexuales en los individuos, pero no considera que dichos actos o conductas sean exclusivamente biológicas o psicosociales.

2.3 Modelo de Preferencia Genérica

El modelo parte del concepto de preferencia genérica; el cual se entiende como la atracción y gusto que tiene una persona para relacionarse e interrelacionarse sexual y afectivamente con personas del mismo género, del género opuesto y de ambos géneros. (Lozano, 2008, p. 11).

Así mismo, dicho modelo fue propuesto por el Instituto Mexicano de Sexología, mejor conocido por sus siglas IMESEX; si bien, este modelo se asemeja y fue influenciado por la teoría Kinsey, ya que presenta como principales tres categorías: la heterosexualidad, la homosexualidad y la bisexualidad.

Por otra parte, Lozano (2008, p.11) describe otras categorías más detalladas dentro de las tres principales:

Principalmente se encuentra la categoría Fundamentalmente Heterosexual (FHT), la cual identifica a los individuos que sólo sienten atracción por el sexo opuesto, y no perciben gusto por el mismo sexo.

Posteriormente, está Básicamente Heterosexual (BHT), la cual refiere a aquellos que sienten atracción por individuos del sexo opuesto, pero que reconocen la belleza del mismo sexo.

Así mismo, Preferentemente Heterosexual (PHT), quien refiere a aquellos que experimentan una gran atracción por el sexo opuesto, pero que también se sienten atraídos en menor medida por su mismo sexo.

Por otro lado, Fundamentalmente Homosexual (FHM), la cual refiere a los individuos que sienten atracción por su mismo género y sexo.

Por consiguiente, Básicamente Homosexual (BHM), quien refiere que las personas sienten atracción por su mismo género, pero reconocen la belleza del sexo opuesto.

Y finalmente dentro de estas categorías del modelo está Preferentemente Homosexual (PHM), la cual refiere a aquellos individuos que sienten atracción por su mismo género, pero que también se sienten atraídos en menor medida por el sexo opuesto.

De esta forma, como bien se mencionó al inicio, el modelo de preferencia genérica, contrae semejanza con la Teoría Kinsey; no obstante, el uso y funcionamiento del mismo, contribuye a la practicidad y sobre todo a la facilidad, debido a que las personas pueden encontrarse o colocarse dentro de algunas de estas categorías.

Cabe resaltar que Álvarez-Gayou (2000, citado en Lozano, 2008) refiere que el modelo ha sido probado y aplicado durante varios años tanto en la práctica clínica como en los alumnos del Instituto Nacional de Sexología, demostrando ser sencillo y fidedigno.

Sin embargo, dicho modelo al igual que la teoría anterior descrita, sólo tiene la función de categorizar y/o medir la frecuencia de conductas sexuales; no obstante, el modelo de preferencia genérica mediante sus categorías detalladas contribuye a comprender mejor la heterosexualidad y la homosexualidad, pues es una herramienta útil para saber si existe homosexualidad o heterosexualidad exclusiva en los individuos.

2.4 Teoría Psicoanalítica

Mayormente, distintos autores difieren con lo que otros postulan mediante sus propias teorías; otras veces, concuerdan y atribuyen con estudios para que cierta teoría tenga mayor peso; estas situaciones, hasta ahora y a pesar de que han sido ya abundantes los años de su óbito, ha sucedido con el considerado fundador del psicoanálisis, Sigmund Freud.

En las etapas tempranas de su carrera, Freud estaba relativamente abierto a la idea de que procesos intrínsecos asociados al desarrollo podrían jugar un papel importante en el establecimiento de la orientación sexual de los individuos.

Para Freud (1915, citado en Castañeda, 2011), “la teoría psicoanalítica sobre la homosexualidad, se ve reflejada desde las etapas infantiles, pues nunca consideró que

la heterosexualidad fuera natural, debido a que su pensamiento, al igual que el terreno biológico, expresaba que todos los individuos nacen bisexuales, y por ende, esa situación se definía conforme al entorno donde se desarrollaba el niño y con quienes mantenía su reconocimiento y afecto”.

Para el fundador del psicoanálisis, no existe un solo tipo de homosexualidad y mucho menos una causa única; por tanto, distingue tres tipos de homosexuales o “invertidos” como también los denominaba: los absolutos (que sólo pueden relacionarse con personas de su mismo sexo), los andróginos o hermafroditas psicosexuales o bisexuales (que pueden relacionarse indistintamente con uno u otro sexo), y los ocasionales (que por circunstancias externas como la ausencia de objetos heterosexuales, pueden relacionarse con personas de su mismo sexo). (Castañeda, 2011, p. 72)

Así mismo dentro de esta teoría, Freud explica que la homosexualidad se debe a un complejo de Edipo mal resuelto y por lo tanto, a una interrupción en el desarrollo psicosexual normal. Sabemos que todos los niños y niñas pasan por una fase de enamoramiento del progenitor del sexo opuesto, el niño enamorado de su madre y celoso de su padre, desea (inconscientemente) matar a este para quedarse con aquella, pero su temor a ser castigado (castrado) es tal que acaba por renunciar a la madre para orientar su deseo hacia otras mujeres. En algunos casos esto no sucede y el niño se queda encerrado en su deseo por la madre, pero como este es un deseo imposible (debido al tabú del incesto y al temor al padre) acaba por renunciar a todas las mujeres y se vuelca hacia la homosexualidad. (Castañeda, 2011, p.72)

Las causas que podrían subyacer a esta falla en la separación, podrían ser la estrecha relación que la madre ha desarrollado con el niño, la hostilidad, debilidad o ausencia del padre, los celos de los hermanos u otros factores. Además señaló incluso que las relaciones sexuales anales confirmaban esta falla en la separación, ya que, de acuerdo con sus propuestas todos los niños pasan por una fase anal, antes de que la sexualidad se centre en los genitales. (De la Fuente et al. 1999, p. 373)

Sin embargo, el mismo Freud (1915, citado en Castañeda, 2011), planteaba otras teorías parciales en donde mencionaba “la fijación, así como la identificación antes mencionada con la madre, justificando que debido a ello, elegía objetos sexuales masculinos; por otro lado, mencionaba a un padre distante y castrador, resultando en narcisismo, lo cual conlleva a que la persona identifique objetos sexuales idénticos a él y por último, el temor hacia las personas del sexo opuesto”.

Sin embargo, sobre las etapas de desarrollo psicosexual que Freud planteó, refiere que todas deben llevarse a cabo con el debido afecto y con los propios valores morales, pues en la etapa genital, que es la última, se comienza la pubertad y en esta se verá reflejada el desarrollo significativo de la personalidad, pues en esta, la sexualidad alcanza su madurez. De esta manera, el proceso de desarrollo psicosexual se considera una interacción dinámica entre las necesidades y las pulsiones del individuo así como las fuerzas ambientales, todo ello bajo las formas de las normas sociales.

Es preciso que se deduzca que la teoría psicoanalítica se basa principalmente en el afecto e identificación que el niño tendrá con la madre; así, la fijación se hará presente en esta; no obstante, cabe mencionar que las relaciones y/o prácticas anales son

comunes, pero de ninguna manera universales entre homosexuales masculinos, ya que ésta práctica se ha visto desde abundantes años en más de quinientas especies.

2.5 Teorías Psicosociales

En el terreno psicosocial, los factores psicológicos y sociales, funcionaran de acuerdo al desarrollo y desenvolvimiento interaccional del individuo, tomando en cuenta el tipo de entorno y cultura en las que se maneja, así como los status socio-económicos y ambientales.

Bieber en 1962, describe en homosexuales un patrón paterno, que consiste en una madre posesiva, indulgente en exceso y dominante, así como un padre hostil, ambivalente y lejano. Si bien, Bene en 1965 señala un patrón de relación inadecuada con un padre débil; y por otro lado Grenblant en 1966, encuentra que los padres de homosexuales son generosos, buenos, dominantes y poco protectores. (Fernández y Jiménez, 2009, p. 15)

Por consiguiente, Ardila (2004, citado en Fernández y Jiménez, 2009), muestra un estudio de análisis realizado por Bell, el cual se basa en una muestra de homosexuales, en donde establece y refiere que no se encuentra ninguna causalidad socio-familiar para la explicación de la preferencia sexual. Así pues, Ardila refiere que las teorías principales de la homosexualidad son tres, y las presenta de la siguiente manera:

1.- Teoría Psicoanalítica, la cual se ha visto con anterioridad y refiere que una estructura familiar produce la homosexualidad, en donde el padre es pasivo, hostil e indiferente y la madre seductora, posesiva y competente.

2.- Teoría del Aprendizaje, para esta teoría la homosexualidad comienza generalmente en la adolescencia o con rasgos en etapas más tempranas. Así mismo, alguien le enseña al niño la masturbación recíproca, el sexo oral, el sexo anal y algunas por mencionar, siendo así un factor que el niño, por medio del refuerzo que recibe de estas, aprenderá; cabe resaltar que en escasas situaciones esta teoría se dará en la etapa de la madurez.

3.- Teoría Genética, diversas investigaciones científicas y neuroanatómicas han demostrado que existen factores genéticos y/o biológicos así como hormonales que difieren y diferencian entre homosexuales y heterosexuales tanto para hombres y mujeres. Esto se ha demostrado por medio de estudios que han realizado a gemelos monocigóticos, en donde si uno de ellos es homosexual, la probabilidad de que el otro también lo sea es del 50%, a diferencia de los dicigóticos, la probabilidad es aún más baja. En la misma forma, se ha demostrado que el núcleo intersticial del hipotálamo lateral es más pequeño en homosexuales que en heterosexuales; y por otro lado, el núcleo supraquiasmático es más grande y alargado en homosexuales que en heterosexuales.

Nos percatamos entonces, que para investigadores del ámbito psicosocial, la orientación sexual o género "homosexualidad" puede determinarse después de haber iniciado y/o experimentado su vida sexual con uno u otro género; no obstante, los

aspectos psicológicos de los individuos han sido tomados en cuenta para plantear una causa de la homosexualidad, destacando las relaciones interaccionales que establece el individuo con sus padres, así como la personalidad de estos; aún cuando se ha tomado en cuenta, no se ha demostrado que la homosexualidad se deba exclusivamente a los aspectos psicosociales.

2.6 Foucault y la Teoría Queer

Michel Foucault, filósofo, historiador y activista, además de homosexual, fue uno de los pensadores más influyentes, ya que sus logros lo han convertido en un paradigma para muchos intelectuales homosexuales y heterosexuales. Su análisis de las relaciones recíprocas entre el conocimiento, el poder y la sexualidad fue el catalizador intelectual más importante de la teoría Queer.

El término Queer puede funcionar como sustantivo, adjetivo o verbo, pero en todos los casos se define en contraposición a lo “normal” o “normalizador”. La teoría Queer no es ni se considera un marco conceptual o de metodología, si no una conjunción o colección de uniones intelectuales y filosóficas entre el sexo, el género y el deseo sexual.

Esta teoría destaca las argumentaciones de Foucault en donde refiere que la sexualidad no es una característica natural o un hecho de la vida humana, si no una categoría construida a partir de la experiencia, cuyos orígenes son históricos, sociales y culturales más que biológicos. (Spargo, 2004, p. 26)

Si bien, Foucault (1977, citado en Spargo, 2004) no descarta ni desestima la posibilidad del terreno biológico, si no que mediante este discurso, ofrece la prioridad a la funcionalidad y desempeño por las instituciones, así como los discursos empleados acerca de la sexualidad. Bien sabemos que el filósofo homosexual no fue el primero en postular y plantear que la sexualidad se construye socialmente; sin embargo, a partir de la década de 1980 su obra fue, de alguna manera, la que influyó en los nuevos estudios e investigaciones de homosexuales tanto masculinos como femeninos.

Cabe resaltar que para Spargo (2004, p. 49), la característica más importante y esencial dentro del análisis de la sexualidad anexa al desarrollo de la teoría Queer de Michel Foucault, consiste en no considerar al individuo como un sujeto autónomo y cartesiano, ya que esta creencia así como sensación de individualidad y autonomía en sí misma, es un constructo social y no un reconocimiento de un hecho natural.

De esta manera, la Teoría Queer, rechaza la clasificación y las etiquetas de “homosexual”, “bisexual”, “transgénero”, “travesti” entre otras, pues considera que están sujetas a limitaciones y prohibiciones impuestas por culturas determinadas en donde la heterosexualidad es obligatoria para todo y para todos. Así, si la heterosexualidad se considera “normal” y “recta”, para la Teoría Queer todas las identidades sociales son igualmente anómalas incluyendo esta última.

Queer, de alguna manera, representa el activismo ya sea político o no, en defensa de cierta situación, en este caso de la diversidad sexual; no obstante, Foucault no es el origen de la teoría, ni la teoría; Queer es la meta de su pensamiento.

2.7 Teoría Social

A partir del siglo XIX existieron individuos que comenzaron a identificarse, y a quienes otros identificaban como seres esencialmente diferentes por su comportamiento sexual; así, algunos autores como Michael Foucault, piensan que siempre han existido los actos homoeróticos y que categorizar a las orientaciones sexuales es un acto social influenciado por diversas culturas, instituciones e incluso religiones.

De esta manera, la teoría social esclarece las diferentes ramas en las que se desempeñan estudios para lograr llegar a la etiología de la homosexualidad. Por tanto, Stingo et al. (2006, p. 295), describe las teorías desde una perspectiva social básicamente divididas de la siguiente manera:

1.- Los constitucionalistas: Piensan que es una enfermedad de origen genético, congénito-hormonal, pre-natal, etc.; por la cual el homosexual nace con una predisposición que luego detona por experiencias ambientales en los primeros años de la vida bajo la influencia fundamentalmente de una distorsión de los vínculos familiares.

2.- Los ambientalistas: Quienes sostienen que la homosexualidad es una opción de vida tomada como una decisión personal en el decurso biográfico del individuo como consecuencia de su prevalencia erótica de acuerdo con experiencias sexuales aprendidas.

3.- Los clínico-sexólogos: Describen al homosexual como aquel varón que siente atracción erótica por otra persona del mismo sexo y que presenta tendencias a la ejecución de una conducta o actividad sexual homofílica (afinidad por el mismo sexo)

con dicha persona o que se mantiene en el plano homoerótico, sin la concreción de una actividad física específica”.

Precisamente entonces, saldamos que a lo largo de décadas anteriores, la homosexualidad se ha tornado como un área de estudio en diferentes ámbitos, formándose en cuestiones históricas, sociales, psicológicas y biológicas.

Es clara la observación que se hace respecto a las teorías que se han presentado anteriormente, así, para cada área de estudio, la homosexualidad se hace presente de diferente manera; para algunos, la homosexualidad representa estructuras neuroanatómicas o genéticas; para otros, la homosexualidad tiene su origen en la estructura familiar, pero para otros autores, la homosexualidad representa un constructo social que se impondrá.

Cabe agregar que a pesar de que dichos estudios intentan tolerar sin discriminar o marginar a los miembros que practican conductas sexuales con orientaciones distintas, no se ha logrado llegar a una conclusión basta y única, ya que cada área, defenderá su teoría y ello propicia a que la homosexualidad no sea exclusivamente biológica, pero tampoco meramente psicológica o social; a pesar de ello, ninguna de dichas teorías y/o estudios, se ha ocupado por concientizar y erradicar el estigma que producen a la misma homosexualidad.

2.8 Religión y Homosexualidad

A través del tiempo, mediante sermones, seminarios, conferencias y estudios religiosos, se ha enseñado que las Biblias de las diferentes religiones existentes como

el Catolicismo, el Cristianismo, el Budismo, el Judaísmo, el Hinduismo, etc., así como el mismo Dios, condenan de manera permanente a la homosexualidad. Ello ha dado paso a que los miembros de las instituciones religiosas, perciban a la homosexualidad como un pecado objetivamente grave e inusual. (Riesenfeld, 2006, p. 140)

Si bien, la religión en México, representa actualmente el culto más importante y extendido, teniendo como religión el catolicismo y el cristianismo; en estos terrenos religiosos, “la homosexualidad es siempre condenada, ya que los actos homosexuales, son vistos como una repulsión hacia Dios; manifestando que estos actos son intrínsecamente anómalos y que no pueden recibir aprobación alguna en ningún caso, posicionando a la homosexualidad como una inclinación desordenada”. (Aciprensa, 2013, parr. 3).

En tal sentido, Riesenfeld (2006, p. 137) añade que el tema de la religión y la homosexualidad ha sido complejo, ya que está cargado de emociones y cuestionamientos; sin embargo a través del tiempo, así como de las investigaciones católico-cristianas que ha realizado, refiere que “la mayoría de los religiosos y teólogos estuvieron de acuerdo en que Dios no considera a la homosexualidad como pecado. No obstante para este autor, la lectura cuidadosa de la Biblia en ningún momento menciona amor heterosexual exclusivo ni lo limita a una de sus manifestaciones”.

La religión ante el tema de la sexualidad, mostrará como barrera a la moral y a la “sagrada escritura”, ya que siempre se justificará con posturas mediante los dogmas de la fe, utilizando como verdades absolutas las reveladas por Dios; sin embargo, aún cuando las escrituras hubieran sido inspiradas por Dios, fueron escritas por la mano del

hombre, es por ello, que éstas pasaron por interpretaciones y traducciones que posiblemente recibieron influencia de la cultura, las actitudes morales y los prejuicios de la época antigua, así, la mayor parte de la información dependía únicamente de la palabra hablada y de la memoria humana. (Riesenfeld, 2006, p. 141)

Se deduce entonces, que la homosexualidad para religión católica mexicana, será un pecado y por ende, se condenará espiritualmente; así, la influencia que esta genere a cada uno de sus miembros, será siempre negativa, posicionándola como un acto que debe ser penalizado y percibido como lo más inusual y pervertido que han cometido los seres humanos en contra de su naturaleza y por supuesto, en contra de Dios.

2.9 Homosexualidad En la Sociedad Mexicana

Hablar sobre la sociedades, implica tomar en cuenta la cultura que se desenvuelve dentro de la misma, así pues, de manera específica y diligente, para Dube (1999, según citado en Balbuena, 2010), la cultura tiene que ser entendida como un sistema de reproducción cotidiana de la vida social, esto incluye las normas y las prácticas simbólicas y estructuradas.

Así, para Balbuena (2010, p. 70), “el aspecto socio-cultural, de alguna manera, ilumina la disposición de repertorios y de conductas que anteceden al sujeto, es por ello que la cultura, se compone de una serie de etiquetas que ciñen al individuo, lo normalizan y lo vuelven socialmente funcional”. Geertz (2005, según citado en Balbuena, 2010) en cambio, propone entender la cultura como una serie de mecanismos que gobiernan la conducta.

Por consiguiente, se ha comprobado, que durante el transcurso del tiempo a través de la función de dicha cultura, México por medio de sus instituciones normalizadoras, han contribuido a formar y mantener una sociedad machista, la cual ha propiciado a una inequidad entre ambos sexos así como géneros, posicionando al hombre como figura fuerte e invencible ante la femenina; imponiendo y considerando tareas y actividades referentes a cada sexo como lo postularía Riesenfeld en 2006.

Se sabe claramente, que en épocas pasadas, la mujer no se consideraba en terrenos políticos, pues el hombre era quién dirigía; así pues, si alguna mujer era tomada en cuenta en cualquier espacio político, médico, etc., rompía la estructura y el esquema del individuo masculino y de alguna manera, destruía su virilidad posicionándolo en la debilidad. Es así que, en la sociedad machista el término “mujer” o “femenino” significa “debilidad” o “pasividad”; no obstante, el homosexual contribuyó aún más a desestructurar la virilidad de los varones mexicanos, obteniendo estos como respuesta el insulto, que se asocia una vez más a lo femenino, pues deshonra su masculinidad tal como lo plantea Riesenfeld (2006, p. 132).

De esta manera, se distingue, que este fenómeno ha creado un hilo irrompible en la estructura de cada uno de los individuos varones de la sociedad mexicana, generando así, una represiva económica sexual y un pensamiento heterosexista, misógino y por supuesto homófobo.

Como bien afirma Lamas (1997, según citado en Balbuena, 2010), “la cultura y el orden simbólico social, fabrican las ideas acerca de lo que debe ser el hombre y la mujer, imponiendo las conductas y comportamientos apropiados a cada sexo”; pero al

mismo tiempo, fabrican ideas sobre cómo es un homosexual en una sociedad machista como la mexicana; pues los homosexuales en este contexto socio-cultural, no sólo somos mal vistos, también somos ridiculizados a través del lenguaje; es decir, somos preconcebidos antes de que se instaure a la vida cultural y social.

Motivado a ello, se puede relacionar a los medios comunicativos masivos mexicanos como la televisión, ya que también contribuyen a la ridiculización, creando la burla hacia la homosexualidad masculina mediante programas humorísticos, rutinarios o especiales, fabricando y representando al homosexual como una persona “desviada”, “débil”, “corrompida” y “promiscua” por medio de parodias ofensivas y despectivas, teniendo así como resultado, generalidades en las sociedades, poca capacidad de comprensión y por supuesto, rechazo inmediato hacia nuestra población.

Por tanto, como afirma Marquet (2006, según citado en Balbuena, 2010), *“los homosexuales son seriamente injuriados para tomar conciencia sobre su diferencia”*. Es este tipo de fabricaciones que realiza la sociedad mexicana y la estructura machista de esta, quien enseña a nuestra población homosexual a vivir en el closet; es decir, a vivir desventajados y aislados; mientras que a la sociedad la enseña a manejar el insulto y a huir; creando “políticas homofóbicas”; es decir, un sistema de reglas que inhiben las expresiones homosexuales con el objetivo de perpetuar un solo sistema sexual y un solo sistema familiar: el reproductivo y el heterosexual. (Balbuena, 2010, p. 74)

Precisamente entonces, se entiende que la injuria y la violencia física y simbólica ejercidas hacia homosexuales mexicanos viriles o no, convierten los lugares más íntimos, en espacios de sufrimiento, ello propicia la huida de la mayoría, hacia lugares

con más protección y apoyo; pero para algunos, la lucha no es la huida, si no el enfrentamiento a la sociedad por el respeto de derechos igualitarios, la integridad como seres humanos y la libertad sexual y afectiva, obteniendo entonces una liberación homosexual, no sólo en México, sino en muchos lugares del mundo, la cual se conocerá en el siguiente texto.

CAPÍTULO 3.

MOVIMIENTO POR UNA DIVERSIDAD LIBRE

Capítulo 3. MOVIMIENTO POR UNA DIVERSIDAD LIBRE

Tal como lo señala el segundo capítulo, los ámbitos biológico, psicológico y social han realizado múltiples estudios acerca de la homosexualidad, llevado a crear teorías y modelos; pero ninguna de ellas posee certeramente la etiología de la misma; no obstante, el ámbito religioso y socio-cultural mexicano, también han propiciado y producido desde tiempos anteriores, el estigma hacia la diversidad, con un mayor peso en la homosexualidad masculina, es por ello que el derecho y la defensa de esta, nuestra población homosexual desde entonces, ha tomado iniciativa de liberación a través de movimientos, los cuales se detallarán en este tercer capítulo.

3.1 Movimiento Queer

La “liberación homosexual” o también conocido como “movimiento por una libre orientación sexual”, es y ha sido un movimiento social que tiene por objetivo la lucha igualitaria entre orientaciones y/o géneros considerados “distintos” ante el heterosexual.

Según Spargo (2004, p. 39), “en la edad media, la palabra “gay” (alegre) se utilizaba para nombrar a los actores, pero en el siglo XIX, se aplicó a las mujeres de dudosa reputación, de manera que, en la década de 1960, dicha palabra dio un giro importante, ya que, comenzaron a utilizarla como una alternativa para llamar “al homosexual”; este giro provocó una consternación en muchas personas, pues consideraban inocente aquella palabra y hacer uso de la misma era un acto corrupto”.

Por esta razón, se comenzó a afirmar una posición, y por ende, se desarrolló resistencia a mantenerse a la homosexualidad como patología y pasar por inadvertidos.

Así, se negó rotunda y activamente a representar los comportamientos y deseos tanto sexuales como afectivos hacia el mismo sexo biológico, como “antinaturales”, “anómalos” e “incompletos”. (Spargo, 2004, p. 39)

De esta manera y aunada a la “Teoría Queer” anteriormente descrita, se comenzó a desarrollar un movimiento llamado también “Queer”, en el cual se defendía la integridad y se oponía a que la homosexualidad se mantuviera como “enfermedad” y “aberración”, pues la sexualidad se representaba como una norma e imposición heterosexual y no como un aspecto meramente biológico.

De tal modo, Spargo (2004, pp. 39-40) afirmaba que “a mediados de la década de 1970, la meta del movimiento “Queer”, era transformar un sistema social que se juzgaba como la causa de la opresión. Pero durante los últimos años de la misma década, el modelo de liberación por la transformación del sistema, cedió el paso a una concepción diferente. De acuerdo con esta nueva concepción, nuestra población homosexual y de algunas lesbianas, constituían un grupo minoritario compuesto por individuos iguales y al mismo tiempo, “diferentes”, que operaban con vistas a obtener derechos y protección legal dentro del orden reinante”. Los logros de este enfoque fueron considerables y el modelo básico no ha dejado de ejercer su influencia hasta el día de hoy.

3.2 Bar “Stonewall” Estados Unidos.

En la época de 1969 en Estados Unidos, los bares “gay” eran escenarios perfectos para que las autoridades policiacas pudieran realizar redadas. En dicha década, específicamente la noche del 28 de Junio cerca de la villa Greenwich, se llevó a cabo una redada policiaca en el bar gay “Stonewall”, el cual se transformó en disturbios y enfrentamientos, ya que algunos homosexuales que se encontraban dentro de este, se opusieron a las presiones y abusos de dichas autoridades propiciándose como un evento violento. (Castañeda, 2011, p. 33)

De esta manera, varias personas comenzaron a realizar movimientos en defensa de los derechos así como de una sociedad igualitaria, sin discriminaciones ni homofobia. Dicho evento, dio paso a que diversos países comenzaran a realizar movimientos de liberación homosexual no sólo con masas, sino también a través del cine, la pintura, la música, entre otras.

3.3 Lucha y Liberación En La Ciudad de México

Si bien, este evento estadounidense, le cede el paso a México, ya que también fue protagonista de una redada similar durante el mandato de Porfirio Díaz.

Para el periódico “Hoja Suelta” (1901, citado en Hernández, 2001, parr. 2) en uno de sus artículos, publicó el suceso, en donde describía que dicha redada iba dirigida a un evento privado en el cual se encontraban hombres de familias porfirianas notables vestidos de mujeres bailando con otros hombres; sin embargo, dicho artículo afirmó que

entre la multitud se encontraba el yerno de Porfirio Díaz, fue así que, para evitar un altercado político y social, se dio la autorización de realizar dicha redada, encarcelando, humillando y desterrando a dichos hombres. Así, las prensas mexicanas habían afirmado que eran 41 los detenidos, aceptando el escape del 42, para no generar sospechas de lo ocurrido. El acontecimiento se nombró como “El baile de los 41 maricones” o “El baile de los 41”.

De esta manera, Lumsden (1991, citado en Mogrovejo, 2000), refiere que “la década de los sesentas, permitió el surgimiento de una nueva generación de jóvenes que recusaba a la autoridad y traía como respuesta actitudes contraculturales influidas por otras revoluciones y movimientos de algunos países. Así pues, los conceptos nuevos que se estaban manejando en Europa y Estados Unidos sobre libertad sexual, sembraron semillas en México para que dicha población fuera aún más objetiva en sus movimientos de liberación”.

No obstante, la discriminación ya era también parte de esas épocas, es así como Mogrovejo (2000, p. 25-26), refiere que “el despido de un empleado de la tienda “Sears” en 1971 a causa de “su conducta supuestamente homosexual”, fue el catalizador que reunió a algunos intelectuales, artistas y estudiantes a realizar un boicot hacia dicha tienda; sin embargo, no se pudo llevar a cabo. De tal modo, este grupo de personas se autodenominó “*Grupo de Reflexión de Gente de Ambiente*”, de manera que, el 15 de Agosto de 1971, se crea el “*Frente de Liberación Homosexual de México*”, el cual funcionó como semillero de los futuros impulsores del movimiento homosexual”.

En septiembre del mismo año, el mismo movimiento publicó un documento en el cual se externalizaba una demanda respecto de la discriminación legal y social que vivían aquellos homosexuales viriles o no, considerando dentro de los programas educativos para las escuelas el tema y abordaje sobre la homosexualidad, y por último, dirigiéndose a la psiquiatría, ya que no se quería seguir en las listas y criterios diagnósticos patológicos de la Psiquiatría. (Mogrovejo, 2000 p.26)

Debido a la redada acontecida en el bar de Estados Unidos, muchos activistas homosexuales de diversos países, así como de México, adoptaron cada 28 de Junio como el "*Día Internacional del Orgullo LGBT* (Lesbiana, Gay, Bisexual y Transexual)".

Precisamente entonces, en 1979, se lleva a cabo la primera marcha en varias calles de la Ciudad de México, pues el sistema policiaco había bloqueado el centro capitalino por dicho movimiento como una respuesta homofóbica, a este, se presentan alrededor de siete mil personas, dejando clara la invisibilidad que se tenía sobre la Sexualidad, así como de la Diversidad Sexual respecto a orientaciones y/o géneros. Figueroa "Letra S" (2003, parr. 2)

En tal sentido, el movimiento comenzó a generar un peso importante a través del tiempo, pues en los siguientes años, en terrenos políticos, varios candidatos abiertamente homosexuales se postulaban, mientras que otros, inauguraban semanas culturales "gay", en donde se exponía a la homosexualidad por medio del arte expresado en música, pinturas, imágenes, libros, etc. Figueroa "Letra S" (2003, parr. 6)

Por tanto, la población en dichos movimientos presentó un aumento de personas; pues había logrado, de alguna manera, la atracción de miles con una orientación sexual

diferente de dar el paso del closet, hacia la calle; sin embargo, durante los primeros ocho movimientos de cada año, los sistemas policiales como una “defensa homofóbica”, seguían atacando a homosexuales masculinos y femeninos de dicho movimiento. Figueroa “Letra S” (2003, parr. 8)

Así pues, la marcha ya no sólo se representaba en la Ciudad de México, otros estados de dicho país, comenzaron a realizar movimientos; aún cuando el sistema policial o político actuaba de manera violenta hacia quienes pretendían emprenderla.

No obstante, la transexualidad y travestismo se incluyeron como parte de la Diversidad Sexual, encontrando en el movimiento homosexual, un espacio de libertad para expresar integridad y respeto; a pesar de que la Psiquiatría en dichas décadas consideraba aún a la Transexualidad como parte del terreno patológico.

De este modo, el “*Día Internacional del Orgullo LGBT (Lesbiana, Gay, Bisexual y Transexual)*”, se ha convertido en un movimiento activista de gran magnitud a través del tiempo, el cual se lleva a cabo cada año consecutivamente en todo el país mexicano; representando una serie de eventos en una marcha colectiva, en dónde el objetivo de ésta, es celebrar e instaurar de forma pública y sin ningún tipo de complejo, la tolerancia, la dignidad como seres humanos y la igualdad en los individuos sin importar su sexo y orientación o género.

3.4 “Salir Del Closet”, Liberación Con La Familia.

Esta liberación, ha sido evolucionaría para nuestra población homosexual contribuyendo a la defensa, la igualdad y el respeto; no obstante, dicha liberación parecería que sólo se ha dado en las calles de la Ciudad, sin embargo, pocos homosexuales refieren abiertamente su orientación sexual en sus constelaciones primarias o instituciones familiares, y para muchos otros, aún se sigue reprimiendo ello y son constantes habitantes del encierro, del aislamiento y la desventaja, es decir, del “closet”.

Castañeda (2011, p. 105), refiere que el estilo de comunicación de la familia es un buen indicador para adivinar cómo reaccionarán los padres y que actitudes tomarán en torno a la homosexualidad. Tomando también en cuenta los valores y las reglas implícitas o explícitas de la comunidad en la que se desenvuelve dicha familia, pues algunas sociedades permiten al individuo ser homosexual con la condición de nunca decirlo, en otras, con la condición de casarse y tener hijos, y en muchas otras, con la condición de ser discreto”.

Abundantes veces, teniendo los padres percepciones abiertas sobre la sexualidad, toman decisiones drásticas y con tonos violentos hacia miembros homosexuales, pues optan por el rechazo de estos, aplicando incluso la ley del hielo. Quizá los padres albergan la esperanza de que se trate de una fase pasajera o quizá sencillamente no sepan qué hacer con la noticia. (Castañeda, 2011, p.106)

Al salir o tratar de “salir del closet”; es decir, a liberarse de la opresión homofóbica y vivir sin complejos la orientación sexual o género, no se posee la noción de que al

hacerlo, se posiciona a la familia en el mismo dilema; es decir, la familia pasa a formar parte de esta liberación homosexual, ya que ésta tendrá la oportunidad de decirlo a los demás miembros cercanos o dejarlo oculto como un mecanismo defensivo.

De esta manera, Castañeda (2011, p. 106), externaliza que “así como el homosexual tuvo que luchar durante mucho tiempo con la duda, la vergüenza y el temor antes de abrirse con sus padres, estos tendrán ahora que decidir que decir o no frente al resto de la misma y por supuesto, ante la sociedad. Por lo tanto, cuando un homosexual “sale del closet”, no es el único involucrado, está prácticamente obligando a su familia a enfrentar la misma situación”.

Precisamente entonces, se observa que cuando la asimilación de la familia ante un miembro homosexual no se hace presente, se crea un tabú con un listado de prohibiciones que no podrá cuestionar, completando por aislarse cada vez más de su familia sin encontrar comprensión e interés.

Sin embargo, no en todos los núcleos familiares se crea una evasión de la homosexualidad de algún miembro, pues se ha comprobado que en Europa y Estados Unidos, han existido reacciones más positivas, pues se presenta una mayor aceptación por los padres respecto de la orientación de sus hijos, tomando también en cuenta factores influyentes para su reflexión como celebridades gay sanos y exitosos en los medios y la cultura. (Castañeda, 2011, p. 111)

Motivado a ello, en América Latina a partir de 2009, surgió el movimiento “Familias por la Diversidad”, la cual, intenta eliminar la homofobia, la lesbofobia y la transfobia, así como, el bullying homofóbico; generando entonces conciencia en las familias de

miembros homosexuales y transexuales, contribuyendo así, a que dichas familias se unieran al movimiento LGBT (Lésbico-Gay-Bisexual-Transexual). (Familias Por La Diversidad, 2009, parr. 1)

De alguna manera, se logra vislumbrar que el esquema de la familia tradicional no es el que se mantenía desde varias décadas atrás, contribuyendo al respeto sobre la diversidad sexual en las familias latinoamericanas y por supuesto mexicanas.

Hemos visto entonces que, diversos carteles y mantas con leyendas como: *“Yo amo a mi hijo gay”* o *“Mi hermano es gay y estoy muy orgullosa de él”* han sido parte, hasta ahora, de grupos de familias o familiares específicos, que mantienen apoyo a los movimientos de diversidad sexual en la Ciudad de México.

Además, aunada a la revolución sexual como lo postularía Castañeda, en los últimos años, las familias con miembros homosexuales, no han sido la única población que ya forman parte de dicho movimiento de liberación; muchas mujeres y hombres heterosexuales también han contribuido al respeto por la diversidad sexual, específicamente de la homosexualidad masculina; así pues, mensajes como *“Yo no soy homosexual pero apoyo la diversidad sexual”*, han creado una nueva perspectiva para la igualdad entre orientaciones sexuales y/o géneros, ya que, en la década de los setentas y ochentas, aunque a la marcha asistían más homosexuales y en minoría heterosexuales, estos últimos no contribuían públicamente al apoyo de dicha liberación, ya que se les podría juzgar o estigmatizar como un homosexual más.

Claramente, la meta de la liberación, no era sólo luchar por derechos, respeto e igualdad, si no liberar de alguna manera a la sociedad en general, obteniendo los

mismos derechos sin importar la orientación sexual de las personas; así mismo, el movimiento homosexual evolucionó paralelamente a las grandes campañas contra el racismo y el antisemitismo. (Castañeda, 2011, p. 32)

Así mismo, dicho movimiento de liberación asociado a investigaciones por Evelyn Hooker, la Asociación Psiquiátrica Americana en 1973 suprimió la homosexualidad de su lista de patologías mentales. Hooker (1958), concluyó que “los homosexuales eran tan “normales” como los heterosexuales y que la homosexualidad no podía considerarse, por lo tanto, una categoría clínica en sí”. Por último, en 1975, la Asociación Americana de Psicología, mejor conocida por sus siglas en inglés APA, anuló a la homosexualidad como patología. (Castañeda, 2011, p. 36)

3.5 Simbología Homosexual

Todo movimiento u organización ha sido representado por símbolos con el fin de que se reconozca el objetivo del mismo; motivado a ello, los movimientos de liberación a través del tiempo, también han logrado formular una gama simbólica; a pesar de que la bisexualidad y la transexualidad conduzcan sus símbolos, sólo se explorarán los de la homosexualidad, ya que es el tema que nos ocupa para el presente estudio.

3.5.1 Bandera Arcoíris

A finales de 1970 en California, Gilbert Baker crea una bandera representada por ocho colores, los cuales se asociaban a los del arcoíris, debido a ello, en esa misma

época, dicha bandera se popularizó en la comunidad LGBT (Lésbico-Gay-Bisexual-Transexual), siendo funcional como un símbolo representativo de la diversidad sexual, nombrándola entonces debido a sus colores como “*La bandera de la libertad*”.

Principalmente, esta bandera había sido creada con ocho colores, manteniéndose dos años consecutivos así; sin embargo, después de varias modificaciones, en 1980 se presentó con sólo seis colores, finalizando así como un arcoíris. (Homosexual ART, 2009, parr. 3)

Dichos colores, contienen un significado diferente, los cuales se forman de la siguiente manera:

Rojo: Vida
Naranja: Salud
Amarillo: Luz de Sol
Verde: Naturaleza
Azul: Serenidad
Morado: Espíritu

Durante los últimos años, la bandera arcoíris, más que de diversidad sexual, ha tomado forma como un símbolo representativo del orgullo homosexual, dando visibilidad de esta durante los movimientos “gay”; de manera que infinidad de objetos han hecho uso de dicho símbolo como una forma de reconocimiento y apoyo a la homosexualidad.

3.5.2 El Triángulo Rosa

Uno de los símbolos más antiguos que representan la homosexualidad, es el triángulo rosa, este símbolo se utilizaba en la época nazi para marcar y reconocer a homosexuales. Sin embargo si eran judíos y homosexuales, el triángulo rosa estaba superpuesto a un triángulo invertido amarillo. Así, para el año de 1970, este símbolo se comenzó a utilizar como identificación de las atrocidades padecidas de los homosexuales en los tiempos nazis. No obstante, después de unas décadas, el triángulo rosa comenzó tomar otros significados utilizándose entonces, como un freno hacia la homofobia. (Homosexual ART, 2009, parr. 8)

3.5.3 La Letra Lambda

En concordancia con los símbolos anteriores, en las mismas épocas de 1970, la letra griega “Lambda” fue propuesta por el artista gráfico Tommy Doerr, como un símbolo representativo de la alianza de los activistas homosexuales así como de la liberación homosexual de Nueva York. De modo que, en Escocia, el Congreso Internacional de Derechos Homosexuales, eligió también esta letra griega como símbolo para representar los derechos humanos de homosexuales y lesbianas. Sin embargo, este símbolo se ha utilizado comúnmente en el terreno de la física para representar a las ondas de energía; no obstante, por ese motivo, decidieron elegir dicha letra, ya que los movimientos activistas a favor de los derechos homosexuales representaban energía y por ende lo asociaron con el significado en física. (Gay Symbols: Other Miscellaneous Symbols, 2009, parr. 3)

Esta letra lleva el color lavanda, que de alguna manera, se asocia al rosa y este a su vez, se asocia a la homosexualidad. Lambda en abundantes ocasiones se ha representado como la unión a una sociedad opresiva.

3.5.4 La Mano Púrpura

El símbolo de la mano púrpura surgió en un escenario del 31 de Octubre de 1969. El periódico de San Francisco había realizado algunos artículos, en los cuales exponía con ataques despectivos y ofensivos a quienes eran homosexuales, inclusive, asociando a algunos con la debilidad. En consecuencia a ello, miembros de sociedades y liberaciones homosexuales, marcharon en protesta hacia las instalaciones del mismo periódico, como forma de respuesta a sus artículos, convirtiéndose entonces en tumultos y eventos violentos debido a sus políticas editoriales homofóbicas. Por tanto, dicho evento fue nombrado “El Viernes de la mano púrpura”, ya que varios de los miembros marcaron sus manos con tinta púrpura sobre las paredes de San Francisco, escribiendo también con la misma tinta, “Gay Power” (Poder Gay o Poder Homosexual). (Gay Symbols: Other Miscellaneous Symbols, 2009, parr. 3)

En efecto, especulamos que la mayoría de los símbolos que representan hasta ahora a la homosexualidad, han surgido durante movimientos de liberación, así como de movimientos protestantes en contra de una estructura homofóbica. Estos movimientos han dando paso a la visibilidad de una sexualidad diversa.

Precisamente entonces, los movimientos de liberación homosexual, han contribuido activamente en promover una diversidad sexual igualitaria, defendiendo derechos

sexuales y civiles; así mismo promoviendo una imagen positiva de la condición gay, pues se ofrece una cultura en la que la población pueda identificarse. (Spargo, 2004, pp. 40-41).

Por su parte, Castañeda (2011, p. 223), añade que “la liberación gay ha hecho e hizo de la homosexualidad ya no un destino fatal, si no un estilo de vida libremente elegido. Abrió la posibilidad de vivir públicamente una orientación que siempre había sido clandestina”.

Así, el logro de dichos movimientos se ha visto reflejado a través del tiempo; logrando evoluciones en distintos lugares de distintos países; a pesar de ello, para una sociedad machista como la nuestra, la homosexualidad, sobre todo la masculina, aún sigue permaneciendo como una orientación o género anómalo que se maneja hacia la burla y el rechazo; presentando como respuesta, discriminación, así como actitudes homofóbicas transformándose muchas veces en crímenes de odio que al final siempre quedan impunes.

Estos fenómenos han contribuido a dañar la integridad de todos los seres humanos, denigrando el respeto y la dignidad de los mismos, y por supuesto de nuestra población homosexual (masculina viril o no), ya que la discriminación y la homofobia se ejercen a diario en la sociedad mexicana, creando como respuesta la intolerancia, la ignorancia y el rechazo.

Dichos fenómenos, se explorarán y se ejemplificarán de manera detallada en el siguiente texto, demostrando así que la discriminación a la homosexualidad masculina, la homofobia, el bullying homofóbico y los crímenes de odio, siguen ejerciéndose en

nuestra sociedad, aún cuando la sexualidad ha evolucionado y mantiene sus puertas abiertas a lo largo y ancho de todo el mundo.

CAPÍTULO 4.

DISCRIMINACIÓN Y HOMOFOBIA EN MÉXICO

Capítulo 4. DISCRIMINACIÓN Y HOMOFOBIA EN MÉXICO

En los últimos años, se han llevado a cabo investigaciones como la de Mondragón (2009) sobre la discriminación a la homosexualidad, particularmente a la masculina, así como la homofobia que se ejerce en México, pues son y han sido fenómenos que han impactado en dichas poblaciones, encontrando consecuencias graves en la salud a nivel físico y sobre todo psicológico, de tal manera que, se realiza de manera importante una revisión y comprensión de la problemática en dicho capítulo.

Sabemos que la discriminación hacia la diversidad sexual, específicamente a la homosexualidad masculina, ha formado una estructura atacante, desarrollando y ejerciendo actitudes y actos homofóbicos, los cuales hasta el día de hoy son parte de la estructura machista de una sociedad mexicana, pues en dicha homofobia reflejan la incapacidad de comprensión sobre la homosexualidad, cultivando intolerancia y obteniendo como resultado eventos violentos hacia estos, que muchas veces culminan en la muerte y en la impunidad.

4.1 Discriminación

Toda discriminación produce efectos y consecuencias desiguales que ponen a las víctimas en una situación de desventaja, básicamente consecuencias negativas en la calidad de vida de las personas, en la medida que violentan sus derechos, limitan sus aspiraciones y comprometen su desarrollo social y sobre todo psicológico.

Así, la *Comisión Nacional Para Prevenir la Discriminación* (2010, parr. 1), mejor conocida por sus siglas *CONAPRED*, determina que “la discriminación divide a las personas, a los grupos sociales y a la sociedad; denigra la dignidad, pone obstáculos inmerecidos y provoca profundos estragos en la vida, pues abre el espacio para normalizar la exclusión y para que en nuestra sociedad la desigualdad esté presente en todos los ámbitos.

Del mismo modo, dicha institución en dicho año, señala que la discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido. Dicha discriminación puede ejercerse por el origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, las orientaciones sexuales y el estado civil, pues estas, pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos.

A su vez, la *Comisión Nacional de los Derechos Humanos* (2012, p. 5), por sus siglas *CNDH*, señala que “la discriminación es un fenómeno social que vulnera la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, la cual se ve generada en los usos y las prácticas sociales entre las personas y con las autoridades en ocasiones de manera no consciente; precisamente entonces, discriminar significa seleccionar excluyendo, es decir, dar un trato de inferioridad a personas o a grupos, a causa de su origen étnico o nacional, religión, edad, género u orientación sexual, opiniones, preferencias políticas, condiciones de salud, discapacidades, estado civil, entre otras”.

Por otra parte y desde una perspectiva de género, el *Instituto Nacional de las Mujeres del Distrito Federal* (2012, parr. 4) mejor conocido por sus siglas *INMUJERES*, considera que “la discriminación puede ser vista desde la persistencia de mensajes homofóbicos, sexistas y misóginos en contextos sociales e institucionales, así como en los medios de comunicación; ya que recurrir a la violencia, prejuicios y estigmatizaciones negativas hacia las personas, arraigan la desigualdad entre los géneros y sexos biológicos”.

Mundialmente, por ejemplo, el *Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas* (2010, parr. 2), *UNICEF* por sus siglas en inglés, presenta a la discriminación como “una realidad cotidiana para millones de personas en todo el mundo; quienes padecen discriminación, pueden estar privados del acceso a los servicios y cuidados básicos, pueden verse privados del derechos a recibir una educación o atención médica elemental, así mismo, la discriminación también puede resultar violencia y explotación”.

Así pues, la *Organización Mundial de la Salud* (2010, p. 6), mejor conocida por sus siglas *OMS*, refiere que “la discriminación manifiesta o implícita, viola uno de los principios fundamentales de los derechos humanos. La discriminación de minorías étnicas, religiosas, lingüísticas, de pueblos indígenas, de homosexuales y de otros grupos, es un factor causal negativo y generador de mala salud, llevando incluso a la muerte”.

Por último, la *Encuesta Nacional Sobre Discriminación En México* (2010, p 11.), mejor conocida por sus siglas *ENADIS*, refiere que “la discriminación se basa en un conjunto de estigmas inmerecidos, prejuicios desventajosos, estereotipos enraizados y

tabúes aceptados acríticamente. Comparte la sinrazón del machismo, la intolerancia religiosa, el racismo, el antisemitismo, la homofobia, el clasismo (sociedad dividida en clases sociales) y la xenofobia, (temor u hostilidad al extranjero). Disminuye la esperanza de vida, la protección contra los riesgos y el acceso a los servicios”.

Por tanto, como bien mencionan las instituciones, la discriminación es un fenómeno que se ejerce continua y principalmente a grupos minoritarios que padecen discapacidades, a quienes pertenecen a religiones diferentes, a los indígenas y por supuesto, a los homosexuales con un mayor peso a los masculinos; no obstante, dichos grupos son un blanco fácil para una sociedad como la mexicana, pues en esta, la discriminación se lleva a cabo hasta por factores o situaciones insignificantes como el estatus socio-económico, la vestimenta, o cualquier tipo de ideología que para la sociedad resulte inusual.

4.2 Discriminación Sexual y Por Orientación Sexual

Sabemos que existen distintos tipos de discriminación que, como bien mencionan las instituciones, se dan en la sociedad mexicana por el color de piel, las diferentes ideologías religiosas y políticas, el estatus socioeconómico, las discapacidades, entre otras; sin embargo, la que atañe a este trabajo es la discriminación sexual. Dicha discriminación, hace alusión al género masculino y femenino, pues en esta se marca la diferencia entre hombres y mujeres manifestándose como machismo y feminismo; de esta manera, la discriminación por orientación sexual o género, está relacionada con la sexual.

Ello se debe a que la discriminación por orientación sexual o género, incluye toda distinción, exclusión y restricción, pues este ejercicio discriminatorio, tiene como objetivo la anulación o la disminución de la igualdad ante la ley, respecto al reconocimiento y goce de condiciones igualitarias de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS, 2010, p.14)*

De manera que, el ejercicio de dicha discriminación, fortalece la intolerancia a la diversidad sexual y facilita los abusos de la autoridad. Hombres homosexuales, aún enfrentan muchos problemas por su orientación sexual distinta a la de la mayoría de la población. La discriminación hacia la homosexualidad masculina, abarca ámbitos como el educativo, el familiar, el laboral, el de salud, el legal, el político y el religioso, entre otros. En ocasiones se suele exiliar de las comunidades de origen y migrar a lugares donde el acoso y la persecución sean menores”. *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS, 2010, p.11-12)*

Este tipo de discriminación se ejerce muy a menudo en la sociedad mexicana hacia nuestra comunidad “LGBT” (Lésbico-Gay-Bisexual-Transexual), contrayendo un mayor peso hacia la homosexualidad masculina, pues la homosexualidad es la más vulnerable a padecer dichas actitudes discriminatorias.

Así pues, la *Encuesta Nacional Sobre Discriminación En México (2010, p.14)*, manifiesta que “la discriminación por orientación sexual, sigue siendo de la que más mitos, falsedades, generalizaciones y demonizaciones evoca; al mismo tiempo es un factor de unión, de jocosidad, de burla, de promoción de odio, y de violencia

socialmente justificada y hasta exaltada que aún prevalece en la cultura de nuestro país”.

Sabemos que la mayoría de la sociedad mexicana, piensa que todas las personas homosexuales quieren ser o pertenecer al sexo opuesto; no obstante, nos damos cuenta del déficit de información que existe en esta, pues confunden desmesuradamente la homosexualidad con la transgeneridad o travestismo.

Tanto que, los conceptos alrededor de la homosexualidad se consideran vergonzantes, humillantes o terribles, aunado a que la mayoría de la sociedad mexicana y profesionales, aún creen firmemente que esa orientación sexual y/o género, es más un comportamiento aprendido o practicado por influencia, como un vicio o mala maña y que se puede llegar a evitar de alguna manera”. *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS, 2010, p.14)*

4.2.1 Estadísticas Discriminatorias a la Homosexualidad Masculina

Dicho fenómeno ha creado intolerancia respecto de la diversidad sexual, específicamente de la homosexualidad masculina. Es evidente la problemática que prevalece y debido a ello presentamos los siguientes datos complementarios en lo que se refiere al ejercicio de discriminar.

De acuerdo con la *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas* (2012, p. 39-40-41), el 66% de todo México, no viviría en el mismo hogar con un homosexual, el 71% de los jóvenes no apoyaría el derecho de los homosexuales y el

30% de los encuestados no aceptaría a un homosexual como vecino; no obstante, el 28% de las quejas en la *Comisión Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)*, son por discriminación a la comunidad "LGBT" (Lésbico-Gay-Bisexual-Transexual), manifestando que el 95% de los homosexuales se han sentido discriminados, además, cuatro de cada diez, dijeron sentirse excluidos socialmente, más del 50% dijeron sentirse rechazados social y familiarmente y el 60% manifiesta que su principal enemigo es la sociedad, sobre todo la mexicana.

Siguiendo la misma línea de pensamiento, para la *Encuesta Nacional Sobre Discriminación en México (ENADIS, 2010, pp. 26-27-28-29)*, el 40% de la población de la capital, cree que las divisiones sociales se deben a la existencia de orientaciones sexuales como la homosexualidad; así mismo, ocho de cada diez personas dijeron estar muy en desacuerdo sobre la adopción para matrimonios homosexuales, siendo Guadalajara el estado con mayor porcentaje en desacuerdo.

No obstante, dicha encuesta refiere que la sociedad mexicana mientras menos escolaridad posea, más intolerante se manifiesta ante la homosexualidad, pues el 64% de la sociedad con escolaridad básica como la Primaria, dijeron no aceptar vivir con personas homosexuales, mientras que el 26% de la sociedad con Posgrado, dijeron aceptar vivir o tener como vecino a un homosexual.

Por otro lado, para el 52% de la sociedad mexicana capitalina, el principal problema para los homosexuales es la discriminación; así, el 74% de la población homosexual comunica sobre su orientación sexual o género a sus amigos, pues sólo el 64% lo manifiesta a sus padres. Sin embargo, para el 82% de los encuestados, es mejor que

las personas hagan pública su orientación sexual. Aún cuando así fuera, la misma sociedad se contradice, pues al mismo tiempo que considera mejor opción publicar la orientación sexual, también estigmatiza al homosexual y por ende, discrimina. *Encuesta Nacional Sobre Discriminación en México (ENADIS, 2010, pp. 49-50-58)*

Por consiguiente, y nuevamente, la *Comisión Nacional Para Prevenir la Discriminación, CONAPRED (2005, p.16-17)*, refiere que el 24.6% de homosexuales sufre debido a su “condición”, mientras que para el 22.8% no le es posible encontrar fácilmente empleo debido a su orientación sexual.

Así mismo, el *Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, (COPRED, 2013, p. 7-8-9)* refiere que los homosexuales ocupan el segundo lugar como población más discriminada evidentemente, pues así el 43% de la población mexicana asocia los derechos humanos con la discriminación que padece; además después de realizar un análisis de todas las delegaciones existentes en el Distrito Federal, la delegación “Gustavo A. Madero” ocupa el primer lugar en discriminación hacia los homosexuales masculinos, dejando como segundo a “Iztacalco”, y el tercer lugar a “Tlalpan”.

Dicho consejo, también refiere que los mexicanos encuestados consideran que la homosexualidad toma un lugar importante como factor de discriminación, asignándosele el 89%, pues parece ser que para la sociedad mexicana, la homosexualidad contribuye a ejercer la discriminación. En la misma forma, los encuestados refieren que el 9% de sus familiares o conocidos homosexuales han sufrido dicha discriminación.

Por último, el informe anual de la *Asociación Internacional de Gays y Lesbianas*, *ILGA* por sus siglas en inglés, refiere que en 2007 todavía existían ochenta y cinco estados miembros de las Naciones Unidas que seguían criminalizando los actos sexuales y afectivos entre personas adultas y del mismo sexo con mutuo consentimiento, promocionando con ello de manera institucional una cultura de odio. (Mondragón, 2009, p. 130)

Esclarecemos entonces que el ejercicio discriminatorio hacia nuestra población homosexual, específicamente masculina, es y ha sido un fenómeno que ha perdurado en la población mexicana, en donde el machismo influye para que se lleve a cabo. Ese acto discriminatorio se forma poderoso, teniendo como respuesta el rechazo, la evasión y por supuesto, la intolerancia.

No obstante, hay que saber, que quienes ejercen dicha discriminación, presentan actitudes sumamente negativas hacia nosotros los homosexuales, pues poseen implícitamente cierto grado de homofobia, tornándose en abundantes ocasiones como una forma más agresiva de rechazar al homosexual masculino, llevando a quien la ejerce a cometer delitos; esta se explicará con detalle en el siguiente texto.

4.3 Homofobia

Hoy en día, la mayoría de nuestra población homosexual lleva un conflicto existencial permanente, pues la homofobia nunca se acaba, vuelve a surgir y a manifestarse de diferentes maneras haciendo más complejas las relaciones sociales e

interpersonales, así como de un sano desarrollo psicológico y profesional . (Castañeda, 2011, p. 129).

La homofobia es el miedo o rechazo hacia la homosexualidad. Es un fenómeno cultural que ahora ya se considera universal, toma las mismas formas y el mismo significado, pues es un hecho cultural propio de ciertas sociedades en ciertas fases de su historia, tales como las pre-modernas, ya que no habían categorizaciones de la gente según sus conductas sexuales y por lo tanto, no existía un rechazo hacia la homosexualidad, la cual hoy en día se percibe claramente. (Castañeda, 2011, p. 129)

La palabra homofobia, fue utilizada por primera vez en inglés por el psicólogo estadounidense George Weinberg en su estudio *“La Homosexualidad sin Prejuicios”* de 1971, explicando que *“La homofobia es simplemente eso: una fobia. Un temor que provoca un comportamiento irracional de huida o el deseo de destruir el estímulo de la fobia o cualquier cosa que lo recuerde”*.

Para Stingo, Martínez, Espiño y Zazzi (2006, p. 294), “dicha fobia va dirigida a personas de orientación o género homosexual. También se le utiliza para denotar la ideación sobrevalorada de desprecio a quienes presentan dicha orientación.

Así mismo, Eribon (2008, citado en Mondragón 2009), la define como “un continuum homofóbico, que refiere a un orden desigual entre homosexuales y heterosexuales”.

De igual manera, Fone, (2008, parr. 4), plantea que la interpretación popular del término homofobia, es el temor y desagrado por la homosexualidad y por aquellos que la practican.

Por otro lado, para Riesenfeld (2009, p. 245), “en un sentido clínico, la homofobia se define como el miedo intenso e irracional que invade a una persona respecto a relaciones con personas del mismo sexo. En lo cotidiano, la homofobia es el miedo a las relaciones íntimas con personas del mismo sexo”

List-Hernández (2009, citado en González, 2013) académico de la *Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*, propone que la Homofobia es el rechazo a las personas o los actos que no siguen el modelo heterosexual hegemónico, o que en su actuar cotidiano, revelan actitudes sexuales y/o genéricas diferentes a las establecidas para lo masculino y lo femenino desde las tecnologías de género a partir de prácticas que pueden ir desde el desdén, pasando por la injuria hasta los actos de agresión que pueden llevar hasta el asesinato.

Sin embargo, la homofobia no es sólo el miedo o rechazo a la relación sexual entre personas del mismo sexo, sino también el miedo o rechazo a la confusión de géneros. Dicho problema radica en la ideación o percepción de que un hombre pueda volverse “como una mujer”; por lo tanto el temor a la homosexualidad subyace en diversos prejuicios que resultan de un miedo muy arcaico y generalizado que quizá sea universal. No obstante es muy importante tener claro que la homosexualidad no tiene nada que ver con el sexo biológico, ni lo afecta de alguna manera. (Castañeda, 2011, pp. 130-131)

De esta manera, Mondragón (2009, p. 127), nos muestra cuatro tipos de homofobia según lo planteado por Blumenfeld.

- A) “Homofobia Personal: Que resulta de la creencia de que los homosexuales son merecedores de odio o, en el mejor de los casos, de lástima, en el supuesto de que no pueden controlar sus deseos, que son en gran medida “perturbadores”, genéticamente “anormales”, “inmorales”, “inferiores” y además, “defectuosos” en relación con los heterosexuales.
- B) Homofobia Interpersonal: Que surge cuando el prejuicio personal transita a las actitudes discriminatorias (chistes, agresión física, verbal o formas extremas de violencia), afectando la relación entre las personas en diferentes espacios: educativo, laboral, familiar, etcétera.
- C) Homofobia Institucional: Que parte de diversas instituciones, como son las educativas, religiosas, de investigación, empresariales y profesionales, que ejercen presión sobre la preferencia, la orientación y la identidad de los homosexuales.
- D) Homofobia Cultural: Que se define como las normas sociales o códigos de conducta que, sin estar expresamente inscritos en una ley o un reglamento, funcionan en la sociedad para legitimar la opresión”.

Motivado a ello, Mondragón (2009, p. 128), formula una definición operativa sobre homofobia, pues esta se manifiesta “como lo que en la mente del homófobo (ante la presencia de un homosexual masculino) ataca su virilidad, su masculinidad, su hombría que supone “perfecta”; recreada, generada y fomentada por una sociedad heterosexista”.

Por consiguiente, para Mondragón (2009, p. 126), “en la formación de una sociedad homofóbica existe un elemento de tipo social. Pues refiere al sistema patriarcal y

autoritario que se opone a todo aquello que se salga o se revele a la norma establecida”.

Por otro lado, Fernández (2005, según citado en Mondragón, 2009), plantea que “la causa de la homofobia sería que los homosexuales constituyen un “chivo expiatorio fácil”, al cual se le culpa de innumeras tragedias de la sociedad. Es importante mencionar que este odio a los hombres homosexuales, en ocasiones, se extiende a las personas bisexuales (bifobia), transexuales (transfobia) y lesbianas (lesbofobia), aunque cabe mencionar que la violencia es mucho más feroz hacia los homosexuales masculinos.

Se percibe entonces que, al ejercer la homofobia, se resaltan características de odio, hostigamiento, burla, rechazo y discriminación, pues todos en conjunción, pueden conducir a cometer crímenes hacia nuestra población homosexual masculina, considerándose como crímenes de odio; resaltando que, no toda conducta homofóbica conduce al asesinato, pero efectivamente todos los sujetos homofóbicos, son hostigadores asesinos potenciales con preferencias sexuales diferentes.

Por muchos años, la cultura hegemónica (dominio de una entidad a otra de igual tipo) y dominante heterosexual, construyó un discurso en el sentido de que la homosexualidad era una enfermedad, sin embargo, aunque dejó de pertenecer a esa categoría, la homosexualidad se tipifica como un delito en más de setenta países, la mayoría en África, Asia y Oceanía, en menor medida en América Latina. (Mondragón, 2009, p. 129)

Así, los siguientes se manifiestan como ejemplos de algunos países incluyendo a México, sobre el ejercicio de las actitudes negativas hacia la homosexualidad, así como homofóbicas.

4.3.1 Manifestaciones y Ejemplificaciones Homofóbicas

- A) La homosexualidad, está penada legalmente en muchos países islámicos del Próximo y Medio Oriente, en varios países de África y en algunos de Asia Central como la India; también en Panamá, Nicaragua, Guyana, Papúa, Nueva Guinea y Malasia. (Mondragón, 2009, p. 130)
- B) Aunque en ningún país Europeo, ni en la mayoría de los americanos existen disposiciones legales contra la homosexualidad, si se producen acciones de discriminación y homofobia, llegando a homicidios graves.
- C) Un caso extremo y que presenta la antítesis de la libertad, la democracia, la tolerancia y el respeto, es el castigo de pena de muerte para homosexuales que se aplica en Arabia Saudita, Mauritania, Emiratos Árabes Unidos, Yemen, Sudán, Somalia, Irán, y Nigeria. En Afganistán, la homosexualidad puede ser penalizada con la muerte con lapidación. (Mondragón, 2009, p. 130)
- D) En Polonia algunos políticos y servidores públicos declararon: *“Si alguien intenta contaminar a los otros con su homosexualidad, el Estado debe intervenir [...], no confundamos la propaganda brutal de la homosexualidad con llamamientos a favor de la tolerancia; se trata de un tipo de locura y en vista de esto, para ellos nuestro gobierno será sin duda una noche oscura [...]; las prácticas homosexuales conducen al drama, el vacío y la degeneración [...];*

estas bodas entre personas del mismo sexo no pueden legalizarse porque destruirían nuestra civilización [...], los gays son animales enviados por Satán para destruir la Iglesia Católica". En dicho país, un miembro del parlamento declaró: *"Si los desviados comienzan a manifestarse, habrá que aporrearlos"*. (Mondragón, 2009, p. 130),

- E) En Zimbabwe, el presidente declaró que las personas con orientaciones sexuales diferentes son *"peor que animales"*. No obstante, Robert Mugabe ordenó retirar un stand con libros de temática homosexual en una feria del libro, y se negó rotundamente a colocarlo de nuevo, pues manifestó que *"la homosexualidad es subhumana, los homosexuales son peor que los perros y los cerdos"*, exhortando a la población para que los entregaran a la policía. (EHGAM, 2008, p. 018)
- F) Un alcalde de París fue acuchillado en un acto público por haber manifestado abiertamente su preferencia sexual. Al respecto el inculcado mencionó: *"No me gustan los políticos y en particular los gays"*. (Mondragón 2009, p. 130)
- G) En Israel se ofrecen cuatro mil euros de recompensa por cada homosexual que sea asesinado antes de la marcha; así mismo, se documentó también que en 2005 se lanzaron cocteles Molotov contra los marchistas y tres participantes fueron apuñalados. (Mondragón, 2009, p. 130)
- H) En países como Namibia, un ministro del interior expresó en el parlamento: *"Los derechos gays nunca pueden ser considerados derechos humanos, deberían ser considerados como errores humanos que deben figurar como pecados contra la sociedad y contra Dios. Pido seriamente a los homosexuales*

que se arrepientan de sus equivocaciones". Así mismo en 2001 en dicho país, se ordenó a las autoridades, detener y deportar a todos los homosexuales y lesbianas. (EHGAM, 2008, p. 020)

- I) En 2005 en el país de Irlanda, un concejal del Partido Democrático Unionista, declaró que *"las prácticas en la que estos (los homosexuales) están implicadas son atroces"*. (EHGAM, 2008, p. 071)
- J) En relación con las marchas del orgullo homosexual, podemos mencionar que en Rusia fueron aceptadas, pero en 2007, se prohibieron rotundamente y un grupo de hombres homosexuales resultaron agredidos por nacionalistas radicales; al respecto, el alcalde dijo que la marcha sería *"un acto satánico"*. (Mondragón, 2009, p. 130)
- K) En España, un juez del Consejo General del Poder Judicial compara la unión homosexual, entre un hombre y un animal; por su parte, un alcalde del mismo país, mencionó: *"Un gay es una persona tarada que nace con deformación física o psíquica"*. Así mismo, en 2005 en dicho país, el Foro de la Familia, organizó un movimiento en contra de la legislación del matrimonio entre personas del mismo sexo manifestando: *"Por el matrimonio natural y cristiano y a los maricones que les den por el ano"*. (EHGAM 2008, p. 063)
- L) En Jamaica, los homosexuales son mutilados, golpeados e incluso quemados y violados por sus victimarios. No obstante, artistas del mismo país componen canciones con contenido homofóbico, estrofas como: *"Soy un sueño de la nueva Jamaica, ven y ejecuta a todos los gays"*, *"Dispara al maricón, mi gran pistola ¡Bum!"* y *"¡Maricón muérete, por favor recuerda lo que te digo,*

dispárales como a un pájaro” son parte de las canciones reproducidas en dicho país en contra de los homosexuales. (Mondragón 2009, p. 130)

M) En Estados Unidos, los fiscales utilizan la vida privada de los homosexuales acusados de algún delito para lograr que el jurado los sentencie a la pena máxima. Particularmente, en el estado de Colorado, se publicó un folleto de carácter homofóbico que dio como resultado un incremento de crímenes contra homosexuales. (Mondragón, 2009, p. 130)

N) En la radio principal y capital de Perú, el 15 de Febrero de 2011, un conductor de dicha estación, ofendió a los homosexuales cuando en una entrevista con un activista declaró: *“Yo te digo una cosa, así para terminar, yo por la mañana voy al nido de mi hija y si veo a dos lesbianas u homosexuales chapando (besando), les pido por favor que se vayan a la primera y segunda, a la tercera ya los estoy pateando”*. (El Toque, 2012, parr.1)

O) Si bien, ahora pasamos a México, en donde el machismo prevalece. El *Partido Acción Nacional*, autorizó administración de diversos centros acuáticos en algunos estados de la república siempre y cuando, en la entrada de dichos establecimientos colocaran un letrero con la leyenda: *“Se prohíbe la entrada a perros y homosexuales”*. No obstante, en el estado de Aguas Calientes, en muchas diócesis, los homosexuales tienen prohibida la entrada. (Mondragón, 2009, p. 130)

P) México también tiene grupos que han creado canciones con contenido homofóbico, en donde estrofas como: *“Matarile al maricón”* y *“Marica, nena, más bien putín ¿No?”*, son la cara de la homofobia en el grupo Molotov del año 1998. (EHGAM, 2008, p. 019)

- Q) En una investigación hecha por la Universidad Autónoma Metropolitana campus Xochimilco, mejor conocida por sus siglas (UAM), entre la comunidad homosexual del país revela que al 11% se le ha negado el acceso a instituciones educativas debido a su orientación sexual, mientras que el 9% de estudiantes dicen ser víctimas de discriminación y homofobia en las aulas.
- R) En el Distrito Federal, existen escenarios a los cuales suelen acudir parejas homosexuales, sin embargo, la mayoría de ellas, son víctimas de homofobia y discriminación, pues los atacan principalmente con miradas y por ende, con palabras como: *“Ahí vienen los putitos”* o *“Pinches putos”*. (El Gráfico, 2013, p. 5)
- S) En Marzo de 2013, dos policías detuvieron a un joven en las calles del centro histórico de la Ciudad de México, por el simple hecho de ser homosexual, *“Por andar de puto”* argumentaron los uniformados y posteriormente, lo subieron a su patrulla, donde el copiloto trató de acordar la liberación del joven a cambio de sexo oral, por lo que el joven se negó. Sin embargo fue remitido al Juez Cívico, en donde alrededor de cuatro uniformados lo golpearon *“para que se callara”*. (Rea y Vidal, 2013, parr. 1-2)
- T) Como bien se mencionó en capítulos anteriores, la televisión mexicana ha ocasionado en la sociedad una generalidad sobre el concepto de la homosexualidad masculina, pues crea parodias o caricaturiza al homosexual con tonos ofensivos y sumamente despectivos logrando ridiculizarlo y estigmatizarlo. Este medio crea programas que, lejos de respetar, aceptar e informar sobre lo que vive y necesita la comunidad homosexual, la banaliza y pretende ignorar su problemática. Programas humorísticos y/o rutinarios, son

claramente fábricas del homosexual masculino que lo ridiculizan y lo discriminan, pues lo perciben como una figura débil, promiscua y por consiguiente, lo relacionan totalmente con el sexo femenino. (Nucamendi, 2006, p. 2)

- U) Sobre las consideraciones anteriores, en el año 2012, en un programa rutinario transmitido principalmente en las mañanas por una de las principales televisoras de México, el conductor debatió obstinadamente con la sexóloga Elsy Reyes, pues la postura de este, sobre la homosexualidad es “anormal” y “animal”: *“No necesitas ser un genio para saber que hay hembra y macho y que la finalidad vital de la sexualidad es la reproducción (...) la naturaleza pone a un hombre y a una mujer; esto es lo normal, que tengan hijos y se reproduzcan, lo que viene a lado ya no es normal, aunque lo digas tú, lo diga Shakespeare, o lo diga Eisntein”.* (El Toque, 2012, parr.4)
- V) Por último, la iglesia católica en México hace un comentario homofóbico muy evidente: *“Los homosexuales, si son personas biológicamente normales, tienen instintos heterosexuales, lo que ocurre es que se bloquean por alguna razón, que puede ser un complejo de inferioridad. Quienes de verdad se empeñan en luchar contra ese complejo, en uno o dos años acaban con sus obsesiones homosexuales. En la infancia y en la pubertad comienzan los problemas, se dan patologías infantiles respecto a conductas con la propia madre súper protectora y dominante, la figura del padre no cuenta (...) la homosexualidad tiene cura, muchas veces lenta, pero si se cura”.* (ACIPRENSA, s.f., parr.5)

4.4 Bullying Homofóbico en México

“Bullying”, es un término en inglés que se ha aplicado para designar al “acoso”, dicho término, ha sido utilizado para diversos tipos de violencia ejercida en el marco formal de las instituciones. El “Bullying” hasta hace pocos años, era un término desconocido, no obstante, debido al incremento progresivo y negativo que ha presentado en muchos países latinoamericanos incluido México, han dado paso a la aportación y el estudio del mismo. (Salinas, 2013, p. 2)

Este fenómeno puede presentarse en cualquier ámbito donde se establezcan relaciones de convivencia prolongadas, lo que facilita el conocimiento mínimo por parte del victimario de las vulnerabilidades de la víctima y el empleo sistemático de conductas violentas, como en clubes sociales, centros recreativos, lugares de trabajo o incluso las propias familias. Sin embargo, de manera más recurrente, el “bullying” es un término referido al acoso generado en las escuelas, principalmente de nivel básico y medio. (Salinas, 2013, p. 2)

Según la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO* por sus siglas en inglés, refiere que “el “bullying” o “matonaje escolar” son las situaciones repetidas y permanentes de injusticia y de abuso de poder (psicológico o físico), que implican y tienen consecuencias distintas, aunque igualmente negativas, para todos los estudiantes que participen en tales prácticas”. (UNESCO, 2009, parr. 2)

De acuerdo con la definición dada en *Estados Unidos de Norteamérica* en el año 2001 por la “*No Child Left Behind Act*” (NCLBA), el término bullying entendido como

acoso escolar, se aplica a “aquellas conductas relativas a la identidad de un alumno, o la percepción de esa identidad, concernientes a su raza, color, nacionalidad, sexo, minusvalía, orientación sexual, religión o cualesquiera otras características distintas distintivas siempre que entorpezcan significativamente las oportunidades educativas y perjudiquen la disposición de un alumno a participar o aprovechar los programas o actividades educativos de la institución al hacerle sentir un temor razonable al sufrir alguna agresión física o psicológica. (Salinas, 2013, p. 3)

De esta manera, y una vez definido el “bullyng” lacónicamente, en México así como en la Ciudad principal del mismo, se ha visto un incremento progresivo y negativo en lo que se refiere a agresiones o “bullyng” en instituciones educativas de nivel básico debido a las características anteriormente descritas; no obstante, la mayoría de ellas, aunque poco visibilizadas son y han sido por homofobia.

El “bullyng” homofóbico es un tipo específico de violencia sexual que está basado en la orientación sexual percibida o real. Generalmente se trata de violencia producida entre estudiantes, aunque también muchas veces ocurre desde los docentes y otro tipo de personal que labora en las instituciones educativas de nivel básico o medio superior privadas o públicas hacia los estudiantes que son percibidos con orientación sexual diferente al patrón cultural predominante y establecido. (UNESCO, 2009, parr. 3)

Un estudio realizado durante 2011 en México (encuesta desarrollada por la organización internacional *Youth Coalition for Sexual and Reproductive Rights (YCSRR)* y la *Coalición de Jóvenes por la Educación y la Salud Sexual (COJESS)*, encontró que tres de cada cuatro jóvenes homosexuales han sido víctimas de bullyng, principalmente

a través de burlas e insultos, aunque también se reportaron golpes y abusos sexuales. Un 48% señaló que los profesores no prestaban atención a los ataques y un 10% consideró que los docentes fueron “cómplices de la homofobia”. (UNESCO, 2009, parr. 5)

En 2012, los resultados de la *Encuesta Nacional Sobre Bullying Homofóbico*, refieren que el 67% de la población ha sufrido de bullying a causa de la homofobia, asimismo, el 74% hacia hombres homosexuales y el 50% hacia lesbianas; por otro lado, este ejercicio agresivo se ha llevado a cabo en escuelas públicas con un 68% y un 63% en escuelas privadas y por último, dicho fenómeno se lleva a cabo más en nivel básico, pues en Secundaria se presenta un 56% y en Primaria un 28%, sin embargo, el 48% de los profesores dijo no haber hecho nada al respecto de las agresiones, pues les parecía algo normal entre adolescentes. (ENSBH, 2012, pp. 6-7-11).

Además, dicha Encuesta externaliza manifestaciones por los propios implicados víctimas del bullying homofóbico:

A) *“Los tres años de Secundaria fue el tormento de salir corriendo y tratar de ser el primero para tomar el micro y llegar a mi casa. Nunca salí ni tuve amigos. Y eso a mi edad y a estas alturas de la vida me crea conflicto, porque no tuve la terapia de aceptarme cual gay que soy por muchos años y el rechazo de mi familia me truncaron mi desarrollo como persona. Ser inseguro y algo fracasado es mi triste realidad”*. Joven homosexual, D.F.

- B) *“Me semi-desnudaron, me golpearon y me metieron al baño de las niñas, mi ropa la metieron a los mingitorios de varones, los maestros dijeron que yo nomas me había caído en el baño”* Joven homosexual, D.F.
- C) *“En la secundaria me gané un celular en una rifa de la escuela; dijeron el nombre del ganador mientras se hacía honores a la bandera un Lunes. Tenía que pasar por el celular en medio de toda la cancha. En ese momento toda la secundaria comenzó a gritar: ¡Ooooooh! (que aquí en Sonora es como gritar ¡Jotoooooo!), y así pasé por toda la escuela, humillado, caminando lo más rápido posible para que todos dejaran de gritar”.* Adolescente homosexual, Sonora.
- D) *“En la formación, el maestro hacía la fila de niñas y niños en la prepa; y a mí me puso en medio de las dos filas. Todo el salón se reía de mi, incluso el maestro”.* Adolescente homosexual, Chiapas.
- E) *“En 2011 ingresó un chico homosexual a la escuela Secundaria religiosa en la que estudiaban mis sobrinos. Ellos me comentaban que los demás lo excluían y molestaban. Incluso, que este chico acudía seguido con la psicóloga de la escuela porque había tratado de suicidarse ante el rechazo de sus compañeros”* Adulto homosexual, D.F.
- F) *“Lo que hice fue irme de pinta por un mes, porque yo ya no quería ir a la escuela. Hasta que un día en la tarde, cuando mi mamá me recogió de la escuela, me gritaron por uno de mis apodos y se enteró que me molestaban y le conté todo. Ella habló con las autoridades escolares pero tampoco tuvo resultados y decidió cambiarme de escuela, aunque estaba a mitad de año*

tuve que repetir 2do de secundaria. Así se acabó el bullying y fue la mejor decisión". (ENSBH, 2012, pp. 16-18-22-24)

Es así, como muchas veces este fenómeno acontece entre las instituciones educativas pero son invisibilizadas; sin embargo, abundantes veces las agresiones se convierten en actos mucho más agresivos que pueden perjudicar aún más la salud física y psicológica de quienes lo vivencian, pues los agresores homofóbicos son víctimas en potencia y a través del desarrollo, pueden ejercer crímenes de odio, llegando al asesinato o causar o tentar el suicidio en homosexuales masculinos.

4.5 Crímenes De Odio Por Homofobia En La Ciudad De México

Por consiguiente, se explora de manera ágil y visible, que en América Latina, se suelen ejercer actos homofóbicos mucho más agresivos y violentos, principalmente en México y en el Distrito Federal; ya que ocupa el segundo lugar en crímenes en América Latina después de Colombia; pues estos se derivan en delitos que terminan siendo homicidios y que al final quedan impunes, pues un homosexual es asesinado cada dos días. Es importante mencionar que en ocasiones estos crímenes se centran en personajes o líderes independientes o de agrupaciones homosexuales; no obstante, la práctica de catalogar a los crímenes de odio y homofóbicos como "pasionales" es arcaica; sin embargo, es la que persiste. Dicha práctica no solo no resuelve la problemática de los asesinatos de homosexuales si no que hasta actúa en sentido inverso y desafortunado para ellos. (Mondragón, 2009, p. 136)

La revista en línea, “Letra S” (2009, p. 14), refiere que “los crímenes de odio, son crímenes que manifiestan evidencia del prejuicio hacia personas por algún rasgo físico, cultural o de identidad. De otra manera, el Buró Federal de Investigación de los Estados Unidos, *FBI* por sus siglas, define a los crímenes como una ofensa criminal cometida contra una persona, propiedad o sociedad, la cual es motivada completamente o en parte por los prejuicios del ofensor contra la raza, la religión, la discapacidad, la orientación sexual u el origen étnico o nacionalidad”.

De la misma manera para “Letra S” (2009, p. 14), los “crímenes de odio motivados por la orientación sexual o los crímenes de odio por homofobia, tienden a ser más severos que aquellos cometidos contra grupos minoritarios. Es decir, el odio se manifiesta con mayor ensañamiento sobre la víctima, esto se explica por el mayor prejuicio que existe sobre las personas homosexuales. Es quizá el prejuicio que está más extendido y legitimado en la sociedad; así los criminales perciben las agresiones contra homosexuales, lesbianas y transgénero como legitimadas y socialmente aceptadas”.

Por otro lado, las agresiones físicas hacia nuestra población homosexual se presentan como un impacto más fuerte en esta, pues así comienzan a manifestar el odio que los homosexuales, mayormente masculinos, les generan a la sociedad mexicana. Arturo Gómez, cirujano maxilofacial de hospitales públicos y privados del Distrito Federal, en una entrevista para el periódico *Excélsior*, externaliza que aún después de la legislación del matrimonio entre personas del mismo sexo en la Ciudad de México, en dichos hospitales se comenzó a dar un fenómeno nuevo y desconocido, pues era común atender a homosexuales sumamente golpeados: “comenzamos a

recibir muchos gays con golpes, heridas, fracturas, lesiones de cráneo (...) al mes llegan como quince o veinte golpeados". (Excélsior Especiales, 2013, parr. 2)

Del mismo modo, dicha nota del periódico, refiere que desde que entraron en vigor los matrimonios de homosexuales, desde Marzo de 2011, llegan pacientes refiriendo ser golpeados simplemente por caminar tomados de la mano con sus parejas. *"Si hemos vivido un incremento bastante notorio, sobre todo en hospitales de la Secretaría de Salud Pública (...) tengo un caso muy presente de un paciente que llegó a urgencias, me contó que el venía caminando y que sólo por estar agarrado de la mano de su pareja y dándole besos, una bolita de personas lo golpeó, e inclusive uno de sus agresores, le mordió la nariz y se la arrancó". (Excélsior Especiales, 2013, parr. 4)*

Abundantes ocasiones, ese tipo de agresiones, son encaminadas al crimen, de tal modo que la *Asociación Internacional de Gays y Lesbianas, ILGA* por sus siglas en inglés, menciona (de acuerdo con los registros de algunas organizaciones no gubernamentales de México) que en el país son asesinadas quince personas al mes por homofobia. Parece importante señalar que de los asesinatos en el Distrito Federal, el 75% de los cuerpos fueron reclamados por sus familiares, mientras que el 10% fueron identificados, pero sus cadáveres no fueron reclamados y terminaron en la fosa común. (Mondragón, 2009, p. 140)

Este dato nos muestra que incluso muertos los homosexuales siguen siendo estigmatizados, en muchos casos hasta por su propia familia.

Asma Jahangir, relatora especial de la *Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas*, denunció que en México la mayor parte de los

crímenes homofóbicos “se realizaban en forma extremadamente violenta y brutal: a menudo se encuentran los cuerpos desnudos con las manos y los pies atados y con señas de tortura, apuñalados, estrangulados y mutilados. (Mondragón, 2009, p. 149)

En el Distrito Federal, se han encontrado cuerpos categorizados como “crímenes pasionales”, pues se describe que los cuerpos son jóvenes y se hallan inmersos en patios o jardines, así mismo suelen acompañarlos plumones, sus respectivas vestimentas y en ocasiones objetos punzocortantes como navajas y tijeras; comúnmente se encuentran leyendas marcadas en partes de su cuerpo como en el tórax y las piernas como: “*Soy Puto*”, “*Loca*”, “*Soy puto ¿Y qué?*” y “*Lo que quieras*”.

Por otro lado, el *Reporte Anual de Crímenes de Odio por Homofobia* señala que en 2006, un presunto secuestrador y homicida de hombres homosexuales, interrogaba a dicha población con el objetivo de saber si contaban con recursos para pagar un rescate y mediante engaños los secuestraba, los sometía, torturaba y asesinaba. En declaraciones, el detenido dijo no ser homosexual y no tener remordimiento por sus crímenes, incluso aseguró que sus delitos “*le hacían un bien a la sociedad, pues esta gente hace que se malee la infancia*”. (Mondragón, 2009, p. 151).

Este tipo de actos se llevan a cabo en personas de entre 21 y 50 años, siendo el Distrito Federal y el Estado de México las entidades en dónde más prevalecen los crímenes de odio por homofobia. En las entidades más pobladas y urbanizadas, existe un mayor número de estas, pues cuando las agresiones son más enérgicas, se llega a los asesinatos. (Mondragón, 2009, p. 146)

Mondragón (2009, p. 140) también señala que “una de las entidades federativas con más número de crímenes homofóbicos es la Ciudad de México, pues de 1995 a 2006, se cometieron 148 asesinatos, de los cuales la mayoría hacia hombres homosexuales, dejando los crímenes impunes en casi totalidad”.

Por otro lado, una de las delegaciones con mayor número de crímenes es “Cuauhtémoc”, siguiendo “Gustavo A. Madero” y “Miguel Hidalgo”; de modo que, dichos crímenes se han realizado principalmente con armas blancas, apuñalándolos, golpeándolos y en menor medida, estrangulándolos, siendo encontrados en sus hogares y en las calles, (Mondragón, 2009, pp. 140-147-149).

De esta manera, la *Comisión Ciudadana Contra Crímenes De Odio Por Homofobia* por sus siglas *CCCCOH*, refiere que la homofobia se caracteriza por un odio desmedido e injustificado contra la diferencia sexual, pues estos actos homofóbicos se presentan principalmente por su extrema crueldad, empleándose las formas más brutales como lo son apuñalamiento, golpes, estrangulamiento, armas de fuego, ahorcamiento y asfixia; en varias ocasiones, torturas múltiples, atropellamiento, degollamiento, etcétera. (Mondragón, 2009, p. 148)

Clasificar a los crímenes de odio por homofobia como “pasionales”, como ocurre en la actualidad, no ayuda a esclarecerlos y si dificulta enormemente cualquier intento serio de resolver el problema, esto se debe a que en la investigación policiaca, aún impera la indiferencia, el desprecio y la negligencia, contribuyendo así a la extorsión de las autoridades y a su desatención. (Mondragón, 2009, p. 128)

Motivado a ello, la *Comisión Ciudadana de Crímenes de Odio*, refiere haber una homofobia social, pues el silencio y la escasa presión de la opinión pública para que se investigue y esclarezca este tipo de ejecuciones, justifican inconscientemente a los asesinos. Incluso el repudio y el prejuicio a la conducta homosexual, llega a culpar a la propia víctima y a exonerar al criminal, quien actúa con la impunidad a su favor. (Mondragón, 2009, p.128)

Es considerable que estos se deberían tipificar como “crímenes de odio”, al igual que en otros países; de esta manera habría mayor objetividad hacia estos. (Mondragón, 2009, p. 152).

Cabe reflexionar entonces, que muchas veces estas actitudes homofóbicas que prevalecen aun en nuestro país y sobre todo en la Ciudad de México, van de la burla al crimen de odio.

4.6 Homofobia En Homosexuales Masculinos

Castañeda (1999, citada en Lozano, 2008), después de un análisis exhaustivo, señala que la homofobia no sólo existe en heterosexuales, si no que se desarrolla una homofobia internalizada y aprendida, también en algunos homosexuales.

Quizá pueda parecer extraño que un homosexual tenga prejuicios o sienta rechazo hacia la homosexualidad, sin embargo es común. Generalmente no se expresa de manera directa (por lo cual es difícil detectarla), pero sí de muchas maneras indirectas. Por ejemplo, para muchos homosexuales, se hace manifiesto el rechazo de deseos o

sentimientos homoeróticos, o desconfían de sí mismos, les pueden parecer perversos, sucios o incluso peligrosos otros homosexuales. En casos extremos hasta pueden parecerles ajenos, como impulsos irresistibles que no les pertenecen, que no vienen de dentro, sino desde fuera. (Castañeda, 2011, p. 134)

Para la mayoría de nuestra población homosexual con un alto grado de homofobia interiorizada pueden, por ejemplo, ser incapaces de expresar su amor hacia una persona del mismo sexo (y esto aunque lleven años de vivir y mantener una relación con ella). Puede parecerles “normal” que los demás, critiquen o descalifiquen a su pareja, ellos mismos pueden relegar su vida de pareja a un lugar muy secundario e incluso no tomarla en cuenta. (Castañeda, 2011, p. 134)

Si bien, Fingerhurt (2006, citado en Lozano, 2008), señala que “la hostilidad hacia los homosexuales se debe a que están inconformes con los rasgos y roles tradicionales de género y violentan los estándares convencionales de la manera en que un hombre o una mujer se deben comportar”.

Así pues, para Nuñez (2007, citado en Lozano, 2008), después de su análisis sobre homofobia interiorizada, afirma que “esta no solo existe en personas homosexuales, sino en personas heterosexuales”. Describe que se trata de un sistema violento que educa a todos (as) para socializar como personas homofóbicas, lo cual lleva a que se adscriban a identidades de género rígidas (masculino o femenino) según su sexo biológico (hombre o mujer).

De esta manera, para Castañeda (1999, según citada en Lozano, 2008), “los estereotipos y prejuicios alrededor de la homofobia, se convierten en algo “natural”, ya

que son inculcados en los individuos desde el inicio de la infancia, a través de la cultura”.

Por tanto, Castañeda, (1999 según citada en Lozano, 2008), habla sobre la homofobia en homosexuales, pues refiere que “estando inmersos en sistema de heterosexualidad hegemónica (dominio de una entidad a otra de igual tipo), no queda más que internalizar todos los prejuicios, miedos y rechazos al homosexual. Así, se vuelve un rechazo marcado y constante hacia uno mismo”.

Por último, observamos y resaltamos que esta “política heterosexual” recrea internalizaciones y muchas veces, el ejercicio discriminatorio y homofóbico surge con más auge dentro de la constelación familiar.

4.7 Homofobia y Discriminación Desde y En La Familia

Se sabe que la homofobia no es ni ha sido exclusiva de la sociedad, pues para autores como Castañeda, la familia toma un papel importante dentro de ello, pues en esta se formarán las redes de apoyo hacia algún miembro homosexual, si es que existe dentro de esta.

Al saber que en la familia existe un miembro homosexual, es muy probable que los padres reaccionen con profunda tristeza, enojo e incluso rechazo. En el mejor de los casos terminan por resignarse que en dicha familia existe un hijo homosexual. La meta en la mayoría de los casos, no es una plena aceptación de la homosexualidad, sino una relativa continuidad en la vida diaria, que las relaciones familiares no se vean

demasiado perturbadas, que el hijo siga siendo parte de la familia, y que los padres a través del tiempo, acepten a su pareja como a la de los demás hijos. (Castañeda, 2011, p.107)

Así mismo, la estructura familiar mexicana, donde los hijos no se independizan sino hasta casarse y mantienen lazos estrechos con sus padres aún después de ello, sirve para exacerbar la idea anterior, pues el hijo homosexual necesita seguir siendo "normal" para no perder a sus padres y así ellos tampoco perderlo. Por lo general, el hijo homosexual es el único que no se casa; esto significa que nunca se gradúa de ser hijo, nunca se vuelve esposo ni padre y nunca accede a la relativa autonomía ni a la condición de adulto que aquello implicaría. (Castañeda, 2011, p. 114)

Sin embargo, muchas veces las familias, principalmente los padres, reaccionan en forma más agresiva, creando una barrera entre la constelación, los demás miembros de la familia y quien es homosexual; los padres terminan por detener y cortar las redes de apoyo y comunicación que implantaron con este último, lo ignoran y muchas veces no es tomado en cuenta para decisiones importantes dentro de la familia; en abundantes ocasiones el rechazo es mayúsculo y terminan por echarlos de sus hogares. Este tipo de reacción es profundamente hiriente para el homosexual porque lo invalida y lo pone en desventaja ante los demás miembros, además, para la familia, representa una fuerte negación implícita de sentimientos, necesidades afectivas, la vida diaria y por ende, las amistades del hijo homosexual. (Castañeda, 2011, p.108)

Por consiguiente, las actitudes negativas y homofóbicas ante un miembro homosexual dentro de la constelación familiar siempre se harán presentes, pues

muchas veces al decir que no se tiene prejuicios, se refieren a que no poseen prejuicios negativos, de manera que emiten comentarios como: *“Creo que los homosexuales son personas normales”*. Ello implica una visión normativa de cómo debe ser una persona, o pareja “normal”, es decir, heterosexual, siendo este y otros, claras emisiones sobre el ejercicio de la homofobia a partir de la familia. (Castañeda, 2011, p.115)

Se observa entonces, que el rechazo, el ocultamiento, el silencio, la intolerancia, la burla, la crítica, entre otras, serán y estarán inmersos dentro de las actitudes homofóbicas en las constelaciones familiares hacia miembros homosexuales; cabe resaltar que este fenómeno, así como el ejercicio discriminatorio, se da en la mayoría de las familias mexicanas. Así homosexuales masculinos, de no encontrar alguna red de apoyo dentro de su constelación familiar, de nada funcionará buscarla fuera.

Sin embargo, todo aquel que ejercite la discriminación a la homosexualidad masculina, así como actos y/o actitudes homofóbicas, mantendrá características específicas, teniendo consigo un perfil visible y que se tornará en potencia a seguir siendo victimario.

4.8 Perfil Del Mexicano Homofóbico

Ante lo planteado anteriormente, se comprende, que quienes discriminan y ejercen actos y actitudes homofóbicas, designan un trato diferencia o inferior en cuanto a los derechos y las consideraciones sociales de las personas, organizaciones y estados. Estos, tienen una visión distorsionada de la esencia de las personas, adoptan una actitud de superioridad frente a quienes no cumplen los requisitos que consideran

indispensables para aceptarlos y, se atribuyen a sí mismos, características o virtudes que los ubican un escalón más arriba que los demás, en este caso, de homosexuales masculinos.

Así, desde esta altura pueden juzgar al resto de los individuos por cualidades que no hacen a la esencia de estos. Muchas veces este rechazo se manifiesta con miradas odiosas, así como con falta de aceptación, esas miradas se dirigirán hacia los homosexuales masculinos en cualquier lugar en el que se encuentren, comúnmente, las instituciones educativas, laborales y lugares públicos, teniendo una afectación clara hacia esta población.

En la sociedad mexicana, particularmente en la población heterosexual, la homofobia funciona por supuesto, a favor de la misma, pues contribuye a legitimar su propia orientación sexual, les hace sentir que sus valores morales y costumbres sexuales son válidos, naturales y hasta superiores, y por ende, permite enorgullecerse de su masculinidad o feminidad. Sean felices en sus relaciones amorosas o no, disfruten de su vida erótica o no, tienen la satisfacción de sentirse hombres y mujeres “normales”. No obstante, esto significa que la homofobia tiene la función primordial de “normalizar” la heterosexualidad y de darle un barniz de superioridad moral. (Castañeda, 2011. p. 132)

Así mismo, Castañeda (2011, p. 132), externaliza que la homofobia “permite al heterosexual negar en sí mismo toda tendencia o deseo homosexual, sucediendo con muchos de los deseos que están “prohibidos” por la sociedad o que son inaceptables para uno mismo, pues son proyectados hacia afuera y depositados en los demás”.

De esta manera, la proyección se define como un mecanismo de defensa inconsciente por medio del cual atribuimos a otras personas los rasgos, emociones, o pensamientos que no son aceptables para nosotros, porque no caben en el marco de nuestros valores normales o autoimagen. Entonces, en lugar de reconocerlos adentro, los ponemos afuera; por ejemplo, depositamos en los demás los deseos o tendencias homosexuales que no podemos o no queremos ver en nosotros mismos. (Castañeda, 2011, p. 133)

Así pues, la proyección homofóbica hace que muchos homosexuales siempre sean los demás, y nunca uno mismo; de modo que, la homofobia “salva” al heterosexual de la homosexualidad. Este mecanismo explica también el fenómeno del “chivo expiatorio”, en el cual se atribuyen a cierta persona, o grupo de personas, los rasgos que la sociedad no acepta de sí misma. (Castañeda, 2011, p. 133).

Sin embargo, sabemos que en la sociedad mexicana, en donde la mayoría de los heterosexuales son machistas, algunos homosexuales fungen de “chivo expiatorio” a esta, pues mientras más sean visibles, más se exponen a convertirse en un blanco idóneo para la proyección homofóbica.

Aunque las fijaciones homofóbicas se empiezan a perfilar desde la infancia, se sabe que las relaciones familiares no es el único factor que determina la severidad de las respuestas homofóbicas. Se ha descubierto que las relaciones extrafamiliares (en la escuela, con los amigos, con los medios de comunicación etc.) juegan un papel decisivo en el desarrollo de los prejuicios sexuales de los niños en crecimiento. Casi no hay duda de que ya existe homofobia en un niño que rechaza determinadamente jugar

con muñecas, por ejemplo, o en una niña que hace lo mismo con el objeto o juegos que supuestamente simbolizan lo masculino.

Precisamente entonces, como lo postularía Castañeda (2011, p. 133), “la homofobia sirve para trivializar la homosexualidad, la viste de estereotipos, la vuelve caricatura, la transforma en parodia del amor y del sexo y así le quita lo radicalmente extraño”.

En la misma forma, Riesenfeld (2006, p. 245), expone, cuatro niveles de actitud negativa de quienes ejercen y que contribuyen a la función de la homofobia y que por supuesto, así la sociedad lo manifiesta:

1. Repulsión: La homosexualidad es vista como un “crimen contra la naturaleza”. Los homosexuales son “enfermos”, “locos”, “inmorales”, “pecaminosos”, “malvados”, etc. Todo se justifica para cambiarlos, la prisión, la hospitalización, terapia de aversión, terapia de electroshock, etcétera.
2. Lástima: Chauvinismo heterosexual (preferencia excesiva por todo lo establecido con desprecio de lo extranjero o desconocido). La heterosexualidad es “más madura” y desde luego, “preferible”. Toda posibilidad de “volverse heterosexual” debería ser reforzada y sentir lástima por aquellos que parecen haber nacido “así”, “pobrecitos”.
3. Tolerancia: La homosexualidad es simplemente una fase del desarrollo por la que pasa mucha gente en la adolescencia y la mayoría “la supera”. Por lo tanto, los homosexuales son “menos maduros” que los heterosexuales y se los debería tratar con la misma indulgencia y protección que se usa con los niños. Los

homosexuales no deberían ocupar puestos de autoridad, porque aún están pasando por una etapa de su adolescencia.

4. Aceptación: Aún implica algo que necesita ser aceptado. Se caracteriza por afirmaciones como: *“Para mí no eres homosexual, eres una persona”, “¡Lo que hagas en la cama es asunto tuyo!”* o *“¡No tengo problemas con eso, mientras no hagas alarde de ello!”*.

Basándose en los tipos de homofobia anteriormente mencionados, se puede rescatar que quienes ejercen discriminación, traerán consigo grados de homofobia, lo cual los llevará a presentar actos y actitudes, contribuyendo también con el pensamiento que les han cultivado acerca de la homosexualidad; así pues, la homofobia personal, interpersonal e institucional aportara para que estos fenómenos se presenten.

De esta manera, y tomando en cuenta que la mayoría de la sociedad mexicana posee pensamientos y estructuras machistas, las características básicas de quienes ejercen estos fenómenos, se encuentran primordialmente en que presentan una orientación sexual y/o género diferente al de un homosexual como ya se había mencionado anteriormente, así mismo, estas personas por lo general son hostigadores, agresores de manera verbal y física, intolerantes, niegan los derechos a la libertad y a la igualdad, prejuiciosos, rechazan y están continuamente en contra de lo que no pertenece a su “política heterosexual”.

Si la discriminación y la homofobia se cultivan frecuentemente sobre la base de los juicios valorativos que tienden a descalificar aquello que se considera inadmisibles desde

el punto de vista de los estereotipos convencionales, podrá entenderse entonces, que el campo de la sexualidad sea uno de los terrenos privilegiados sobre los que opera la moral discriminatoria. (*Comisión Ciudadana de Estudios Contra la Discriminación, CCECD, 2001, parr. 1*)

Ante la situación planteada, podemos observar claramente, que la homofobia, sólo contribuye a externalizar ese miedo irracional que resulta un mecanismo de defensa de una sociedad mexicana machistas para no desestructurar el molde heterosexual; no obstante, termina con daños y estragos en la vida de los homosexuales, limitando sus capacidades, su desarrollo en todos los ámbitos y por ende, en la salud física y psicológica.

4.9 Consecuencias De Ejercer Discriminación y Homofobia

Las consideraciones anteriores, dejan muy en claro las funciones de los fenómenos por los cuales nos hundimos a explorar los mismos; sin embargo, las consecuencias que se han presentado, son visiblemente negativas hacia muchos homosexuales masculinos, pues se vivencía diaria y comúnmente las consecuencias de dichos fenómenos, dejando estragos en varios terrenos de la vida.

De esta manera, para Castañeda (2011, p.137), estos fenómenos colocan a nuestra población homosexual en situaciones de desventaja en algunas aéreas de la vida social y profesional. Esto se debe a que cuando se ataca, muchos no avanzan, todo lo que podrían en sus estudios o profesión, pues se rinden fácilmente ante los

obstáculos y cuestionan interminablemente sus propias cualidades y posibilidades; es decir, tienden a ser más inseguros, que los heterosexuales.

Asimismo, comienzan a contraer una visión de la homosexualidad como “fracaso”, “limitación” o “defecto”, lo cual puede reverberar de muchas maneras en la autoestima de muchos; de tal modo que, en algún momento o continuamente se han sentido menos, menos aptos para la vida social, personal y profesional, o sencillamente con menos probabilidad de ser feliz. (Castañeda, 2011, p. 137)

Paradójicamente, esa sensación de inferioridad o de insuficiencia, puede causar inconscientemente, esta sobrecompensación a ser excesivamente perfeccionista y exigente consigo mismo, pues puede sentir que no está a la “altura” en muchas áreas de la vida. Entonces le será muy difícil manifestar (e incluso reconocer) sus limitaciones. Repetidas veces surgirá en él, de manera más o menos consciente, la idea de que *“si fracasa, la gente pensará que es por ser homosexual”*. (Castañeda, 2011, p. 138)

Respecto de la homofobia interiorizada anteriormente descrita, también producirá evidentemente, consecuencias graves. Pues que una persona rechace sistemáticamente sus propios deseos o sentimientos pueden repercutir en sus relaciones con los demás y consigo misma, en su funcionamiento o satisfacción sexual, y hasta en su salud física. Este rechazo hacia los deseos, las necesidades y las emociones en uno mismo puede generalizarse, es decir, extenderse a toda la vida afectiva y ya no solo al área del amor o la sexualidad. (Castañeda, 2011, p. 134)

Por otro lado, Goldfried (2001, citado en Lozano, 2008), señala que “uno de cada tres jóvenes homosexuales vive abuso verbal por parte de algún familiar, uno de cada cuatro ha vivido abuso físico en la institución educativa y uno de cada tres ha intentado quitarse la vida”.

Igualmente, Safren y Heimberg (1989, citado en Lozano, 2008), encuentran que “no es el hecho de ser homosexual lo que lleva a tener sentimientos depresivos, sino el rechazo recibido de otros, sobre todo de la familia. Cabe añadir que el Instituto Hetrick-Martin encontró que el 25% de los jóvenes homosexuales que revelan su orientación a la familia, son expulsados de su hogar”.

Se percibe claramente entonces, que para nuestra población homosexual, los fenómenos discriminatorios y homofóbicos traerán consigo consecuencias sumamente graves a nivel físico y sobre todo psicológico, sin contar los abundantes actos suicidas que han cometido miles de homosexuales masculinos. Sin embargo, el daño psicológico generado en estos se ve caracterizado por el rechazo de una sociedad machista como la mexicana, quien con sus políticas heterosexuales, forman en el homosexual, auto rechazo, baja autoestima, complejos de inferioridad, conceptos pobres de sí mismos, ansiedad, sentimientos de inseguridad así como de abandono y soledad; de tal modo que ello conllevará a la pérdida de identidad y a la búsqueda constante de compensadores negativos como las pandillas juveniles, adicciones e indiferencia ante la realidad social, ya que esta les brindará la imagen de que los homosexuales somos débiles, sometidos, doblegados, ultrajados, marginados, etcétera.

Cabe resaltar que las consecuencias de tipo psicológico son más visibles, no obstante, las agresiones físicas, contraen todavía un mayor peso, pues en estas, los golpes físicos, se convierten en golpes más profundos que se interiorizarán en la salud mental del homosexual. No debemos olvidar que los homosexuales pasaremos como objeto de todo tipo de agresiones, por el simple hecho de vivir en una sociedad que rechaza una manera de ser. Lo admitan o no, no pueden dejar de registrar las burlas, las bromas, las etiquetas y el menosprecio más o menos constantes, más o menos conscientes a que están expuestos diariamente. (Castañeda, 2011, p. 135)

Como bien lo menciona Castañeda, 2011, p. 135), la respuesta a ello, es que se tiende a reprimir o a desplazar este tipo de agresiones. Así, hay homosexuales a quienes les cuesta mucho trabajo enfadarse con los demás y que, en lugar de ello, se deprimen, pues no olvidemos que el enojo negado o reprimido y vuelto hacia adentro, puede convertirse en depresión. Alternativamente, esa ira puede traducirse en conductas autodestructivas, y dicho, puede expresarse indiscriminadamente en muchos homosexuales, volviéndose irritables e intolerantes con los demás; así todos los afectos, deseos, fantasías y necesidades habitualmente reprimidos, pueden actuar como una sustancia tóxica que en el funcionamiento mental y físico si no se identifican y procesan debidamente.

Tanto que, como afirma Lizarraga (2003, citado en Lozano, 2008), “el siglo XXI... desde un principio tropieza con el histórico estereotipo del homosexual y con no pocos mitos heredados, por lo que todo homosexual (hombre o mujer), aun antes de reconocerse cabalmente como tal, se enfrenta con la homofobia incrustada en el ánimo social, por lo que al irse conociendo y al reconocer los tintes y las texturas de sus

afectos, se siente orillado a refugiarse entre las sombras (“el closet”) y a condenarse a un silencio impuesto por la decencia oficial”.

Capítulo 5.

PROPUESTA “NO SOY TU CHISTE”

Capítulo 5. PROPUESTA “NO SOY TU CHISTE”

Anteriormente, se ha observado el impacto sobre el ejercicio discriminatorio y homofóbico que aún prevalece en la mayoría de los miembros de nuestra sociedad mexicana; de igual manera, se han observado y conocido las consecuencias que se tienen en la población homosexual masculina al ser estos últimos, víctimas de los fenómenos descritos.

Sumado a lo anterior, en el capítulo presente, se presentarán algunas de las instituciones que abordan el tema desde sus contenidos, que de alguna manera, salvaguardan la integridad de homosexuales masculinos y por ende, instauran en el logro de la prevención de la discriminación a dicha población, así como de la homofobia y los crímenes de odio.

Asimismo, sobre la base de las mismas y tomando en cuenta lo que han realizado dichas instituciones por contribuir a la prevención, se presentará como propuesta, una campaña de prevención y concientización que ha contribuido a nivel mundial a la sensibilización y al impacto de prevención sobre la discriminación a la homosexualidad masculina, así como a detener la homofobia; pues dicha campaña está dirigida principalmente a la sociedad sobre la concientización de los derechos humanos de la diversidad sexual, específicamente de la homosexualidad masculina.

5.1 Instituciones Que Abordan la Sexodiversidad

Inicial y principalmente, se encuentra el *Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)*, dicha Comisión, ofrece mediante un programa guía de acción, el cual lleva por nombre "*Institución Comprometida con la Inclusión (ICI)*", proponer medidas diferentes en escuelas, empresas, organizaciones civiles, gobiernos, iglesias, clubes, instituciones u organismos públicos y privados, para alcanzar la igualdad de derechos, de trato y de oportunidades sin importar el origen técnico, sexo, edad, discapacidad, embarazo, religión, opinión, apariencia, preferencia sexual, o cualquier otra condición o diferencia. La *ICI*, nos brinda elementos para iniciar un proceso institucional que mejore el desarrollo de cualquier organismo dentro de la pluralidad; de esta manera, comprometerse con la inclusión, trae beneficios tanto al interior como al exterior de las instituciones. Al interior genera confianza, respeto y credibilidad, crea un clima de trabajo agradable, estimulante y participativo; mientras que al exterior, significa mejorar bienes o servicios, ampliar horizontes y fortalecer las relaciones entre las instituciones y la sociedad. La guía *ICI* es un instrumento dirigido tanto a la administración pública, como a los sectores educativo, privado y social. (*CONAPRED (ICI)*, 2013, parr.1)

Por otro lado, se encuentra el *Movimiento Contra la Intolerancia (MCI)*, es un movimiento europeo que ha contribuido en diversos países del mundo; dicho movimiento, ofrece una guía de apoyo no solamente hacia la diversidad sexual, también contribuye a eliminar el racismo, la xenofobia etcétera; esta guía, permite que las víctimas de dicha discriminación, homofobia, odio e incluso violencia, acudan a su propia página web e incluso a una llamada telefónica, para ser atendidos y orientados

jurídica y psicológicamente; ello contribuye a que las víctimas valgan sus derechos correspondientes y tomen conciencia de su integridad como seres humanos y de la igualdad de orientaciones sexuales. El presidente del movimiento europeo refiere *“Apostamos por un compromiso moral activo, con valentía cívica, por construir una cultura de solidaridad, tolerancia y derechos humanos; por levantar una frente social que no deje resquicios al fanatismo y a la violencia, por erradicar la intolerancia de la faz de la tierra”*. Este movimiento, puede verse inconveniente, ya que no se ha establecido alguna institución en México, que lleve el mismo nombre, y acudir al llamado telefónico resultaría costoso, para quien pueda carecer de recursos suficientes para llevarla a cabo; sin embargo contribuye. (MCI, 2013, parr. 1-2-3)

Por consiguiente, la *Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)*, a través de sus programas de atención, así como de sus conferencias y ponencias, está comprometida a ofrecer una atención especial a las víctimas, básicamente entre otros aspectos, el de redimensionar su papel y señalar las directrices que el Estado Mexicano está obligado a observar no sólo para reconocer sus derechos, tal y como actualmente lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, si no para hacerlos valer. De igual manera, propiciar que las autoridades en el ejercicio de sus funciones, se abstengan de anular o desconocer tales derechos o de utilizar mecanismos que provoquen una doble victimización institucional. Sabemos bien, que dicha comisión ha contribuido principalmente, ya que, esta se pronunció para declarar el 17 de Mayo como “Día Internacional de Lucha Contra la Homofobia”, concordando con el *CONAPRED*; pues según la *CNDH*, esta fobia es la principal causa de violaciones a las garantías fundamentales. (W Radio, 2009, Parr. 1-3)

Asimismo, la *Asociación Internacional de Familias por la Diversidad*, es una organización que tiene como objetivo, mantener la unidad familiar, luchando por la seguridad y el bienestar de sus miembros homosexuales, lesbianas, bisexuales y transgénero; otorgando apoyo para que estos, puedan enfrentar una sociedad hostil, promoviendo la información y la educación como herramientas para erradicar el odio, la desinformación, el prejuicio, la homofobia, y todas las formas de discriminación conexas.

Dicha organización, ofrece una oportunidad para dialogar acerca de la orientación sexual, la identidad de género, las relaciones familiares basadas en el amor incondicional; trabaja asiduamente en pro de una sociedad sana y respetuosa de la diversidad humana. Así mismo, esta organización ha abierto y creado debates en la Ciudad de México, con instituciones sociales, políticas, religiosas, científicas y/o profesionales, sobre la diversidad sexual, la sexualidad, entre otras, apostando al mejoramiento de la calidad de vida de las personas "LGBT". (FDS, 2013, parr. 1-3)

Cabe mencionar que el *Instituto Nacional de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES)*, a pesar de que la mayoría de los programas y/o campañas que ha implementado y creado son totalmente dirigidos a la igualdad de géneros y transversalidad de las mujeres, ha apostado a generar orientaciones y/o atenciones para nuestra comunidad "LGBT (Lésbico-Gay-Bisexual-Transexual) en la Ciudad de México.

Observamos entonces, que dichas instituciones anteriormente mencionadas, apuestan y contribuyen por prevenir y, de alguna manera erradicar los fenómenos de

discriminación a la homosexualidad masculina, así como la homofobia. Motivado a ello, y a los que ofrecen dichas instituciones; se decidió tomar en cuenta como propuesta, una campaña de prevención y concientización, la cual se describirá detalladamente a continuación.

5.2 Autor y Surgimiento de la Campaña “No Soy Tu Chiste”

La mayoría de las instituciones de diferentes países del mundo que contribuyen al tema de la diversidad sexual, crean y han llevado a cabo diversas guías, talleres, programas y campañas que de alguna manera han mantenido resultados positivos; muchos de estos, han estado dirigidos principalmente a las víctimas, sin embargo, al percatarse de que el problema radica principalmente desde la sociedad, dichas instituciones han apostado por llevar a cabo programas y campañas dirigidas a esta; pues de esa manera, la concientización es general (incluyendo a quienes ejercen fenómenos como la discriminación y la homofobia) y los resultados han sido positivos respecto a la prevención de dichos fenómenos.

En el año 2013, una campaña gráfica impactó de manera trascendental las redes sociales en diversos países de todo el mundo, principalmente en Maracay y la capital de Venezuela; **Daniel Arzola**, de 25 años, nacido en la ciudad de Maracay, creó dicha campaña bautizada como “**No Soy Tu Chiste**”. Daniel, realizó estudios de diseño gráfico, fotografía, montaje teatral, y dramaturgia; su trabajo como escritor ha sido publicado en diarios nacionales y regionales, ahora parecer ser que internacionales. De esta manera, dicha campaña surge en respuesta a los numerosos actos violentos que

vivió Daniel por el hecho de ser homosexual, así como contra la comunidad LGBT (Lésbico-Gay-Bisexual-Transexual) en dicho país, así como alrededor del mundo; asimismo, de la necesidad de exponer la tolerancia hacia la diversidad sexual, pues los medios de comunicación no exponen cuando el chiste se convierte en burla y la burla en ataque. *“El prejuicio siempre consigue nuevas formas de expresarse. Yo tuve una infancia marcada, porque me rechazaban por ser homosexual y tener síndrome de Asperger. Una vez me ataron a un poste y me lanzaban fuegos artificiales a los pies. En Maracay han ocurrido cosas peores con otras personas, son crímenes de odio, aunque aquí no existe ese término”*. (Arzola D, 2013, p.1)

Si bien, las campañas preventivas pretenden prevenir la extensión de alguna problemática social. De igual manera, las campañas de alteración de creencias que ha ofrecido la *Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)* a través del tiempo, son un claro ejemplo del abordaje de la inclusión de grupos vulnerables así como de mensajes de concientización hacia la sociedad mexicana. No obstante, es importante implementar este tipo de campañas para el beneficio físico y psicológico de quienes están inmersos en dichas problemáticas, en este caso de la discriminación a la homosexualidad masculina, así como la homofobia y los crímenes de odio. (Pérez, 2008, pp. 18-20)

5.3 Impacto Mundial de “No Soy Tu Chiste”

El impacto que ha creado dicha campaña, ha sido en más de 30 países en 3 idiomas diferentes, muchos de estos como Argentina, Brasil, Ecuador, México, Francia,

Rusia, entre otros, han adoptado ésta de distintas maneras, por ejemplo, como defensa y apoyo en marchas y movimientos, principalmente en Rusia, en dónde la Homosexualidad es considerada un crimen aún; así mismo como prevención, y en otras ocasiones como exposición a la tolerancia en museos, conferencias, universidades etcétera.

Debido al impacto (no esperado por el autor), la Universidad Central de Venezuela y la Embajada de Canadá en Venezuela, reconocieron con Mención Honorífica la campaña “No Soy Tu Chiste” de Daniel Arzola, pues es una iniciativa trascendente en pro del respeto a la igualdad sexodiversa, así como de los derechos humanos. Además, dicha campaña ha contribuido a la concientización y prevención de la igualdad sobre la diversidad sexual, así como de no ejercer crímenes, de odio, principalmente hacia la homosexualidad masculina, obteniendo resultados mayormente positivos. (Arzola D, 2013 p. 1)

Aunado a lo anterior, organizaciones internacionales que contribuyen a crear igualdad sobre la diversidad sexual como “*It Gets Better Project*”, así como figuras públicas y artísticas de igual manera internacionales como *Madonna*, revistas y medios de comunicación internacionales como “*Estampa*”, “*Papel Literario*”, “*Página 12*” y “*Vanguardist Magazine*”, así como las redes sociales principales como “*Twitter*”, “*Facebook*” e “*Instagram*”; han reconocido y se han unido a dicha campaña, beneficiando a ésta última, como iniciativa principal de muchos movimientos activistas a favor de la igualdad sexual, la tolerancia, la no discriminación y la prevención de los crímenes de odio a través del arte visual y el beneficio psicológico y social de dichas poblaciones vulnerables. (Papel Literario, 2013, p.1)

5.4 Justificación

La propuesta de poder aplicar una campaña en contra de la homofobia, la discriminación por orientación sexual, el bullying homofóbico, así como los crímenes de odio por homofobia, surge debido a los acontecimientos y las manifestaciones homofóbicas y discriminatorias que se han presentado con anterioridad; pues dichos fenómenos son un factor negativo que utilizan las sociedades, sobre todo la mexicana, como arma de defensa, de burla, de crítica y demás hacia nuestra población homosexual masculina; no obstante, no se toma en cuenta que debido al ejercicio de dichos fenómenos, se ha tenido como resultado muchas veces en la mayoría de la población, afectaciones en el desarrollo personal, profesional, escolar, psicológico y físico, llegando a finales más drásticos como el suicidio en quienes lo vivencian.

La expansión de dichos fenómenos puede crear estragos en la población homosexual, especialmente en la masculina; debido a ello, surge la importancia de llevar a cabo una campaña visual dirigida a toda la población mexicana en pro de los derechos humanos, el respeto, la igualdad de géneros, etc. De esta manera, dicha campaña brindará información y concientización directas en quienes la perciban, logrando de alguna manera, la prevención y más adelante la erradicación de los fenómenos mencionados.

5.5. Objetivo General de “No Soy Tu Chiste”

La campaña “No Soy Tu Chiste” es una campaña gráfica en la cual, su objetivo principal, radica desde el arte visual para la defensa y promoción de los derechos

humanos de grupos vulnerables, en este caso de la diversidad sexual, principalmente de la homosexualidad masculina; pues está basada en métodos de acción no violentos que plantea el respeto a la diferencias. Asimismo, las ilustraciones sobre sexualidad, buscan contrarrestar la imagen que los medios de comunicación le dan o le asignan a los personajes sexodiversos. (Arzola D, 2013, pag. 2)

Ello con la excusa de que los medios de comunicación mexicanos y de varios lugares del mundo, fabrican al homosexual, lo caricaturizan, lo estigmatizan, lo denigran, lo perciben erróneamente y le asignan el concepto de “promiscuidad” y “rareza” en su totalidad.

5.6 Objetivos Específicos

- La campaña “No Soy Tu Chiste” busca, por medio de los afiches ilustrados con la psicología del color, concientizar mediante información directa a la sociedad mexicana sobre la importancia del respeto a la diversidad sexual, a la homosexualidad masculina, así como a las igualdades de género.
- También, objetiva hacia las instituciones tales como escuelas, empresas, instituciones religiosas, entre otras, con afiches más descriptivos, prevenir y crear suma conciencia sobre los crímenes de odio, el bullying homofóbico, las etiquetas que los medios de comunicación impone, así como la indiferencia que crea la iglesia católica y cristiana a la homosexualidad masculina.

- De alguna manera, mediante los afiches presentados de “No Soy Tu Chiste”, se busca dejar ese mensaje, pues “nadie es chiste de nadie” sólo por poseer alguna orientación sexual diferente, logrando prevenir, informar y concientizar sobre la igualdad y el respeto entre todos.
- “No Soy Tu Chiste” al mismo tiempo de concientizar y prevenir, tiene como objetivo fomentar seguridad a la población homosexual, pues los afiches de doble mensaje (imagen y frase), crean una barrera defensora para hacer saber que la población homosexual no se encuentra sola, es igual que la demás población y también posee gran valor.

5.7 Población

Los afiches de la campaña “No Soy Tu Chiste” están dirigidos a toda la población mexicana, desde la pubertad hasta la edad adulta mayor; es decir, a mujeres y hombres mexicanos heterosexuales. Se toma en cuenta desde la pubertad porque en los últimos años, las poblaciones de las escuelas secundarias han sido el blanco del bullying y sobre todo del homofóbico.

5.8 Aplicación de la Propuesta “No Soy Tu Chiste” para la Ciudad de México

Sobre la base de las consideraciones anteriores, se posiciona nuestro pensamiento a que la campaña “No Soy Tu Chiste”, es una herramienta perfecta para la contribución

a la prevención y concientización de la Diversidad Sexual en la Ciudad de México, principalmente de la homosexualidad masculina, pues esta investigación apuesta por ello basándose en dicha campaña reconocida internacionalmente; para así lograr un mayor peso en la prevención de la igualdad sobre la Diversidad Sexual, el respeto a los derechos humanos, la no discriminación y homofobia, así como la prevención de cometer crímenes de odio.

Dicha campaña dirigida hacia la sociedad mexicana, se compone por 42 afiches seleccionados previamente (**VER ANEXO**), los cuales, como ya mencionó anteriormente, están dirigidos a la sociedad para lograr una contribución a la prevención de no ejercer discriminación, homofobia, crímenes de odio y por ende, dar crédito a la igualdad y el respeto de los derechos humanos. Además, dichas ilustraciones de los afiches, están basados en la “Psicología del Color” (un campo de estudio que está dirigido a analizar el efecto del color en la percepción y la conducta humana).

De esta manera, a continuación se describirán las instituciones mexicanas, privadas o públicas, en las cuales puede llevarse a cabo y por ende presentarse dicha campaña de prevención “No Soy Tu Chiste”.

- A) Tomando en cuenta lo anteriormente descrito sobre el “Bullyng Homofóbico” o “Acoso Escolar Homofóbico”, la campaña “No Soy Tu Chiste”, es una alternativa y/o herramienta poderosa para poder llevarla a cabo en todas las instituciones educativas mexicanas privadas o públicas de nivel básico y medio superior de la Ciudad de México, así como de los estados correspondientes, pues de esta manera, la campaña contribuirá a prevenir, concientizar y

sensibilizar a la población escolar, sobre la importancia de respetar la sexodiversidad, así como los derechos humanos igualitarios. De modo que, así, en dichas instituciones educativas, la campaña subvencionará a no crear prejuicios y por ende, no ejercer actos discriminatorios, homofóbicos y violentos hacia los adolescentes homosexuales.

- B) Por otro lado, sabemos que la institución principal que maneja el tema en nuestro país, es el *Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)*, dicho Consejo, ha contribuido mediante una guía a que diversas instituciones se comprometan con la inclusión de las poblaciones vulnerables, por ejemplo, discapacidades, homosexuales, indígenas, etc., asimismo, a prevenir el fenómeno discriminatorio; sin embargo, se considera que la campaña “No Soy Tu Chiste”, es una herramienta base para dicha institución, pues de igual manera, contribuirá, principalmente a detener la discriminación a la Diversidad Sexual, específicamente a la homosexualidad masculina, auxiliando así a la prevención y concientización de quienes la ejercen.
- C) Por consiguiente, en la Ciudad de México, existen diversos lugares donde se plasma y se expone el arte u otros; sin embargo, el museo que está comprometido con la inclusión de los grupos vulnerables y/o la diversidad, es el *Museo Memoria y Tolerancia (MYT)*; “No Soy Tu Chiste”, es arte visual y comprometido a la prevención de la Diversidad Sexual, de modo que, es un instrumento viable para ser expuesto en dicho museo. El museo apuesta por el respeto y la tolerancia, de esta manera, la campaña contribuirá de la misma manera que las anteriores, a prevenir, concientizar y sensibilizar a quienes la visualicen dentro o fuera de dicha institución.

- D) El *Colectivo Celayense "El Otro Lado"*, es un colectivo del estado de Guanajuato que apuesta por la inclusión de la sexodiversidad en su estado creando espacios que favorecen y fomentan a los jóvenes una cultura de no discriminación; así, mediante foros han colaborado a la sensibilización sobre la Diversidad; de esta manera, la campaña "No Soy Tu Chiste", aparecería como una alternativa más en los foros de dicho colectivo, como una herramienta no sólo para sensibilizar, si no para prevenir y concientizar a la sociedad sobre los derechos humanos igualitarios.
- E) La *Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)* en México, es una de las instituciones principales en las cuales, debería de considerarse la campaña "No Soy Tu Chiste", pues dicha institución hace valer los derechos humanos igualitarios; la campaña es viable para exponerse en jornadas regionales así como internacionales que realiza dicha institución, aunada a que mediante esta, logrará concientizar sobre la igualdad de géneros, así como del matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo y por ende, ser atendidos en instituciones de salud, así como laborales.
- F) A pesar de que el *Instituto Nacional de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES)*, crea campañas en pro de los derechos de la igualdad de las mujeres, en los últimos años ha tomado en cuenta a la comunidad "LGBT" (Lésbico-Gay-Bisexual-Transexual), la campaña ya mencionada, es una alternativa eficiente para que dicha institución la maneje dentro de sus programas, conferencias, foros, congresos, etc., pues ésta apuesta por una sociedad incluyente e igualitaria entre la sociedad.

- G) En suma a las demás, la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, (UNESCO) por sus siglas en inglés, en reconocimiento de la magnitud que ha surgido sobre el bullying homofóbico y las actitudes discriminatorias y homofóbicas, ha trabajado en el diseño de políticas y estrategias gubernamentales para abordar la violencia de género, promoviendo en las comunidades escolares una cultura de paz y no violencia que permita a estudiantes, docentes, y apoderados, comprender, valorar y defender los derechos humanos. De manera que la campaña “No Soy Tu Chiste”, sería una pieza principal en el diseño de dicha organización, pues mediante esta, concientizará y dará crédito y valor a la igualdad sexodiversa y a los derechos humanos como ya lo hace.
- H) Se considera entonces, que las campañas preventivas, han contribuido e impactado enormemente en la sociedad, ya que atribuyen a la concientización y sensibilización. Así, cómo última propuesta y/o sugerencia, la campaña gráfica “No Soy Tu Chiste”, es una herramienta que puede llevarse a cabo en vallas, espectaculares, entre otros; pues de esta manera, la campaña se expondría en las calles de la Ciudad de México y se lograría impactar con mayor peso; así la concientización y sensibilización de la sociedad mexicana por la igualdad sexodiversa, principalmente de la homosexualidad masculina, tendría resultados positivos y así se lograría prevenir el ejercicio discriminatorio, homofóbico y de crímenes de odio, como en otros países.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Los fenómenos como la discriminación a la diversidad sexual, específicamente a la homosexualidad masculina, así como la homofobia y los crímenes de odio, son y siempre han sido fenómenos que corrompen parte de nuestra sociedad mexicana. Sin embargo, a través del tiempo, dichos fenómenos han tomado un peso importante sobre los grupos vulnerables que los vivencian, dañando significativamente el bienestar físico y psicológico de estos, terminando incluso en altos porcentajes de suicidio como una alternativa y/o salida segura.

Si bien, para México la importancia de este tipo de fenómenos es deficiente, ya que no logra enfocar objetivos para contribuir a la prevención, e incluso a la detención de los mismos, ello es evidente debido al estigma y a la intolerancia que se tiene sobre la Diversidad Sexual, específicamente de la homosexualidad masculina; pues la estructura machista, así como los diversos factores socioculturales e institucionales y religiosos, contribuyen para que los miembros de la sociedad mexicana formen un cerco ante lo que es “diferente” y no establecido.

Es evidente que la mayoría de la sociedad mexicana está muy alejada del significado de “sexualidad”, así como de “identidad” y por ende, de “orientación sexual”; pues abundantes veces, no logran diferenciar entre uno u otro concepto, creyendo al final lo que otros dicen o incluso, lo que los medios de comunicación masiva como la televisión dicen. Diversos autores señalan y recalcan que la homofobia se debe a la confusión de géneros, es decir, que los hombres gay son femeninos y las mujeres lesbianas masculinas. Sabemos entonces, que cuando se sale de la norma, se recibe

como respuesta la burla, el rechazo y la exclusión, ya que son características y roles culturalmente establecidos para el sexo.

De esta manera, y en base a todo lo antes visto, podemos percatarnos que la televisión mexicana es un factor importante contribuyente del estigma hacia el homosexual masculino, pues más allá de evidenciar el proceso psicológico y la problemática social por la cual atraviesa el mismo, lo ridiculiza, lo excluye y lo externaliza como una figura sumamente femenina, “débil” y significativas veces “promiscua”. No obstante, la cultura y las instituciones como la religiosa, también forman parte de estos factores que efectivamente contribuyen, pero a seguir excluyendo y evidentemente huyendo de lo que siempre ha existido.

Por otro lado, los porcentajes que arrojan las instituciones encargadas de la inclusión y la no discriminación, así como de la no homofobia, son significativamente altos, evidentes y por supuesto, van en acenso constante; se entiende entonces, que homosexuales masculinos, siempre han sido víctimas de dichos fenómenos. No obstante, las agresiones físicas y verbales que vivencian estos últimos a diario en una sociedad como la mexicana son incontables.

Asimismo, dichas agresiones pueden evidenciarse como un fenómeno más, el “bullying homofóbico”, en donde los más vulnerables son los adolescentes. Cabe resaltar, que en los últimos cinco años, este fenómeno ha tomado mayor peso; sin embargo, se sigue ocultando que el mayor porcentaje del bullying es por homofobia. Cuando estas agresiones se agravan, la intolerancia es mayor, es decir, se cometen crímenes de odio por homofobia y la mayor parte de estos crímenes terminan impunes

u ocultos. Obteniendo entonces de una sociedad mexicana, agresores homofóbicos en potencia.

Por tanto, la homofobia, la vergüenza, y el aislamiento reinan todavía en la mayor parte del mundo, así, la meta de la sociedad, cultura y las instituciones mexicanas, así como de otros países, es impedir que la homosexualidad se vuelva “normal” y que los homosexuales puedan vivir como cualquier persona. (Castañeda, 2011, p. 286)

Más allá de los fenómenos evidentes y violentos, ser gay hoy en día es una experiencia colectiva sin precedentes; pues nuestra población homosexual forma una colectividad que se basa ya no en la vergüenza y el aislamiento, sino en el orgullo y la cooperación. Ya no se trata de un gueto, sino de una comunidad que puede vivir abiertamente; estos espacios de libertad se suelen encontrar en las grandes ciudades, muchos homosexuales disfrutan sus estancias, frecuentan a sus vecinos, eligen a sus autoridades y respiran la cultura que les pertenece como cualquier población heterosexual. Este estilo de vida es común en países como España y Francia. (Castañeda, 2011, p. 286)

Se considera entonces que si para México se pretende llegar a lo mismo, se realicen acciones verdaderamente incluyentes, como la propuesta de campaña que se ha mostrado anteriormente, la cual, basada en la psicología del color con mensajes y técnicas de sensibilización pretende prevenir y concientizar a la sociedad mexicana, que como realmente sabemos, la intolerancia es su mayor herramienta para atacar a la mayor expresión de libertad, la diversidad sexual.

De manera general, se puede concluir en efecto, que la discriminación a la homosexualidad masculina, así como la homofobia, son fenómenos existentes y sumamente dañinos en nuestra sociedad mexicana. Estos, han contribuido al estropicio físico y psicológico de los homosexuales masculinos mexicanos, tentando a los mismos al suicidio o incluso a los victimarios a cometer crímenes de odio.

Pocas de las instituciones que se preocupan por el bienestar de los ciudadanos mexicanos de la diversidad sexual, como el *CONAPRED*, han creado acciones incluyentes que hacen valer los derechos y la dignidad de los homosexuales masculinos. Este tipo de acciones son los que la Ciudad de México, y México en general necesita para un bienestar social; sin embargo, no solo deben objetivar en la atención de las víctimas, es considerable también objetivar una atención e intervención en los victimarios, pues así no sólo se apoya a quienes lo vivencian, sino se inmersa en quienes lo ejercen para así prevenir y en un futuro erradicar.

“No Soy Tu Chiste” apuesta por ello, esta campaña gráfica ha dado la vuelta al mundo sensibilizando y concientizando a cada uno de los que la perciben. Pues como se decía anteriormente, las problemáticas sociales que contribuyen al daño psicológico y físico de quienes las vivencian, más que individualmente, comienzan en el terreno social. Por ello, es importante ahondar con acciones de este tipo desde y para la sociedad, pues así, dichos fenómenos lograrían descender en porcentaje y en algún momento de la vida, erradicarse.

Abordar este tema en el área psicológica resulta pertinente, pues toda conducta humana es referente de la misma, desde teorías expuestas sobre la homosexualidad, hasta el perfil del homofóbico. Asimismo, como ciencias humanas (Psicología), llevar a cabo acciones interventivas así como inmediatas hacia poblaciones determinadas, individuales y sociales, contribuirá en mayor medida en sus objetivos; en este caso, en la prevención de fenómenos evidentes como la Discriminación a la diversidad sexual, específicamente a la homosexualidad masculina y la Homofobia, pues los homosexuales masculinos atraviesan por un proceso psicológico y/o emocional que determina su desarrollo de vida personal, profesional y social.

ALCANCES Y LIMITACIONES

ALCANCES Y LIMITACIONES

Para dicho trabajo, se estima que para que los efectos producidos por medio de la campaña “No Soy Tu Chiste” sean y se logren positivos:

- Se debe informar ampliamente sobre la sexualidad, así como los géneros y/o las orientaciones sexuales existentes; pues hoy en día, prevalece la ignorancia y no se logra la disipación y la diferenciación sobre los conceptos básicos de sexualidad, identidad sexual, identidad de género, entre otros.
- Se debe lograr despertar interés y preocupación a toda la población mexicana sobre los fenómenos homofobia y discriminación a la diversidad sexual, pues cada día existe un aumento de estos y no se visibilizan; así la campaña que se hace presente en este trabajo está encaminada a ello.
- Los padres y los núcleos familiares con miembros homosexuales deben despertar el interés sobre lo que vivencian sus hijos en las instituciones; así la campaña “No Soy Tu Chiste” dirige mensajes sobre el bullying homofóbico y sus consecuencias.
- La campaña, permitirá que cada uno de la población mexicana, se percate de las consecuencias negativas que conlleva ejercer estos fenómenos a la homosexualidad masculina, para así lograr una prevención y concientización en quienes las ejercen y despertar el interés defensivo de las víctimas que lo vivencian, llegando así a exigir y ejercer los derechos igualitarios, el respeto y erradicar el estigma y la fabricación que los medios tienen y hacen del hombre homosexual.

Por otro lado, podrían existir limitaciones que pudieran impedir que la campaña tenga efectos positivos, como:

- Que no exista suficiente difusión sobre sexualidad, así como de la diversidad sexual por parte de las instituciones que ya manejan la sexodiversidad.
- Que las instalaciones públicas tales como vallas, espectaculares, paradas de autobús, estaciones del metro así como del metrobús, se opongan a colocar los afiches dentro de sus instalaciones, pues sería muy útil que la campaña se diera a conocer en la Ciudad de México, en toda la república, así como en cualquier institución mexicana, como escuelas públicas o privadas, museos, paseos, revistas de interés social y artístico e incluso y muy importante la televisión.

Sin embargo, como complemento, las instituciones mexicanas que abordan la sexodiversidad, podrían tomar en cuenta dicha campaña y abordarla, pues así esta tomaría más peso y tendría más efectos positivos mundialmente.

“Ser homofóbico es tan ridículo como odiar a los zurdos porque escriben con la izquierda. E igual de idiota pretender enderezarlos”.

-Héctor Abad Faciolince-
(Escritor y Periodista Colombiano)

Referencias

- ACIPRENSA (s.f). La Enseñanza de la Iglesia Católica sobre la Homosexualidad. En
ACIPRENSA. Recuperado de
<http://www.aciprensa.com/Familia/homosex-catolicis.htm>
- AI (1964). *Amnesty International*. Recuperado de <https://www.amnesty.org/es>
- Alvarez-Gayou, J.L. (2000). Homosexualidad. En McCary, J.L., McCary, S., Alvarez-Gayou, J.L., Del Río, C., Suárez, J.L. *Sexualidad Humana de McCary* (1ª ed., pp. 295-312). México: Manual Moderno.
- APA (2013). ¿Qué es la orientación sexual?. En *American Pshychological Association*
Recuperado de <http://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual.aspx>
- Ardila, R. (2004). *Homosexualidad y Psicología*. Santa Fé de Bogotá: Manual Moderno.
- Arzola, D. (2014, Abril, 23). *Globovisión: Daniel Arzola y la Homofobia en Venezuela*.
[Mensaje en Blog]. Recuperto de <http://arzolad.blogspot.mx>
- Balbuena, R. (2010). La Construcción Sociocultural de la homosexualidad. Enseñando a Vivir en el Anonimato. *Scielo Culturales Universidad Autónoma de Baja California, Vol. 6* (num. 11), 63-82.
- Bardi, A., Leyton, C., Martinez, V. y González, E. (2005). Identidad sexual: Proceso de Definición en la Adolescencia. *Reflexiones Pedagógicas*. (num. 26), 43-51.
Recuperado de <http://www.revistadocencia.cl/pdf/20100731202502.pdf>

- Bieber, I. (1962). *Homosexuality: A Pyschoanalytic Study*. (1ª Ed) New York: Basic Books.
- Castañeda, M. (2011). *La Experiencia Homosexual, Para Comprender Mejor la Homosexualidad Desde Dentro y Desde Fuera*. (1ª Ed) México: Paidós.
- Castro, V. (2009, Marzo, 18). *Símbolos homosexuales*. [Mensaje en Blog]. Recuperado de <http://penetrart.blogspot.mx/2009/03/simbolos-homosexuales.html>
- CNDH (2012). La Discriminación y el Derecho a la No Discriminación. Recuperado de <http://www.cndh.org.mx>
- CONAPRED (2010). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*. Recuperado de <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-DS-Accss-001.pdf>
- COPRED (2013). *Encuesta Sobre Discriminación en la Ciudad de México*. Recuperado de http://www.copred.df.gob.mx/wb/copred/copr_EDISCdMx_2013
- De la Fuente, R. y Álvarez, F.J. (1999). La eyaculación femenina y las Bases Biológicas de la Homosexualidad. En De la Fuente, R. y Alvarez, F.J. *Biología de la Mente*. (2ª ed., pp. 372-391). México: Fondo de Cultura Económica.
- ENBH (2012). Primera Encuesta Nacional sobre Bullying Homofóbico. Recuperado de [http://www.enehache.com/EncuestaBullying/Bullying%20homofobico-1\(14-May-12\).pdf](http://www.enehache.com/EncuestaBullying/Bullying%20homofobico-1(14-May-12).pdf)
- EHGAM (2008). *Las Caras de la Homofobia*. Recuperado de <http://lascarasdelahomofobia.blogspot.mx/>

ENCUP (2012). *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012*.

Recuperado de <http://encup.gob.mx/>

FDS (2013). *Asociación Internacional de Familias por la Diversidad Sexual*. Recuperado

de <http://www.familiasporladiversidad.org/convencion/>

Figuroa, M. (2003). Cronología mínima del movimiento LGBT en México. En *Letra S*

Recuperado de <http://www.letraese.org.mx/cronologia.htm>

García, G. (2007). *Conducta sexual: Un Modelo Psicosocial*. (Tesis Doctoral sin

publicar). Facultad de Psicología UNAM, México D.F.

Hernández, M. (2001). *Los cuarenta y uno, cien años después*. Recuperado de

<http://www.jornada.unam.mx/2001/12/09/sem-hernandez.html>

ICI (2013). *Institución Comprometida con la Inclusión, Guía de Acción contra la*

Discriminación. Recuperado de <http://ici.conapred.org.mx/>

IGLHRC (2014). *International Gay & Lesbian Human Rights Commission: Human Rights*

For Everyone. Everywhere. Recuperado de

<http://iglhrc.org/sites/default/files/515-1>

IMESEX (1995). *Instituto Mexicano de Sexología, A.C.* Recuperado de

<http://imesex.edu.mx/>

Koymasky, A. y Koymasky M. (2009). Gay symbols, Other miscellaneous symbols.

Recuperado de <http://andrejkoymasky.com/lou/sym/sym05.html>

- Lozano, I. (2008). *El Amor que no osa decir su Nombre: Un estudio exploratorio de la Homofobia en el DF.* (Tesis de Licenciatura sin publicar). Facultad de Psicología, UNAM, México, D.F.
- MACMH (2013). Hojas Informativas de la Salud Mental en la Infancia Temprana, Identidad de género. En *Minnesota Association for Children's Mental Health*. Recuperado de <http://www.macmh.org/>
- Milpas, M. y Aguilar, M. A. (2009). *La homosexualidad masculina y el pensamiento machista como factor de discriminación.* (Tesis de Licenciatura sin publicar). Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM, Edo de México.
- Miranda, D. (2013). *Análisis del uso y sentido del concepto de homosexualidad en Psicología: Una perspectiva interconductual.* (Tesis de Licenciatura sin publicar). Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM, Edo de México.
- Mogrovejo, N. (2000). *Un amor que se atrevió a decir su nombre, La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina.* Recuperado de <http://www.lifsperu.org>
- Mondragón, J. (2009). Intolerancia a la Diversidad Sexual y Crímenes por Homofobia. Un Análisis Sociológico. *Scielo Sociológica México, Vol. 24* (num. 69), 123-156.

- Nucamendi, J.P. (2006). *La Homofobia en México*. Recuperado de <http://www.paginasprodigy.com/pqgantatura/LaHenM.pdf>
- OMS (2001). Conferencia mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia, y las Formas Conexas de Intolerancia. En *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado de <http://www.who.int/>
- OMS (2005). Temas de Salud, Género. Recuperado de <http://www.who.int/topics/gender/es/>
- Pérez, D.G. (2008). *Campaña de Publicidad Social Para el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Unidad Tlalpan*. (Tesis de Licenciatura no publicada). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, México D.F.
- PNUD (2010). *América Latina Genera, Gestión del conocimiento para la igualdad de género*. Recuperado de <http://www.americalatinagenera.org>
- Riesenfeld, R. (2006). *Papá, Mamá, soy Gay. Guía para comprender las preferencias sexuales de los hijos*. (1ª Ed) México: DeBolsillo.
- Solera, C. (2013, Agosto, 9). Por Homofobia Llenan las Salas de Urgencias. *Excelsior* Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/09/08/917644>
- Spargo, T. (2004). *Foucault y la Teoría Queer*. (1ª Ed) España: Gedisa.
- Stingo, R., Toro, E., Espiño, G. y Zazzi, M.C. (2006). *Diccionario de Psiquiatría y Psicología Forense*. (1ª Ed) Buenos Aires: Polemos.

UNAM (2013). *Universum Museo de la Ciencias UNAM*. Recuperado de http://www.universum.unam.mx/expo_sexualidad.php

UNESCO (2009). Violencia de Género y Bullying Homofóbico. En *UNESCO*. Recuperado de <http://www.unesco.org/>

UNICEF (2005). Identidades de Género, Relaciones de Género en las Familias. En *UNICEF*. Recuperado de <http://www.unicef.org/argentina/spanish/Modulo2.pdf>

Ventura, A. (2011, Enero, 16). La Huella Cultural Gay en el Arte Mexicano. *El Universal* Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/cultura/64595.html>

ANEXO

Los afiches de "No Soy Tu Chiste" que a continuación se presentan, pertenecen al activista venezolano Daniel Arzola; no obstante, para la realización de este proyecto, los afiches se tomaron bajo su permiso.

NO SOY

TU

CHISTE

SI TE MOLESTA
LA DIVERSIDAD



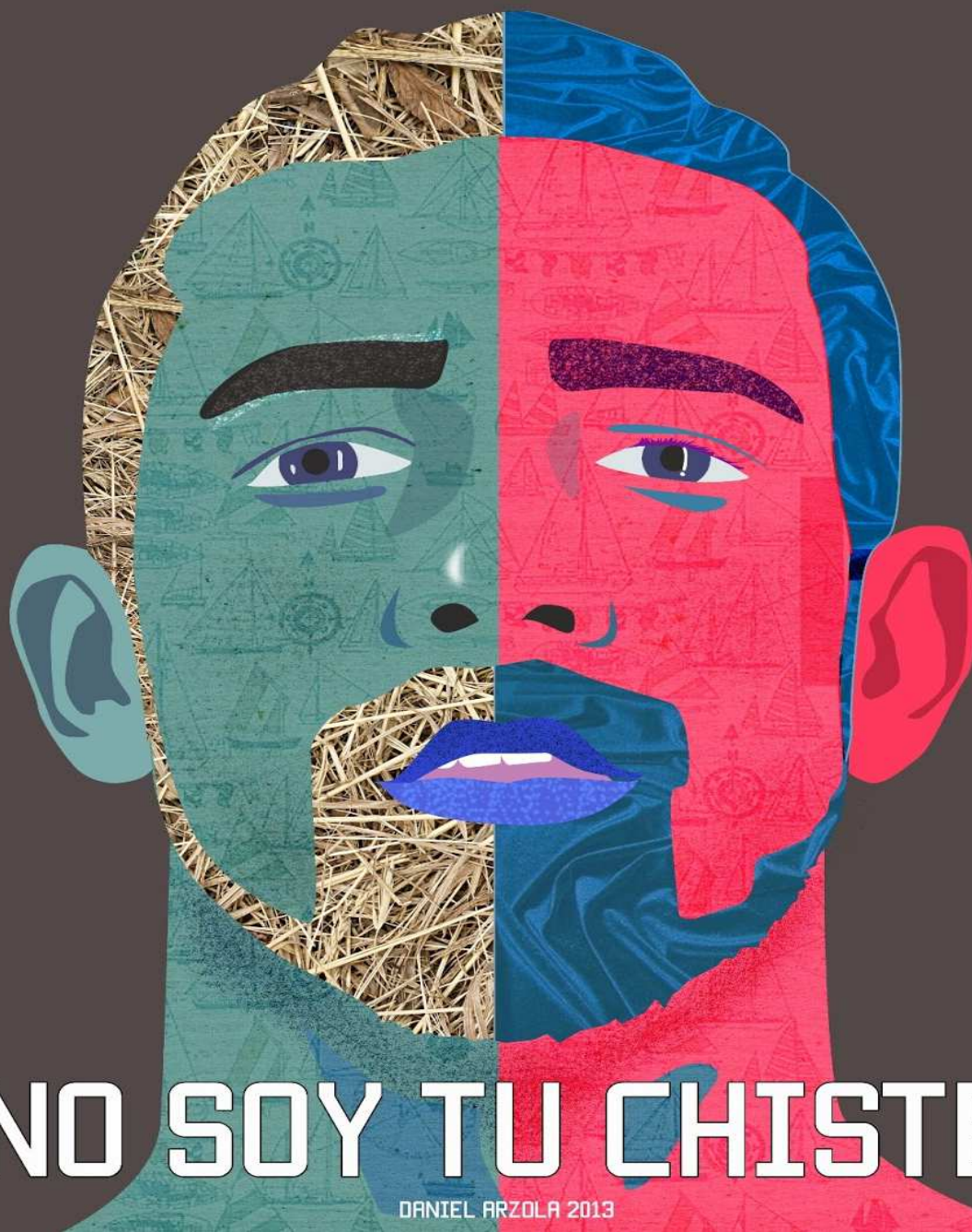
NACISTE EN EL PLANETA
EQUIVOCADO



NO SOY
TU
CHISTE

DANIEL ARZOLA 2013

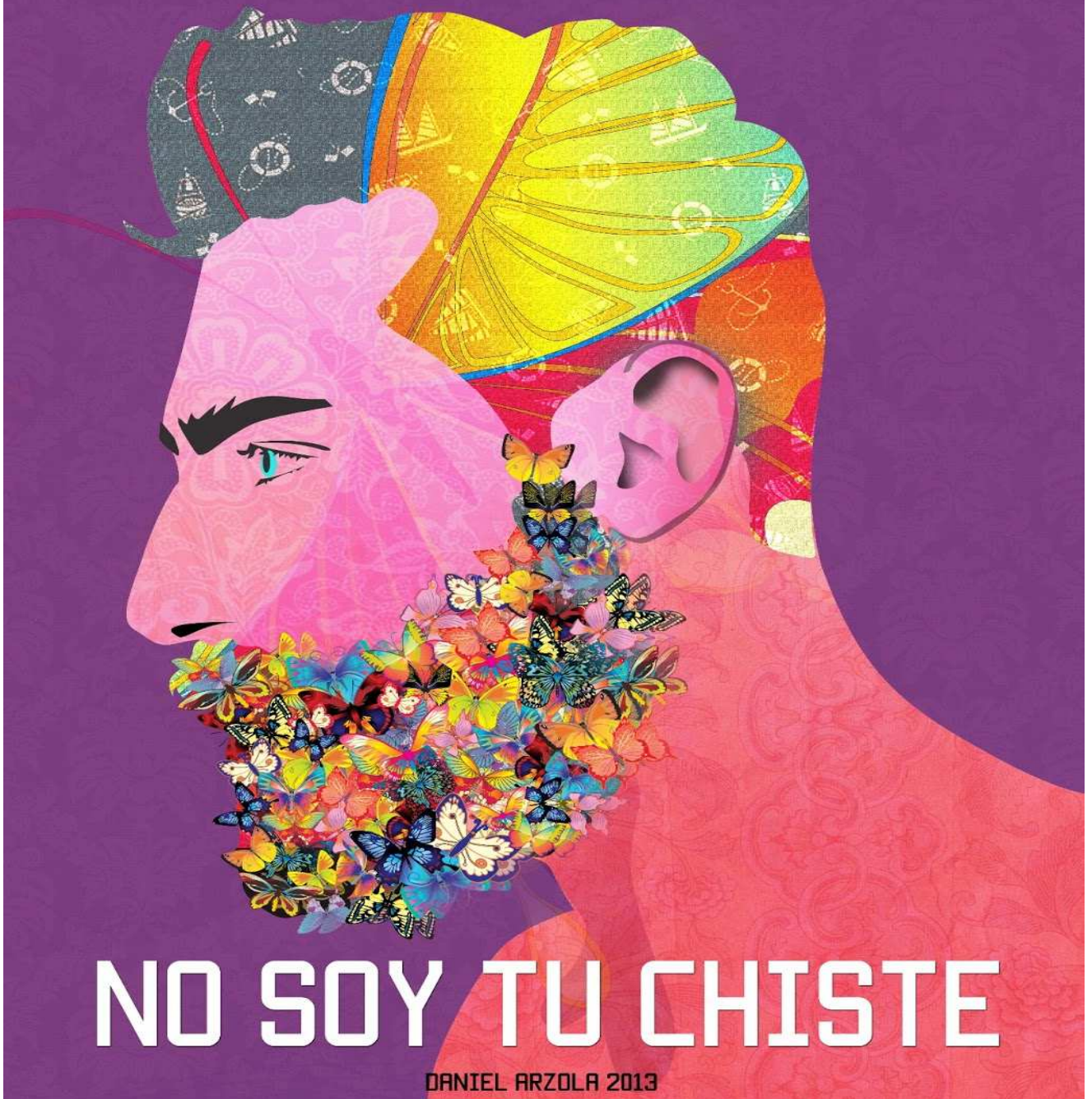
NADIE TIENE DERECHO
A **LASTIMARTE**
POR SER **DIFERENTE**



NO SOY TU CHISTE

DANIEL ARZOLA 2013

TENGO DERECHO A **SER**
COMO **SIENTO** QUE **SOY**



NO SOY TU CHISTE

DANIEL ARZOLA 2013

**TENGO DERECHO
A AMAR
A QUIEN QUIERA
AMAR**



NO SOY TU CHISTE

DANIEL ARZOLA 2013

**AMOR SON 4 LETRAS
Y MUCHAS FORMAS**

NO SOY TU CHISTE

DANIEL ARZOLA 2013

**MI GÉNERO
Y MI SEXUALIDAD
NO DEFINEN
MI CAPACIDAD**

NO SOY TU CHISTE



**DANIEL ARZOLA
2013**

SOY CAPAZ
DE AMAR EN TODAS
SUS FORMAS

NO
SOY
TU CHISTE

DANIEL ARZOLA 2013



**NO TENGO QUE GUSTARTE
PARA QUE
ME RESPETES**



NO ES UNA DECISIÓN ES NATURALEZA HUMANA

NO SOY TU CHISTE

DANIEL ARZOLA 2013



TENGO DERECHO A UNA VIDA SIN ETIQUETAS



DANIEL ARZOLA 2013

NO SOY TU CHISTE

**LA HOMOSEXUALIDAD NO SE APRENDE
LA HOMOFOBIA SI**



**NO SOY
TU
CHISTE**
DANIEL ARZOLA

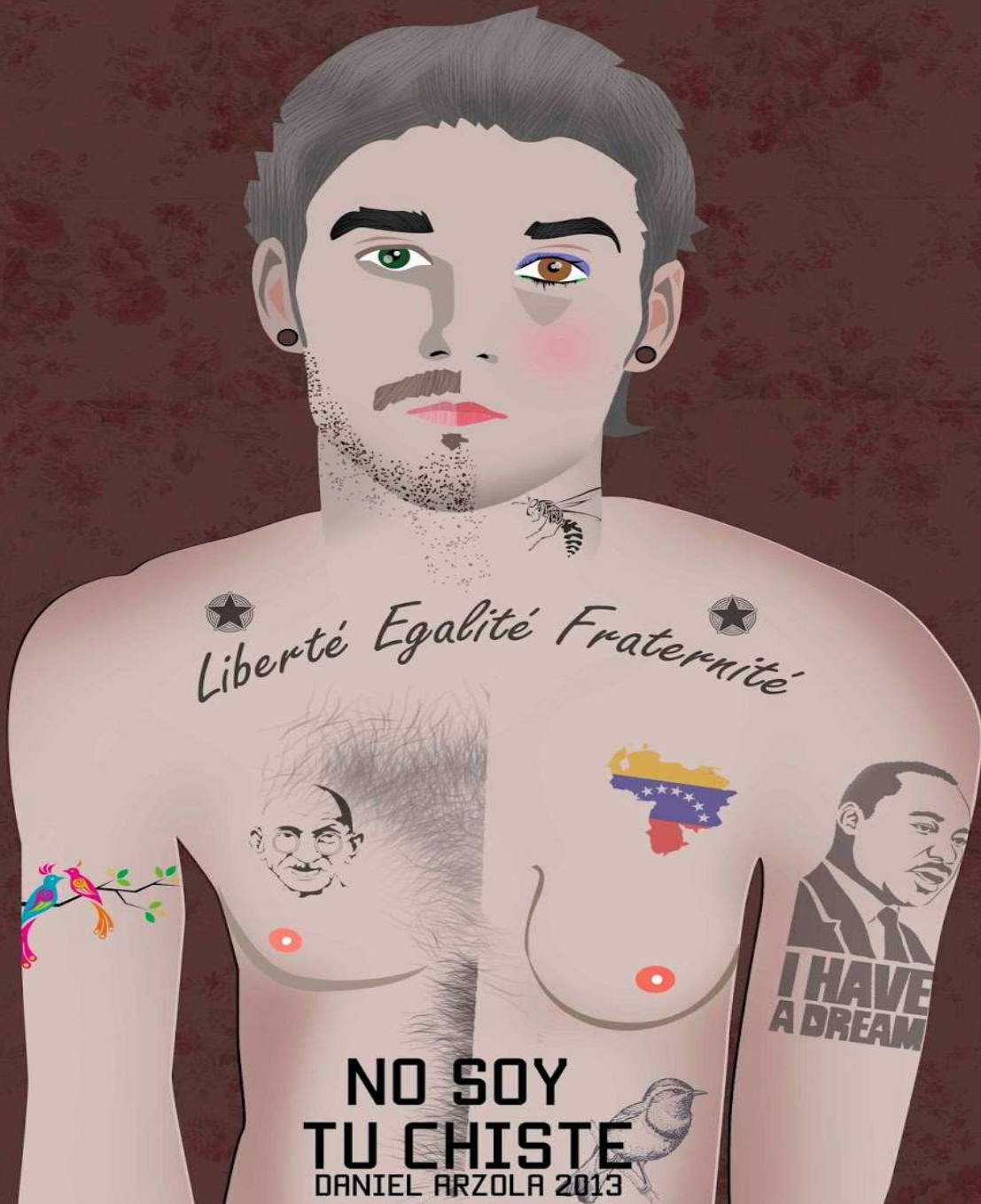
**REPORTA
EL
ABUSO**

**UN
VERDADERO
HÉROE
SABE
CUÁNDO
PEDIR
AYUDA**





RESPECTO NO ES CARIDAD ES UN DERECHO



EL ODDIO NO TIENE LUGAR
EN ESTA ECUACIÓN



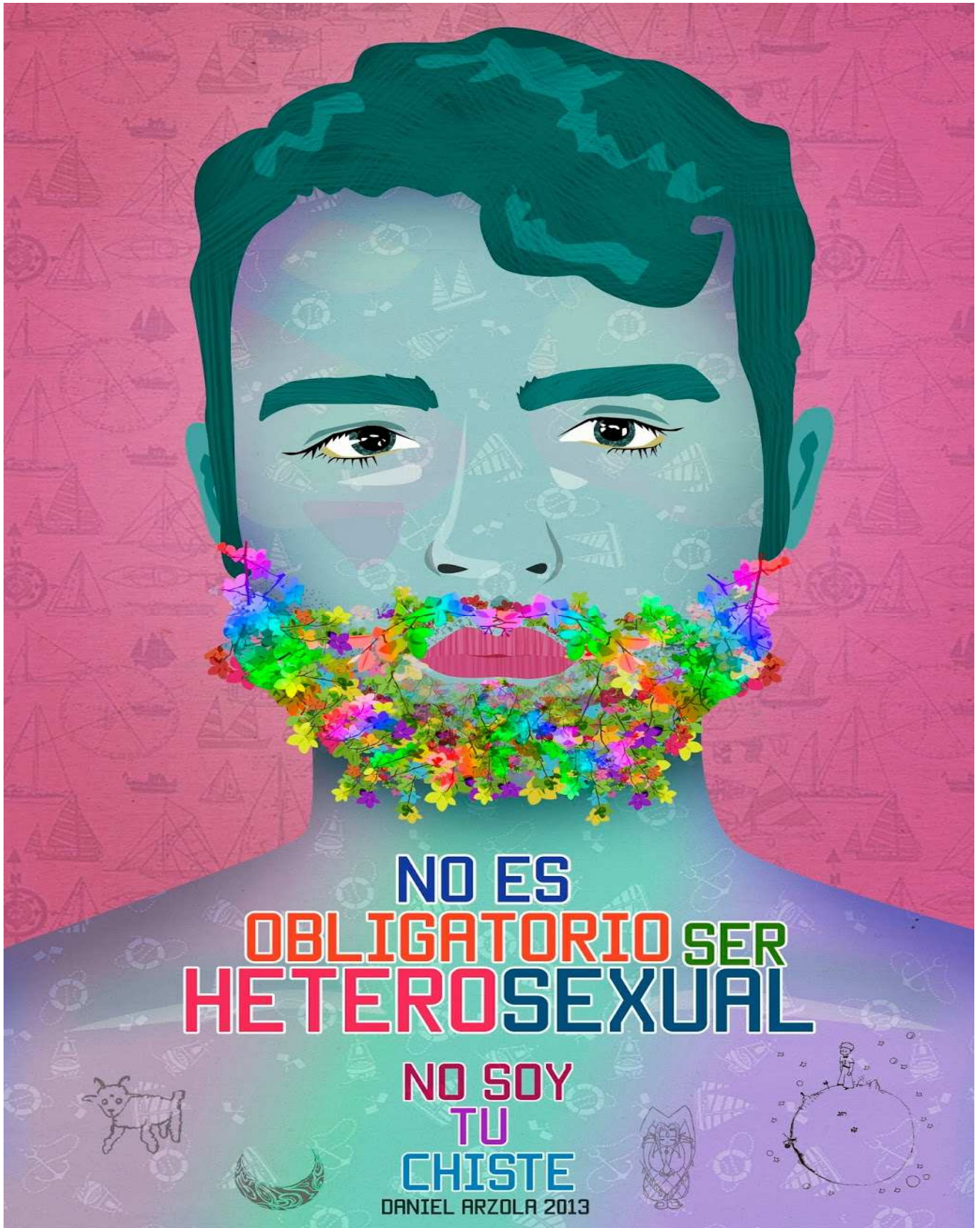
LO QUE LLAMAS NORMALIDAD



ES REALMENTE
REPETICIÓN

NO SOY TU CHISTE

DANIEL ARZOLA 2013

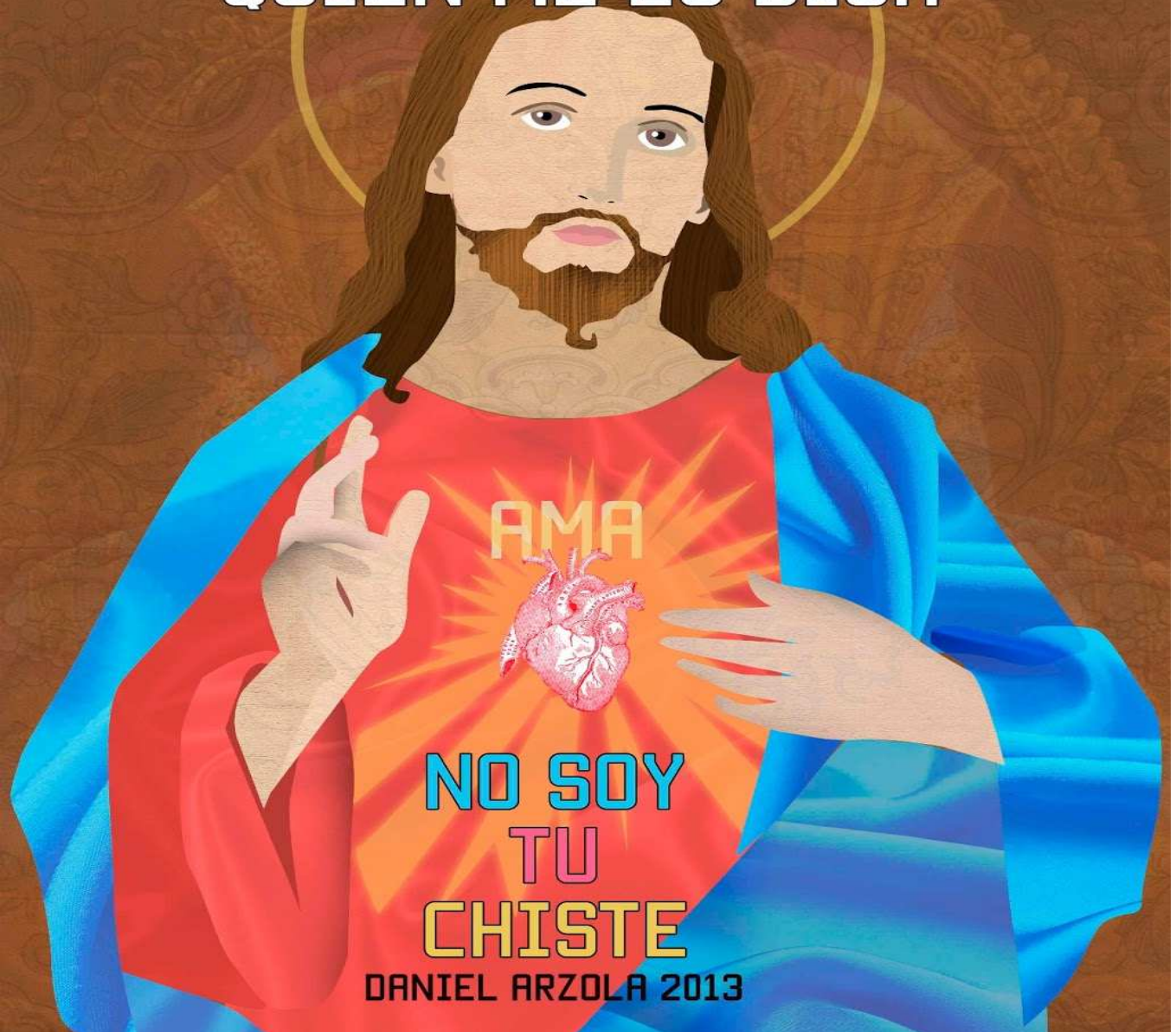


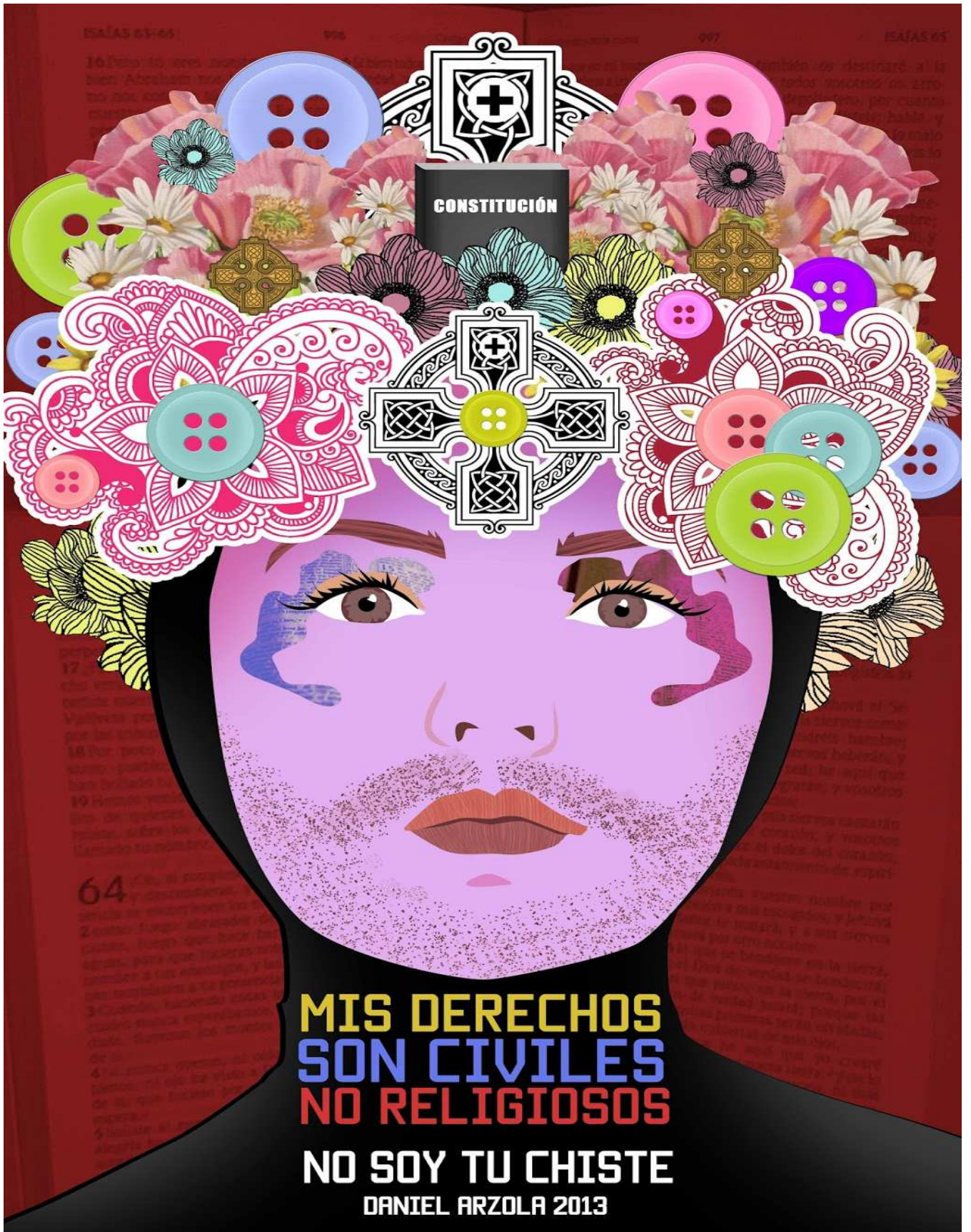
NO TENGO QUE SER
MASCULINO
O FEMENINA
¡SUPÉRALO!

NO SOY
TU
CHISTE
DANIEL ARZOLA 2013



SI A DIOS
LE MOLESTA
MI FORMA DE AMAR
QUE SEA ÉL
QUIEN ME LO DIGA



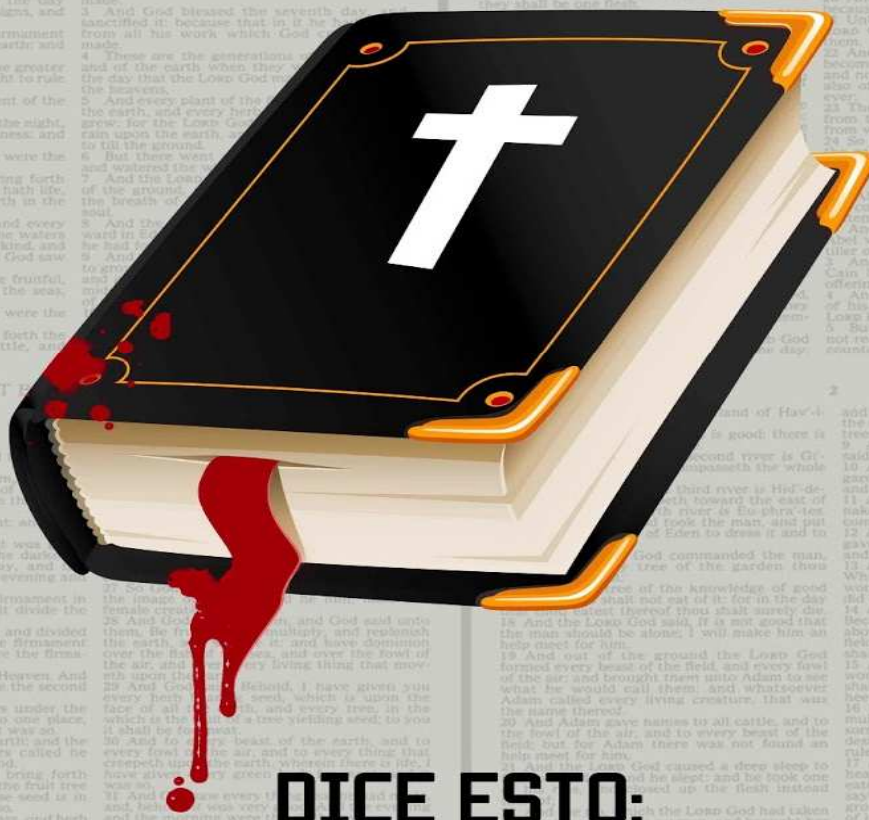


EL MISMO LIBRO

QUE DICE ESTO:

“Si alguien se acuesta con varón, como se hace con mujer, ambos han cometido abominación: morirán sin remedio.”

Levítico 20:13



DICE ESTO:

“Si un hombre tiene un hijo rebelde que no obedece a su padre ni a su madre... todos los hombres de la ciudad lo apedrearán hasta que muera.”

Deuteronomio 21:18-21

NO SOY TU CHISTE

DANIEL ARZOLA 2013

**MI DIGNIDAD
NO DEPENDE
DE MIS
GENITALES**



**NO SOY
TU
CHISTE**
DANIEL ARZOLA
2013

**NO SOY
TU
CHISTE**

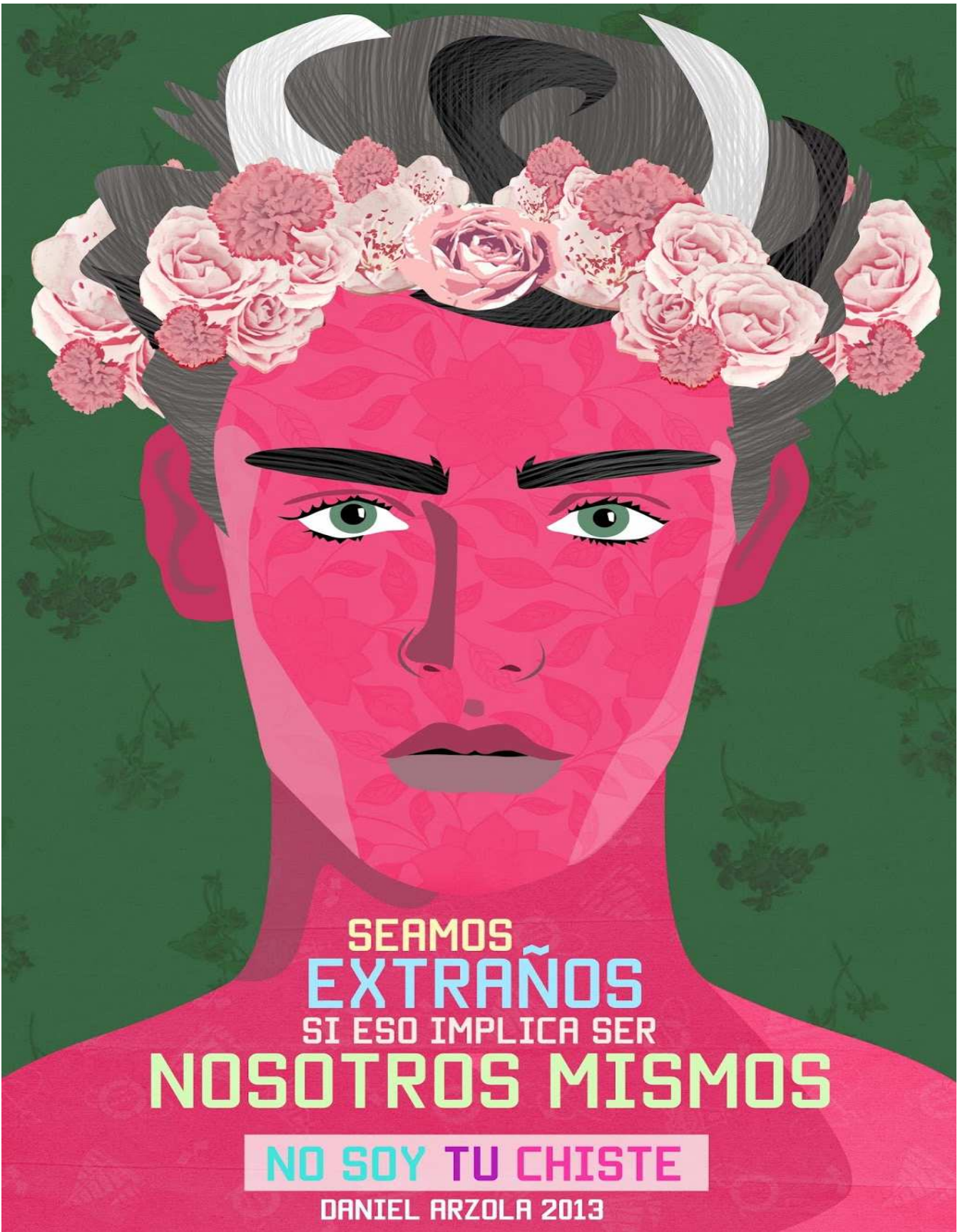
DANIEL ARZOLA 2013



SI NO ME DEFINO
NO ME DEFINAS



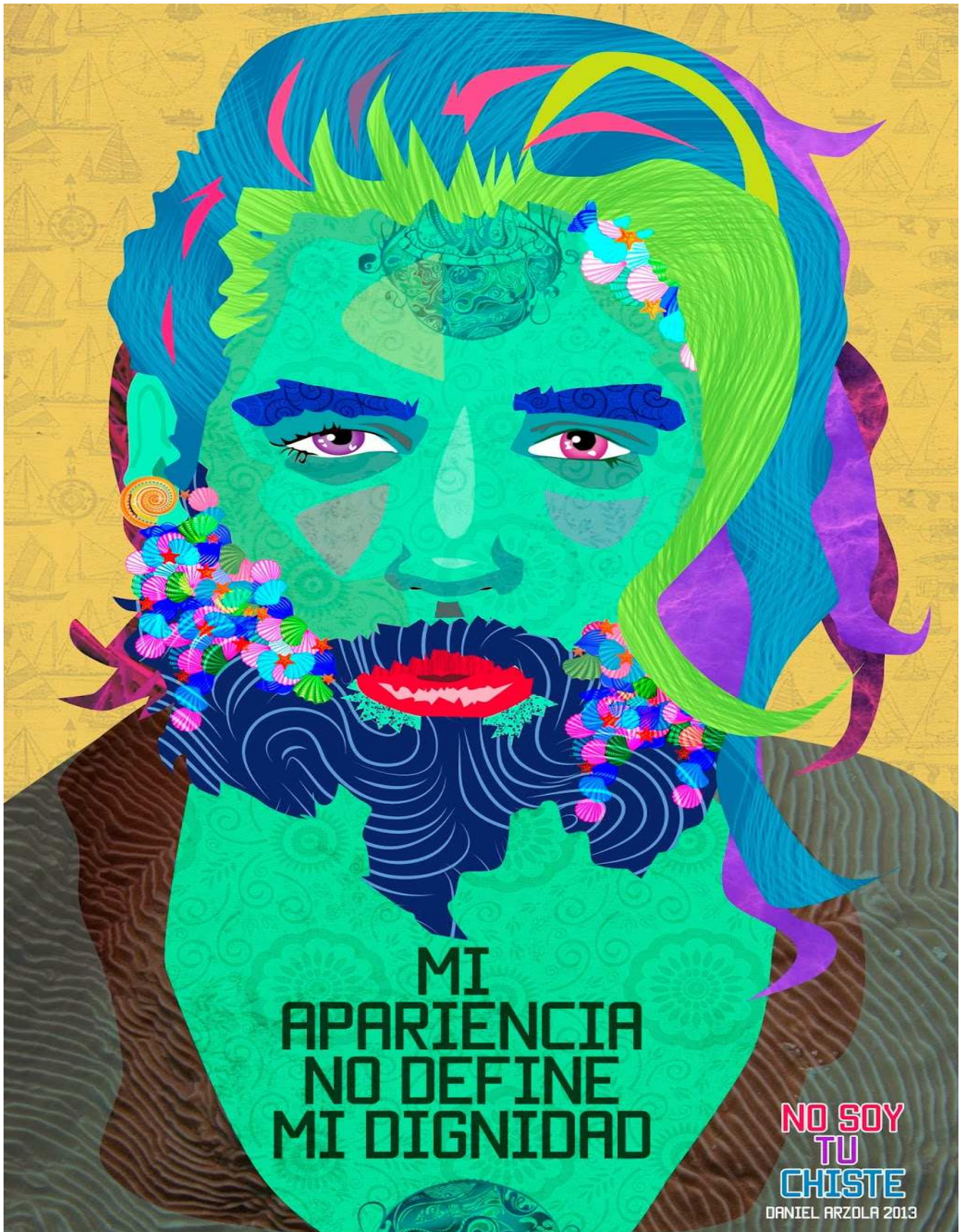
NO SOY TU CHISTE
DANIEL ARZOLA 2013



SEAMOS
EXTRAÑOS
SI ESO IMPLICA SER
NOSOTROS MISMOS

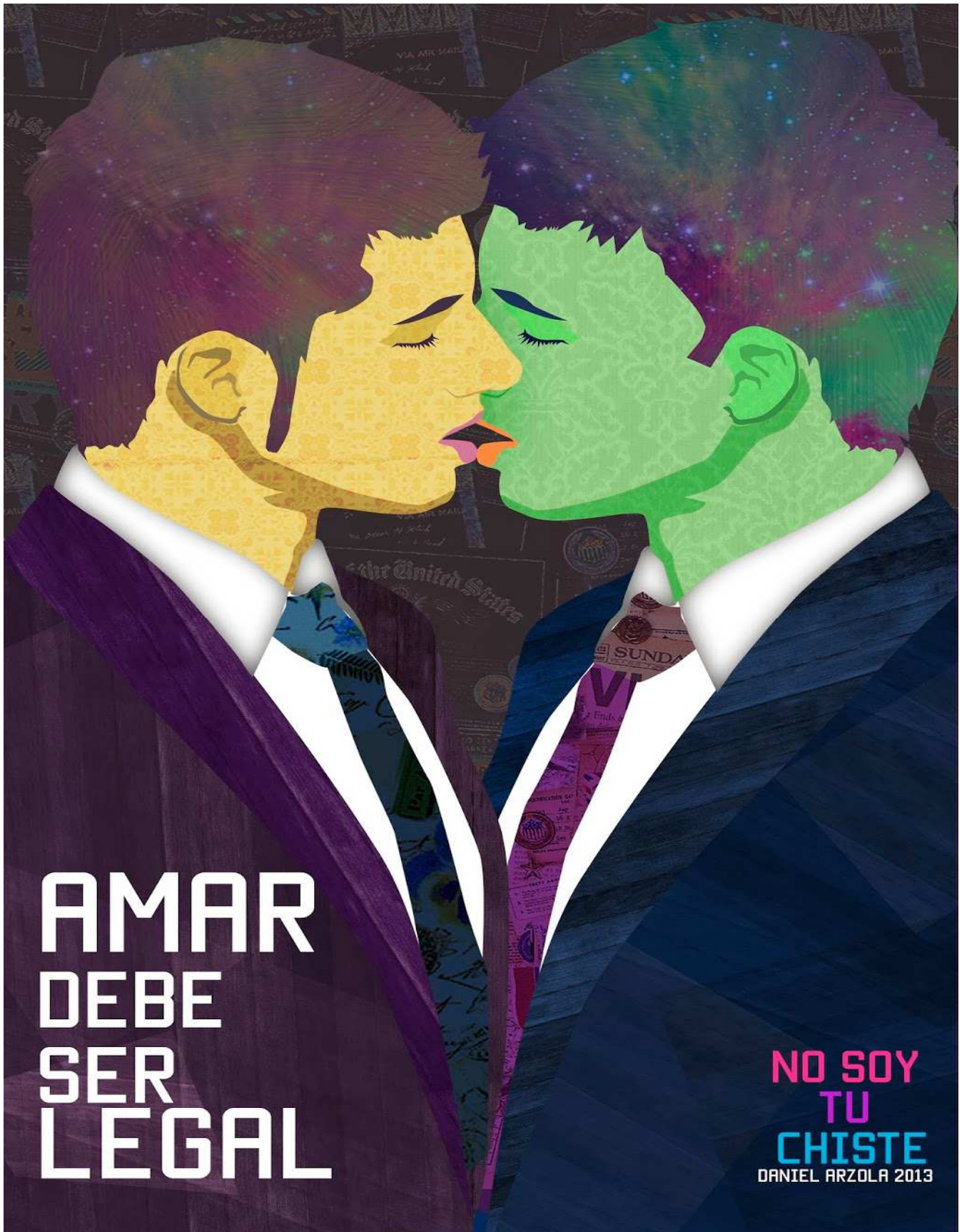
NO SOY TU CHISTE

DANIEL ARZOLA 2013



MI
APARIENCIA
NO DEFINE
MI DIGNIDAD

NO SOY
TU
CHISTE
DANIEL ARZOLA 2013



AMAR
DEBE
SER
LEGAL

NO SOY
TU
CHISTE
DANIEL ARZOLA 2013



LIBERTAD
TAMBIÉN
ES NO
ESCONDERSE
PARA AMAR

NO SOY TU CHISTE
DANIEL ARZOLA 2013

**SI USTED DICE
QUE ME RESPETA
PERO NO PUEDO
TENER SUS MISMOS
DERECHOS
ENTONCES USTED
NO ME RESPETA**

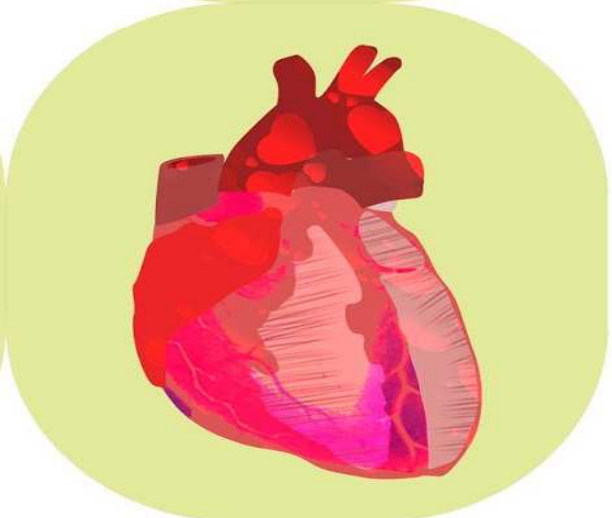
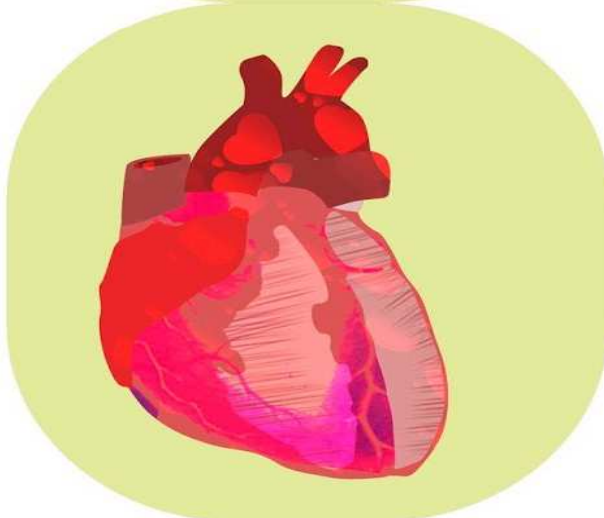
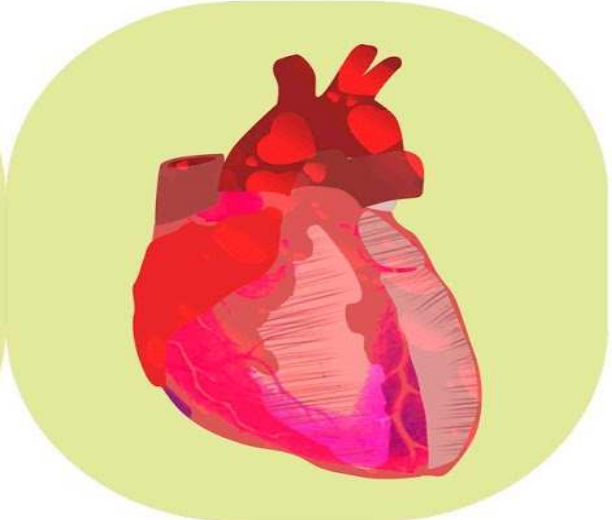
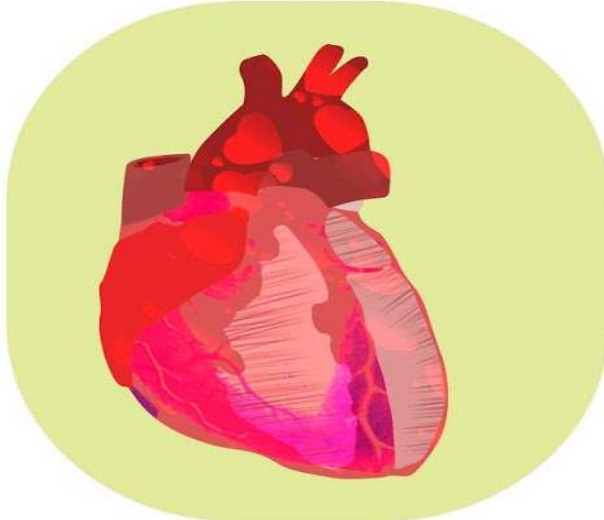


**NO SOY
TU
CHISTE**
DANIEL ARZOLA 2013

SIENTO IGUAL QUE TÚ

Heterosexual

Homosexual



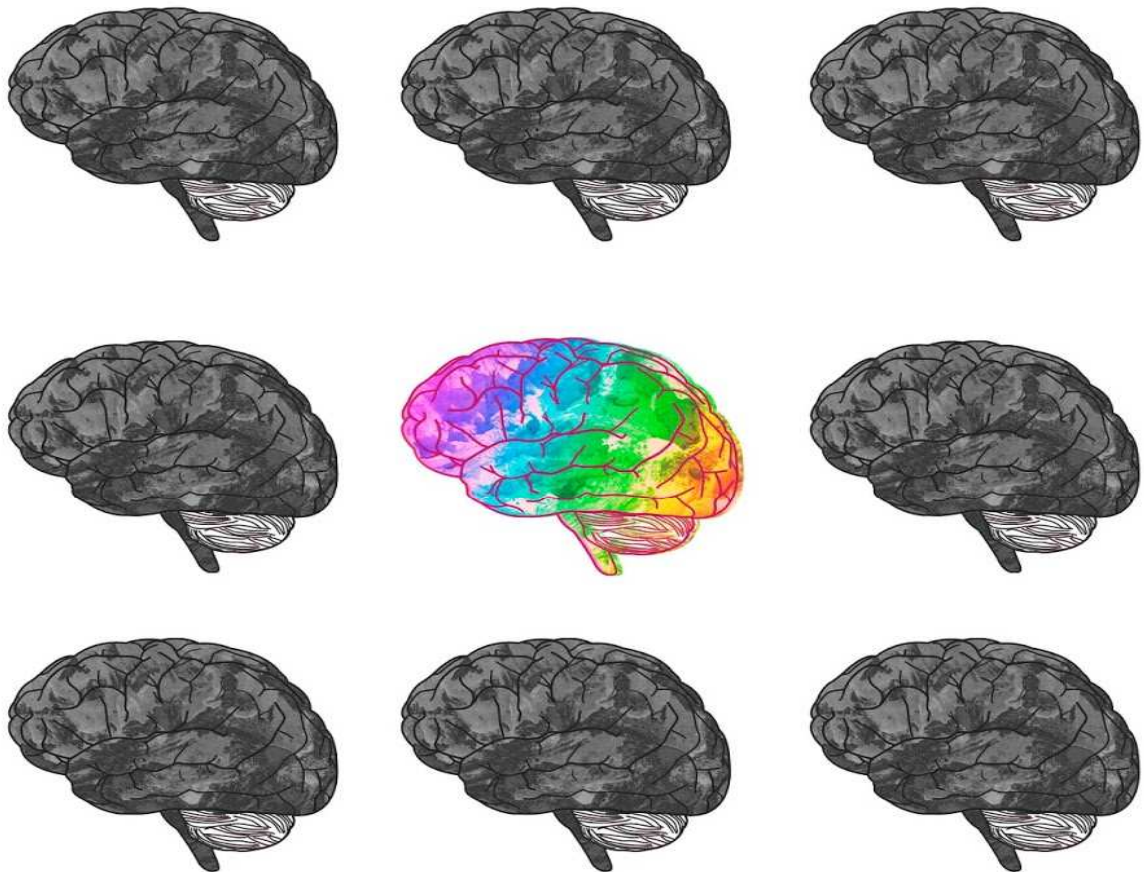
Bisexual

Transgénero

**NO SOY
TU
CHISTE**

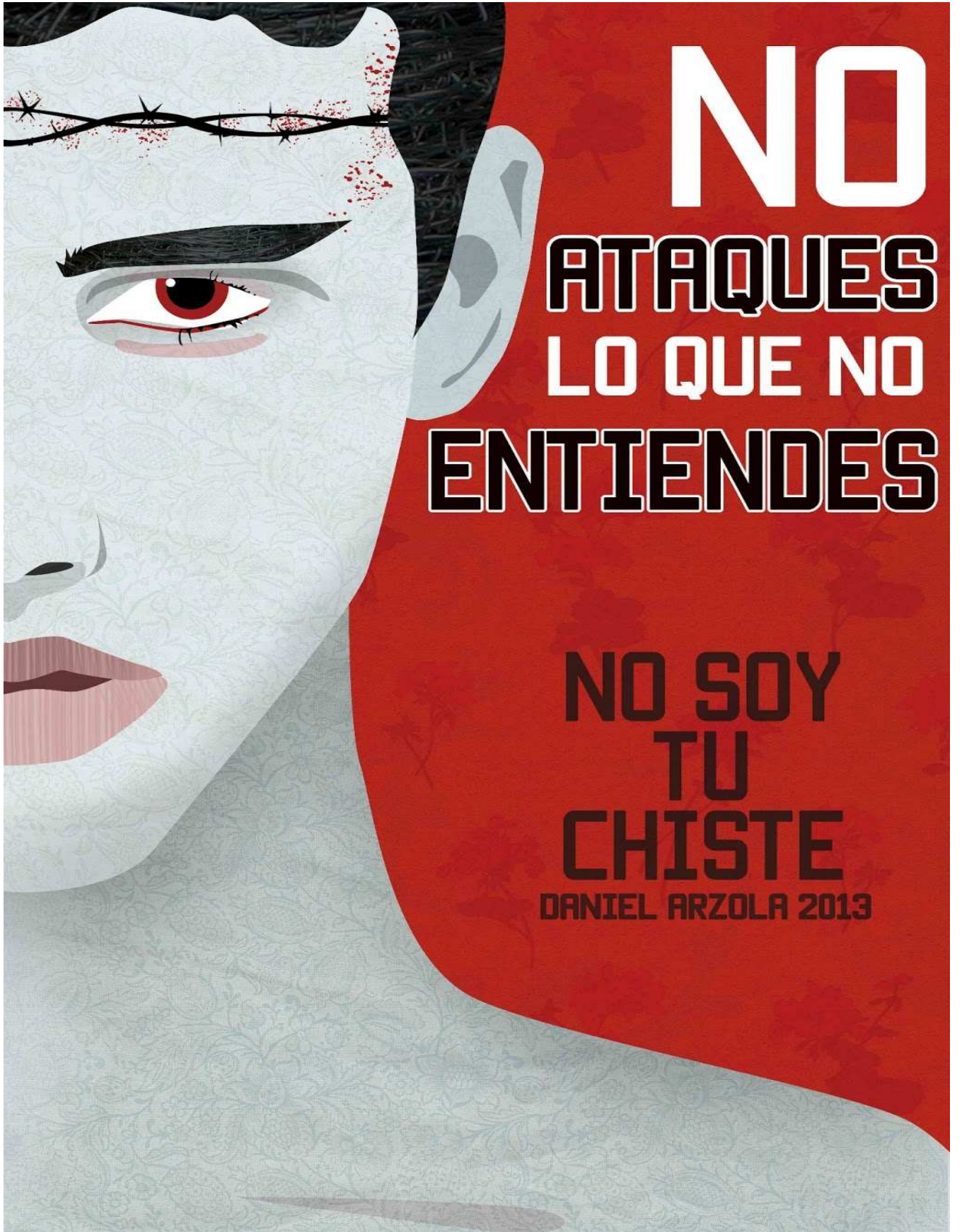
DANIEL ARZOLA 2013

SÉ DIFERENTE



TU DERECHO ES SER TRATADO IGUAL

NO SOY
TU
CHISTE
DANIEL ARZOLA 2013



PREJUICIO TAMBIÉN ES VIOLENCIA



NO SOY TU CHISTE

DANIEL ARZOLA 2013

SER HOMOSEXUAL NO ES UN CRIMEN

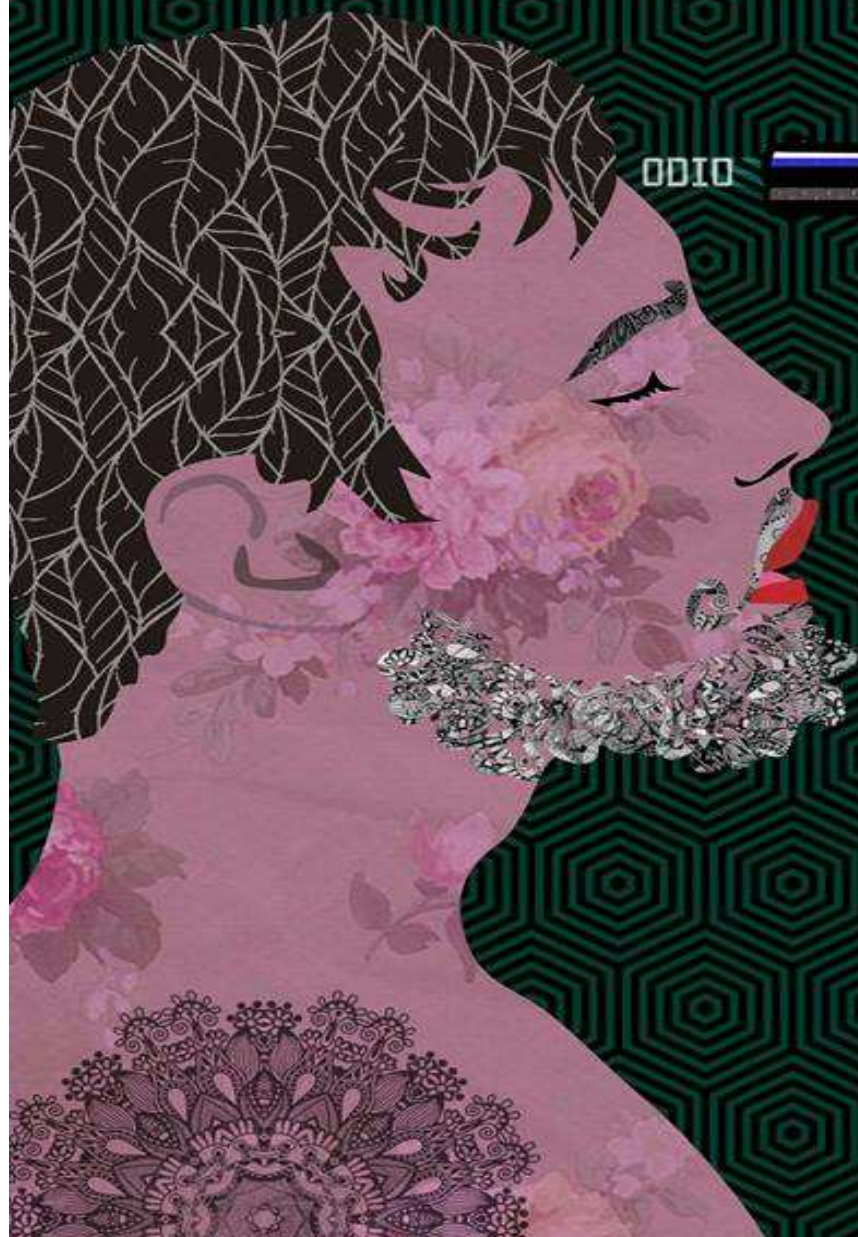


**DESDE RUSIA
CON ODIO**

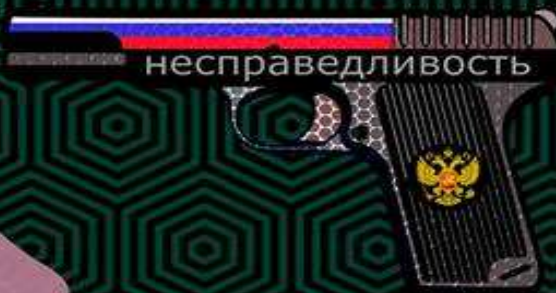
**LASTIMAR A ALGUIEN
POR SERLO
SI LO ES**

**NO SOY
TU
CHISTE**
DANIEL ARZOLA 2013

NO ME MATES POR NO SER COMO TÚ

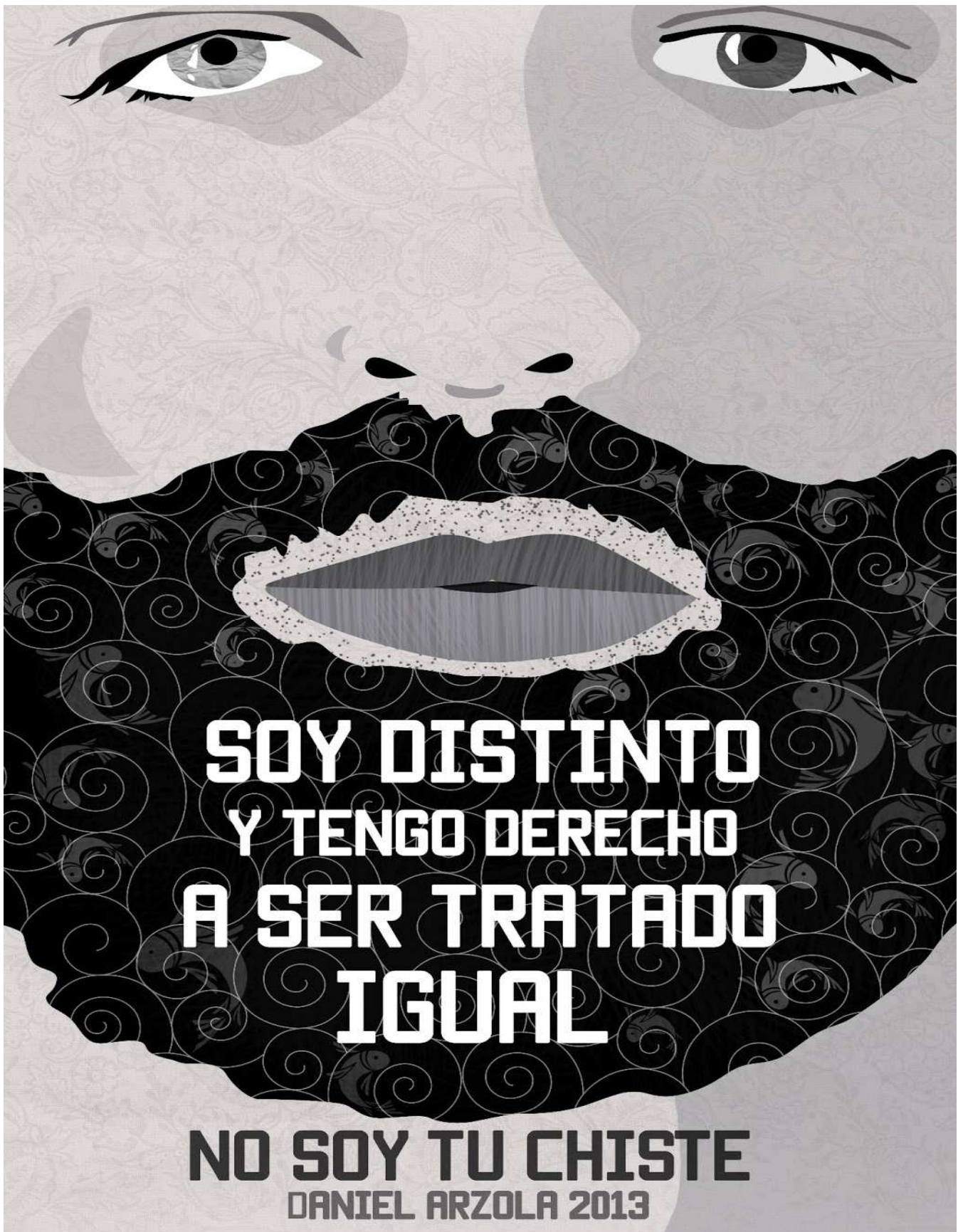


ODIO



NO SOY
TU
CHISTE

DANIEL ARZOLA 2013



**SOY DISTINTO
Y TENGO DERECHO
A SER TRATADO
IGUAL**

**NO SOY TU CHISTE
DANIEL ARZOLA 2013**

NO HACE FALTA SER LA CAUSA PARA DEFENDER LA CAUSA

NO MÁS
HOMOFOBIA

NO MÁS
VIOLENCIA

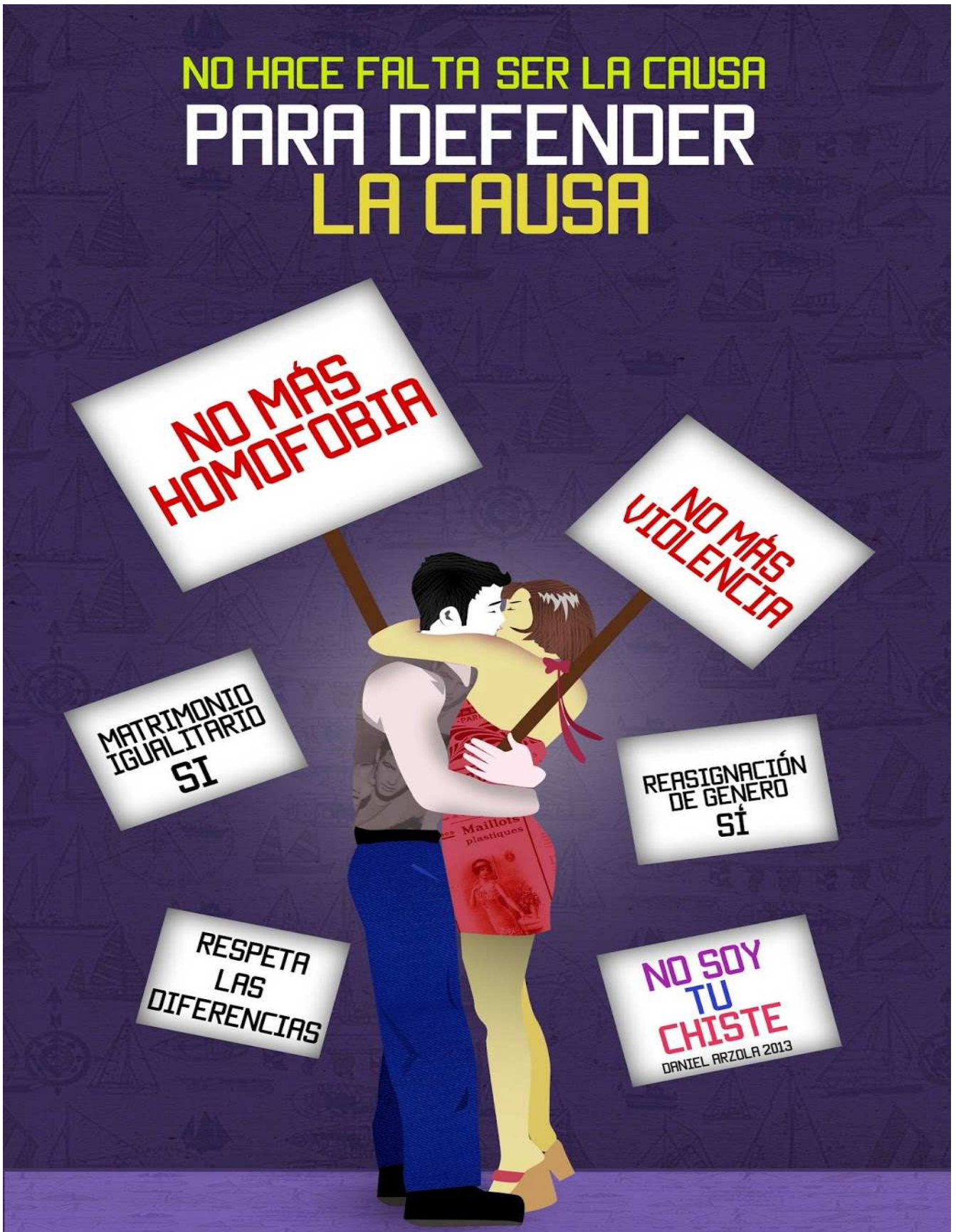
MATRIMONIO
IGUALITARIO
SÍ

REASIGNACIÓN
DE GÉNERO
SÍ

RESPETA
LAS
DIFERENCIAS

NO SOY
TU
CHISTE

DANIEL ARZOLA 2013



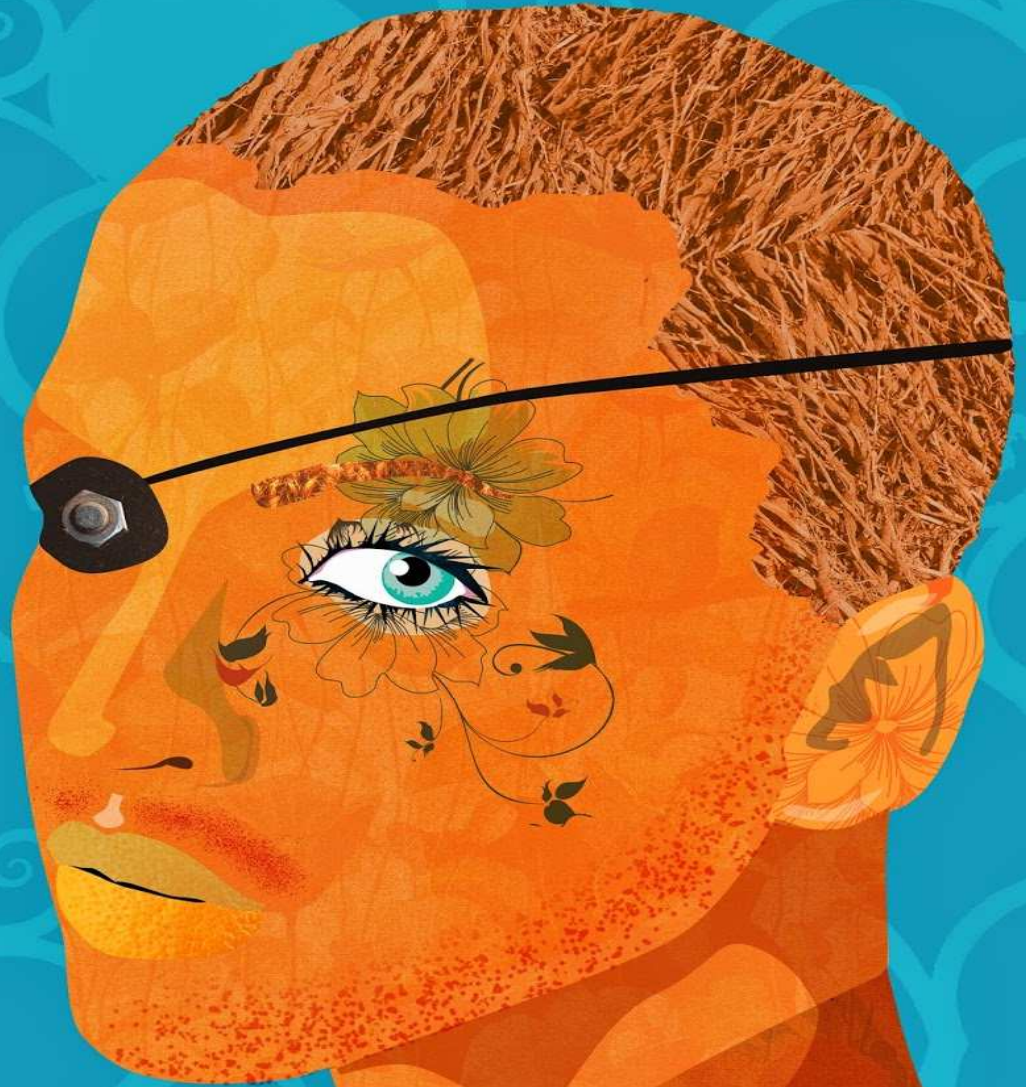
LA HOMOSEXUALIDAD ESTÁ DOCUMENTADA
EN MÁS DE 500 ESPECIES
LA HOMOFOBIA
SÓLO EN UNA



EL
PREJUICIO
MATA

NO SOY
TU
CHISTE
DANIEL ARZOLA

**NO SOY
TU
CHISTE**
DANIEL ARZOLA



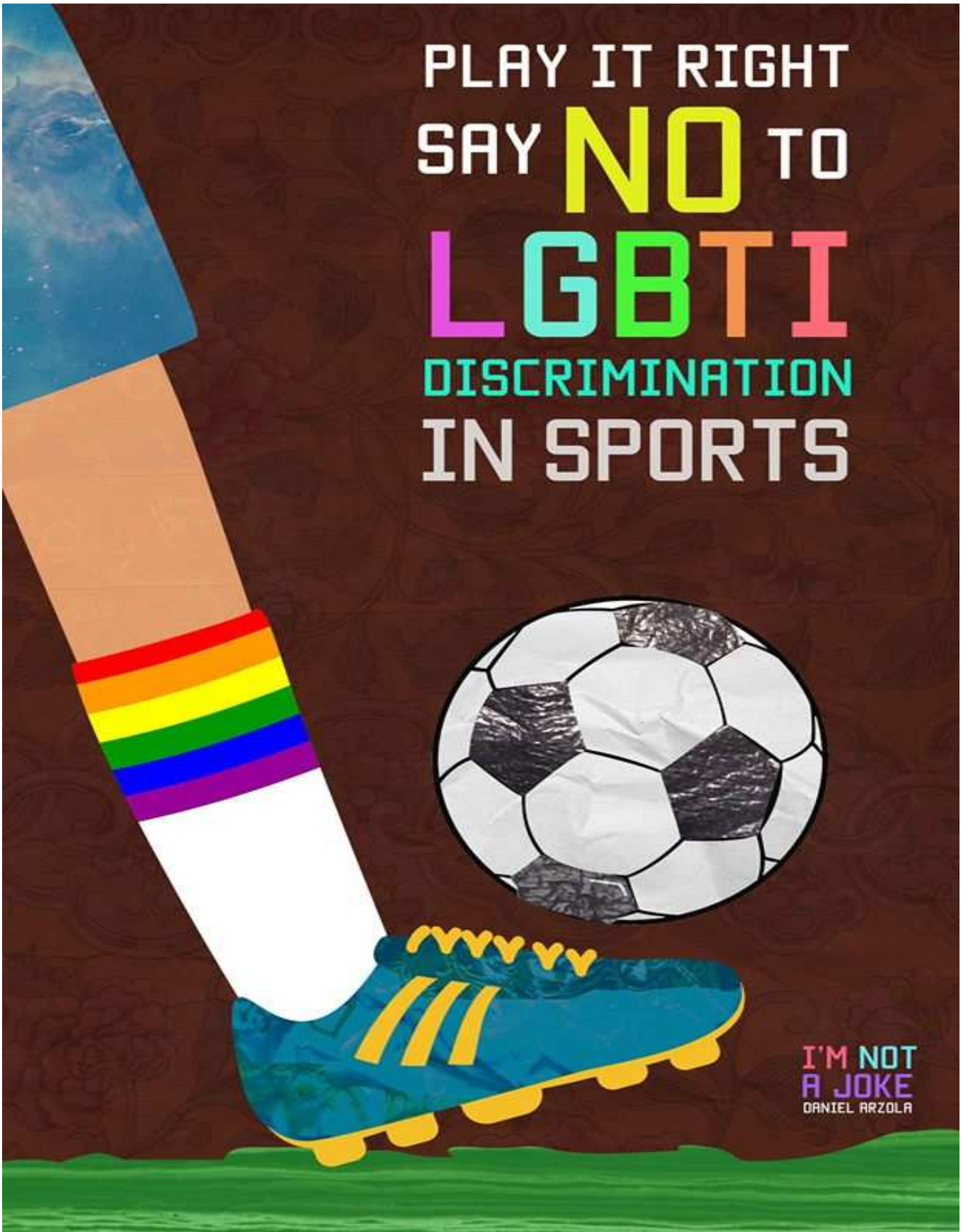
LA DIVERSIDAD
ES LA **MAYOR**
EXPRESIÓN DE
LIBERTAD

NO HAY LIBERTAD
SI LA SEXUALIDAD
DEFINE LOS
DERECHOS



NO SOY
TU
CHISTE
DANIEL ARZOLA

PLAY IT RIGHT
SAY **NO** TO
LGBTI
DISCRIMINATION
IN SPORTS



**I'M NOT
A JOKE**
DANIEL ARZOLA